

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

9-41

R-41 109

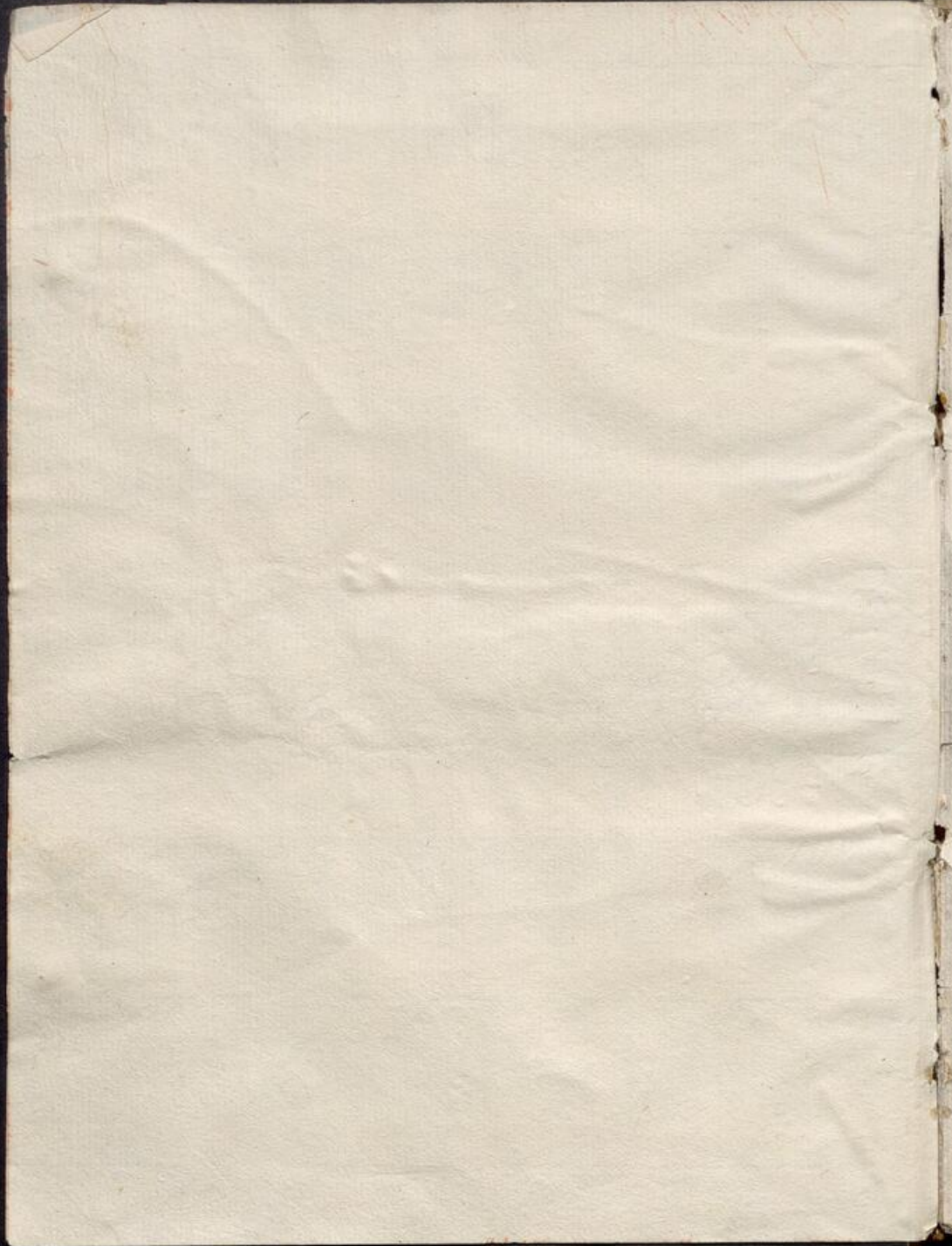
~~4~~

14-IX-52









Norton, 682

Zaragoza, Coa, c. 1515

~~9. 6. 6.~~



*De la Real Academia Española.*





Los claros varones despaña: he-  
cho por Fernando del pulgar: diri-  
gido ala Reyna nuestra señora.







plados: y caualleros naturales de vñs reynos q̄ yo conosco y comu  
 niq̄: cuyas baxañas y notables hechos si particularmēte se bouiessen  
 de cōtar: req̄ría bazer sed cada vno vna grā bystoria. Porq̄ de breue  
 mēte cōel ayuda de dios escriuiere los linajes y cōdiciōes de cada  
 vno: y algūos notables hechos q̄ hizierō: de los q̄les se puede bien  
 creer q̄ en auctoridad de psonas: y en ornamēto d̄ virtudes: y en las  
 habilidades q̄ tuuierō: assi en sciencia como en armas no fuerō me-  
 nos excelētes q̄ aq̄llos griegos y romanos: y frāceses q̄ tāto son loa-  
 dos en sus escripturas. Y primeramēte pense poner la vida y cōdi-  
 ciones del rey don enrique quarto vuestro hermano cuya anima  
 dios haya: por bauer concurrido en su tiempo.

### Del rey don Enrique quarto.



**L** rey don enrique quarto hijo del rey don juan el segundo fue bō  
 bre alto de cuerpo y bermoso d̄ gesto y biē pporcionado  
 en la cōpostura de sus miēbros. Y este rey seyēdo p̄ncipe  
 diole el rey su padre la ciudad d̄ segouia y puso le casa y  
 oficiales seyēdo en edad de quatorze años: estiuo en aq̄lla ciudad  
 apartado del rey su padre los mas dias de su menor edad. En los  
 q̄les se dio a algūos deleytes q̄ la mocedad suele demādar y la bo-  
 nestad dene negar. Esto habito dellos: porq̄ ni la edad flaca los sa-  
bia refrenar: ni la libertad q̄ tenia: los soffria castigar. No beuia vi-  
 no: ni q̄ria vestir paños muy p̄ciosos: ni curaua dela cerimōia q̄ es  
 deuīda a p̄sona real. Tenta algūos moços acceptos delos q̄ cōel se  
 criauā: amaua los cō grāde afficiō: y daua les grādes dadiuas. Des-  
 obedescio algūas vezes al rey su padre. no porq̄ de su volūtat p̄ce-  
 dtesse: mas por induzimēto de algūos q̄ figūēdo sus p̄prios inter-  
 esses le trayā a ello. Era hōbre p̄adoso y no tenta aio de bazer mal:  
 ni ver padecer a n̄gūo. y tā bñano era q̄ cō difficultad mādaua exe-  
 cutar la justicia criminal: y en la execuciō dela cēty en las otras co-  
 sas necessarias ala gouernaciō d̄ sus reynos: algūas vezes era negli-  
 gēte: y cō difficultad entēdia en cosa agena de su delectaciō: porq̄ el  
 apetito le señoreaua la razō. No se vido enl jamas p̄nto d̄ soberuia:  
 en dicho ni en hecho: ni por cobdicia d̄ bauer grādes señorios le vie-  
 rō bazer cosa fea ni d̄sonesta. Y si algūas vezes auia yra durauale po-  
 co: y no le señoreaua tāto q̄ dañasse a el ni a otro. era grā mōtero y pla-  
 zia le muchas vezes andar por los bosques aptado d̄ las gētes. Esto  
 seyēdo p̄ncipe cō la p̄ncesa doña blāca: hija del rey y don juan de ara



gon su tio: q̄ entōces era rey de nauarra. cō la q̄l estuuu casado por espacio de diez años: y al fin bouo diuorcio entre ellos por el defecto dela generaciō: q̄ el imputaua a ella: y ella imputo a el. **Querto** el rey don Juā su padre reyno luego pacificamēte en los reynos de castilla y de leon: seyendo ya en edad de treynta años. Y luego q̄ reyno vso de gran magnificēcia con ciertos caualleros y grandes señores de sus reynos. Soltando a vnes delas prisiones en que el rey su padre los bautha puesto: y reduziēdo y perdonādo a otros q̄ andauā desterrados de sus reynos: y restituyo les todas las villas y lugares y rentas: y todos sus patrimonios y officios q̄ tenia. **Tercero** la p̄mera muger de quien se aparto: calo cō otra bija del rey de portugal: y eneste segūdo casamiēto se manifesto su impotencia: por q̄ comoquier q̄ estuuu casado cō ella por espacio de q̄nze años: y tenia comunicaciō cō otras mugeres: nūca pudo bauer a ningūa allegamiento de varon. **Reyno** veynte años: y en los diez primeros fue muy prospero y llego gran poder de gentes y de thesoros: y los grādes y caualleros de sus reynos cō gran obediēcia complia sus mandamiētos. Era bōbre franco y bazia grandes mercedes y dadiuas: y ni repitia jamas lo q̄ daua: ni le plazia q̄ otros en su presencia gelo repitiessen. **Llego** tanta abundācia de thesoros: q̄ allende de los grādes gastos y dadiuas q̄ bazia: mercaua qlquier villa o castillo: otra gran renta q̄ en sus reynos se vdiessa para acresec̄tar el patrimonio real. **Era** hombre q̄ las mas cosas bazia por solo su arbitrio a plazer de aq̄llos que tenia por priuados. Y como los apartamientos que los reyes bazen: y la gran afficion que sin justa causa muestran a vnos mas q̄ a otros: y las excessiuas dadiuas q̄ les dā suelen prouocar a odio: y del odio nacen malos pensamiētos y peores obras. **Algunos** grandes de sus reynos a quien no comunicaua sus consejos: ni la gouernaciō de sus reynos: y pensauā que de algunas vezes conjurarō cōtra el para lo prēder o matar. **¶ Pero** como este rey era piadoso: bien assi dios vso conel de piedad y le libro dela prision: y delos otros males q̄ contra su p̄sona se ymaginarō. Y ciertamente se deue considerar que comoquier que no sea agecialmente los reyes que estan enel miradero de todos tanto menoꝝ licencia tienen de errar: quanto mas señalados y mirados son



que los otros. Mayormente en las cosas de la justicia, de la qual tan bien deuen usar: mostrádo su affeccion templada al que lo mereciete re como en todas las otras cosas. porq̄ demostrar se los reyes afficionados sin téplāca: y no a q̄en: ni como: ni por lo q̄ lo deue ser na scen muchas vezes las embidias. do se siguen las desobediencias: y vienen las guerras y otros incōueniētes q̄ a este rey acaescieron.

¶ Era gran musico y tenia buena gracia en cātara y tañer: y en hablar en cosas generales. Pero en la execuciō de las particulares y necessarias algunas vezes era flaco. Porq̄ occupaua su pēsamiēto en aq̄llos deleytes de q̄ estaua acostūbrado. Los q̄les impidē el officio de la prudēcia: a q̄lq̄er q̄ dellos esta ocupado. Y ciertamente vemos algūos hōbres hablar muy bien loando generalmēte las virtudes y vituperando los vicios. Pero quādo se les ofrece caso particular q̄ les toq̄: entōces vecidos del interelle o del deleyte no han lugar de pmanecer en la virtud q̄ loaron: ni resistir el vicio q̄ vituperaro. Estaua assi mesmo de magnificēcia en los recibimētos de grādes hōbres: y de los embaradores de reyes q̄ venian a el: baziēdo les grādes y sumptuosas fiestas. y dando les grādes dones. Otrōsi en hazer grādes edificios en los alcazares y casas reales: y en yglesias y lugares sagrados. ¶ Este rey fundo de principio los monesterios de la virgen santa maria dl parral de segouia y de sant hieronymo del passō de madrid: que son de la orden de sant Hieronymo. y doto les magnificamēte. Y otrōsi el monesterio de sant antonio de segouia: de la orden de sant frāscisco: y hizo otros grandes edificios y reparos en otras muchas yglesias y monesterios de sus reynos. y dioles grandes limosnas y hizo les muchas mercedes. Otrōsi mādaua pagar cada año en tierras y acostamientos gran número de gēte de armas y allēde desto gastaua cada año en sueldo para la gēte de cauallō cōtinua q̄ traya en su guarda otra gran q̄ntidad de dinero. Y con esto fue tan poderoso: y su poder fue tan renombrado por el mūdo q̄ el rey don fernando de napoles le embio suplicar q̄ le rescabiesse en su omenaje. Otrōsi la ciudad de Barcelona: con todo el principado de cataluña le offrecio de se poner en su señorio: y dele dar los tributos deuidos al rey don Juan de aragon su tio. A quien por entōces aq̄l p̄ncipado estaua rebelde. Por enduzimētos y persuasiōes de algūos q̄ estauā cerca del en su consejo. mas que procediendo de su voluntad tuuo algunas diferen-



cias con este rey de Aragon su tío: que assi mismo se intitulaua al rey Nauarra: y entro por su persona poderosamente en el reyno de nauarra: y embio grã copia de gēte de armas con sus capitanes al reyno de aragō: y hizo guerra a los aragoneses y nauarros. Y puede se bien creer que segun su grande poder: y la disposiciō del tiempo y dela tierra: y la flaqueza y poca resistencia q por entōces bavia en la parte contraria. ¶ Si este rey fuere tirano y inbūano todos aquellos reynos y señorios fuerā puestos en su obediencia. Dellos con pequeña fuerça y dellos de su voluntad. Y para pacificar estas diferencias se tratarō vistas entre el y el rey don Luys de francia: q como arbitro se interpuso a los pacificar. Ellas qles vistas fue acompañado de grãdes señores y perlados y de gran multitud de caualleros: y hijos dalgo de sus reynos. En los gastos que hizo y dadas uas que dio: y en los arreos y otras cosas q fueron necessarias de se gastar y distribuy: para tan grãde acto: mostro bien la frãqueza de su coraçon: y pareció la grãdeza de sus reynos. y guardo la preeminencia de su persona y la honrra y loable fama de sus subditos. ¶ Fue la bhabla destos dos reyes entre la villa de Fuente rabia q es del reyno de Castilla y la ciudad de Bayona que es del reyno de Francia: en la ribera dela mar. Continuo algūnos tiempos guerra cōtra los moros. Hizo algunas entradas con gran copia de gente en el reyno de Granada. En su tiempo se gano Hibraltar: y Archidona: y otros algūnos lugares de aquel reyno. Construiō a los moros que le diessen pax algunos años: porque no les hiziesse guerra. Y los reyes comarcanos temian en tãto su gran poder q ninguno osaua bazer el cōtrario de su voluntad. Y todas las cosas le acarrea u la fortuna como el las queria: y algunas mucho mejor delo que pensaua: como suele bazer a los bien afortunados. Y los de sus reynos todo a quel tiempo que estuuiēr en su obediēcia gozauā de paz: y de los otros bienes que della se siguen. ¶ Senescidos los diez años primeros de su señorio. la fortuna embidiosa de los grandes estados mudo como suele la cara psera: y comēço a mostrar la aduersa. Dela qual mudança muchos veo qrar se. y a mi ver sin causa. porq segun pienso alli hay mudança de prosperidad do hay corrupcion de costumbres. Y assi por esto: como porque se deue creer que dios queriendo punir en esta vida alguna desobediēcia que este rey mostro al rey su padre: dio lugar que fuesse desobedescido de los su



vos. Y permitto que algunos criados delos mas acceptos q̄ este  
rey tenia y a quien de pequeños hizo hombres grandes: y dio titu  
los y dignidades y grandes patrimonios. quier lo hiziesen por cō  
feruar lo hauido: quier por lo acrescentar y añadir mayores rétas a  
sus grandes rentas: erraron dela via que la razon les obligaua: y  
no pudiendo refrenar la embidia cōcebida de otros que pensauan  
ocupar les el lugar que tenían. En onscidas en este rey algunas fla  
q̄zas nascidas del habito q̄ tenía hecho en los deleytes. ofarō deso  
bedecerle: y poner dissension en su casa. La qual por que al principio  
no fue castigada segun deuia: crescio entre ellos tanto: que hizo de  
screcer el estado del rey: y el temor y obediencia que los grandes de  
sus reynos le hauian. Donde se siguió que algunos destos se jūta  
ron cō otros perlados y grādes señores del reyno. Y tomarō al p̄n  
cipe don Alonso su hermano moço de onze años: y baziēdo diuissō  
en castilla: lo alçarō por rey della: y todos los grandes y caualleros  
y las ciudades y villas estuuiērō diuissas en dos ptes. la vna p̄ma  
nescio siempre cō este rey don Enrriq̄. la otra estuuu con aquel rey  
don Alōso. El qual duro con titulo de rey por espacio de tres años  
y murió en edad de quatorze. ¶ En esta diuision se esperto la cobdi  
cia y crescio el auaricia. Cayo la justicia: y señoreo la fuerça. Reyno  
la rapina: y dissoluió se la luxuria. Y buuo mayor lugar la cruel  
tétació dela soberuia: q̄ la humilde psuasiō dela obediencia: y las co  
stūbres por la mayor parte: fueron corumpidas y dissolutas. de tal  
manera que muchos olvidada la lealtad y amor q̄ deuia a su rey: y  
a su tierra. Y siguiēdo sus interesses particulares dexarō caer el biē  
general. de tal forma que el general y el particular perecía. Y n̄ro  
señor que algunas vezes permite males en las tierras generalmen  
te: para q̄ cada vno sea punido p̄ricularmete: segū la medida de su  
yerro. p̄mitio q̄ buuiesse tantas guerras en todo el reyno: q̄ ningūo  
puede dezir ser ex̄bimido de los males q̄ della se siguiērō. Y especial  
mente aquellos q̄ fueron causa de los principiar: se vieron en tales  
peligros: q̄ quisieran dexar gran parte de lo que primero tenían: cō  
seguridad de lo que les q̄dasse: y ser salidos de las alteraciones: q̄ a  
fin de acrescentar sus estados inuētaron. Y assi pudierō saber con  
la verdadera espertēcia: lo q̄ no les dexo conoscer la ciega cobdicia.  
Y por cierto assi acaesce que los hōbres antes q̄ sientā el mal futu  
ro: no conosce el bien p̄sente. Pero quādo se veen embueltos en las

el robo

Libro

dio sa su

que estaport



necessidades peligrosas en que su desordenada cobdicia los mete. Entonces querrian: y no pueden hazer aquello q̄ con menor dafio pudierā bauer hecho. ¶ Durarō estas guerras los otros diez años postrimeros: que este rey reyno. los hombres pacificos padescierō muchas fuerças de los hombres nuevos: q̄ se leuataron: y hizieron grandes destruyçiones. Basto en estos tiempos el rey todos sus thesoros. Y allende de aquellos gasto: y dio sin medida: quasi todas las rētas de su patrimonio real. Y muchas dellas que le tomaron los tiranos: q̄ en aq̄l tiēpo eran. De manera q̄ aquel q̄ con el abūndancia de los thesoros cōpraua villas y castillos: vino en tanta estrema necessidad: que vendió muchas de vezes las rentas del su patrimonio: para el mātenimiēto de su p̄sona. Buiuo este rey cinquēta años: de los quales reyno veynte. Y murio en el alcaçar de la villa de madrid de dolencia del yjada: della en su vida muchas vezes fue grauemēte apassionado.

### El almirante don Fadrique.



El almirante don fadrique hijo del almirante don Alonso en rriquez: y nieto de don fadrique maestre de santiago: y visnieto del rey don Alonso. Fue pequeño de cuerpo: y hermoso de gesto. Era vn poco corto de vista. Hōbre de buen entendimiēto: fue en los tiēpos del rey don juan: y del rey don Enrique. Tenia muchos parientes: porque tenia por hermano de madre al adelantado. pero manriq̄ que fue vn grā sefior en castilla: y tuuo de su padre y madre otro hermano q̄ fue conde de alua de līste: y nueue hermanas que casarō todas con hōbres de linaje: q̄ tenían casas de mayoradgos antiguas. Y de la parte de doña Juana de mendoga su madre: bija de perogonçales de Mendoga: tenia por deudos de sangre todos los mas de los grades sefiores de Castilla. Amaua los parientes: y allegaua los: y trabajaua en pcurar su honrra y interese muy mucho. Fue cauallero efforçado. Y hombre de tan gran coraçō que osadamente cometia muchas vegadas su p̄sona y estado a los golpes de la fortuna: por la conseruacion de sus parientes: y por adquerir para si honrra y reputaciō. Usando de su officio de almirante anduuo por la mar con gran flota de armada y bouo recuentros y batallas marinas cō moros y xpianos, en las quales fue vencedor: y alcanço fama de efforçado capitā. Era fran-



co y liberal: y siempre pospuso la cobdicia de guardar tesoros: ala gloria q̄ sentia en los gastar: por hauer bonrra. Era hōbre impacien-  
te: y no podia buenamēte tolerar las cosas que le parecian excessi-  
uas: y cōtrarias ala razon: y reprehendia las con algū rigor. Espe-  
cialmēte increpaua la gran affectiō q̄ el rey don Juan tenia al ma-  
estre de santiago don aluaro de luna condestable de castilla: y el grā  
poder que en su corte y reyno le dio: y las dadiuas immensas que  
le hizo. Otrōsi rep̄hēdia las cosas excessiuas q̄ este cōdestable cōel  
gran fauor que del rey tenia bazia: y no las podia sufrir ni dissimu-  
lar. Desta cōdiciō se le siguērō discordias y enemistades con aq̄l  
maestre y con otros caualleros q̄ seguia su parcialidad: delas qua-  
les procediērō guerras y escandalos en el reyno: porq̄ era hōbre de  
gran autoridad assi por respecto de su persona y grande casa: como  
por los muchos y grādes señores q̄ tenia por parientes. La so yna  
bija con el rey de aragon que ala hora era rey de nauarra: y por cau-  
sa deste casamieto y delas parcialidades que tenia en el reyno se le  
siguieron algunos infortunios. Especialmēte en el vencimieto dela  
batalla que el rey don Juan buuo cōtra el rey de nauarra: y contra  
el infante don Enriq̄ sus primos y contra otros caualleros: cerca  
dela villa de omedo. En la q̄l como q̄r q̄ este almirante fue vécido  
del maestre de Santiago su enemigo: y preso por vn escudero de su  
capitania. Pero no le fallecio animo en la hora del infortunio y cō  
fuerça de razones que dixo al que le prendio: le puso en libertad. Y  
fueron tomados todos sus bienes: y el anduuo desterrado del rey  
no sintiendo aquel graue sentimiento q̄ el vencido siente veyendo  
su enemigo vencedor. Sufrio este cauallero sus pdidas con ygual  
cara: y ninguna fuerça dela fortuna le abaxo la fuerça de su coraçō.  
Loan los hystoriadores romanos por varō de gran animo a caton:  
por que se mato no podiēdo con paciencia sufrir la victoria de Ce-  
sar su enemigo. Y no se yo por cierto que mayor crueldad le hiziera  
el cesar: dela q̄ el se hizo. Porque repugnando la natura: y al comū  
deseo delos hombres hizo en su psona lo q̄ todos aborrescen bazer  
en la agena. Y adornā su muerte diziēdo que murio por hauer liber-  
tad. y ciertamente no puedo entender q̄ libertad puede hauer pa si:  
ni para dar a otro el hombre muerto. Assi que como baya grāde ra-  
ron para loar su vida. no veo que la baya pa loar su muerte. Porq̄  
anticipar se ningūo a desatar aquel con iūtissimo y natural atamie

reprehēdia

sin hōbre

Reprehēdia  
muerte de caton



to que el anima tiene con el cuerpo. Temiendo que otro le desta te:  
cosa es mas para abozescer q̄ para loar. No se mata el mariero en  
la fortuna. antes q̄ le mate la fortuna: ni el cercado se da la muerte  
por miedo dela seruidumbre del cercado. El todos sostiene la espe-  
rança q̄ no pudo sostener a caton. El qual si tuuo animo pa sufrir  
los bienes dela prosperidad: y no los males dela fortuna. En mayor  
razon podemos loar este almirante: porq̄ el no pareció en su muer-  
te tan flaco q̄ no pudo sufrir sus males. Y este pareció en su vida  
tan fuerte que tuuo esperança de cobrar sus bienes. avn q̄ se vido  
desterrado y vécido: y a su enemigo prospero y vencedor. Porque  
aquel es dicho varon magnanimo q̄ sufriendo la mala: sabe buscar  
la buena fortuna. ¶ Y si el otro fue reprehensor de peccados. tãbiẽ  
fue este almirante reprehensor de aq̄llo que le pareció fuera de razon.  
Avn que de reprehender errores agenos: mas vezes se sigue odio  
al castigador: que emienda al castigado. Y tambien de uemos consi-  
derar que si los juysios de dios no podemos comprehender: menos  
los de uemos reprehender: porq̄ no sabemos sus mysterios: ni los  
fines que su prouidẽcia tiene ordenados en los actos dlos hõbres.  
Y por ende el que pudiere refrenar su ira: y dar passada alas cosas  
que se pueden tolerar: y bauer sufrimiento para las dissimular: sin  
duda biuitra vida mas segura: y no se porna segun este almirante se  
puso a los golpes peligrosos dela fortuna. En los quales en algũa  
manera se pudo dezir biẽ fortunado. y porq̄ sus deudos y amigos  
le fueron gradescidos y sus criados y seruidores le fueron leales.  
Los q̄ les mēbrado se de algũos beneficios q̄ del rescibieron: le ayu-  
darõ q̄nto pudierõ y ayudarã mejor si pudierã. porq̄ el amor verda-  
dero n̄ dexa de amar: ni causa de aprouechar. En estos tpos de ad-  
uersidades q̄ por este cauallero passaro conosco biẽ la lucha conti-  
nua q̄ entre si tienẽ el trabajo dela vna pte: y el deleyte dela otra: y  
como q̄er q̄ el vno o el otro vécẽ a vezes. pero ningũo dellos dura en  
vécimieto luengamẽte. Al fin haziẽdo el tpo las mudãças q̄ suele: y  
los amigos y seruidores las obras q̄ deuẽ rodeo dios las cosas en  
tal manera q̄ torno a castilla: y recobro todos sus bienes y patrimo-  
nio: y buuo lugar delo acrescetar y fue restituydo en la gran estima-  
cion q̄ primero estaua. Y murio lleno de dias en gran prosperidad:  
porq̄ dexo sus hijos en buẽ estado: y vido en sus postrimeros dias  
a su nieto hijo de su hija ser principe de Arago: porq̄ era vnico hijo



6  
del rey de Aragon su padre. Y otrosi le vido principe delos reynos  
de Castilla y de Leon: porque caso con la princesa de Castilla doña  
Ysabel que fue reyna destos reynos.

## El conde de Ibaro.



Don pero fernandez de velasco: conde de baro: hijo de  
juan de velasco: y nieto de dō pero fernandez de velasco.  
Fue hōbre de mediana estatura tenia las ceruices torci  
das: y los ojos vn poco viscos. Era de linaje noble y anti  
guo. *D*alla se por las coronicas q̄ el y su padre y abuelos fuerō cama  
reros mayores delos reyes de castilla successiuamēte por espacio d̄  
crr. años. Era hōbre agudo y de buē entēdimiēto. *B*iuio en los tiē  
pos del rey don Juā el segūdo: y del rey don enrique q̄rto su h̄jo.  
*E*n su juuentud la edad lozana y no ay n madura: ni esperimenta  
da en los incōueniētes q̄ acaescen en la vida le induzio q̄ se juntasse  
en parcialidades cō otros grandes del reyno sus parientes. y repu  
gnasse la voluntad y afficiō grāde que el rey don Jv̄ a mostraua en  
obras y en palabras a algūos priuados. Y por esta causa estuuo. al  
gun tiēpo en la indignaciō del rey. y padescio algūos infortunios.  
*E* como acaesce algūas vezes q̄ las aduersidades dan al hōbre me  
jor doctrina pa ser cauto: q̄ las prosperidades pa ser tēplado. *E*ste ca  
uallero despto en la aduersidad su buen entēdimiēto. y conosco co  
mo dēde en adelāte viniēse cō mas seguridad y menos peligro. *H*a  
blaua cō buena gr̄a. y cō tales razones traydas a proposito q̄ todos  
auiā plazer de le oyr. *E*ra temeroso de dios. y hōbre de verdad. y in  
clinado a justicia. La q̄l como sea diuidida en ptes vna delas q̄les se  
dize legal. porq̄ es instituyda por ley. *O*tra ygual q̄ la razō natural  
nos manda seguir. *P*uede se por cierto creer deste cauallero. q̄ ni  
fallecio en lo q̄ manda la razon natural. ni era transgressor de lo  
escrito por ley. *E*ntes fue vn tan gran zelador de la justicia. que no  
se puede dezir otro en sus tpos q̄ con tā gr̄a estudio la mirasse. ni cō  
mejor diligēcia y moderaciō la cūpliesse y executasse. *E*sta virtud  
mostro biē en la gouernaciō de sus villas y lugares y otras muchas  
tierras q̄ bouo en administraciō. *P*orque allende del derecho que  
ygualmēte hazia guardar de vnos y otros. *D*io tal forma en sus tie  
rras que los ministros q̄ ponía en la justicia dellas erā obligados

*degracia*

*falto*

*quebrant*



de pagar todo el robo que en el campo se hiziesse a los moradores, o a otra qualquier persona que passasse por ellas, o dar el mal bechor que lo buuiesse becho, o perseguir lo basta lo bauer, o dar razón donde fuesse receptado y defendido. **E** luego que sabia el lugar do estava basta tales diligencias que hauia el malbechor o basta justicia del, o apremiã en tal manera al que lo receptaua que le bastia restituyr el robo: y el robado quedaua satisfecho. Y con esta diligencia que tenia en la justicia sus tierras eran bien guardadas y flozescian entre todas las otras comarcas. **T**enia tierras vezinas alas montañas y comoquier q̄ junto en parentela con algunos de los caualleros dellas, po conocida la gēte ser turbulēta y p̄sta al rigor con tal prudēcia los supo tractar que en su tiempo no le alcanço parte de algunos males que de sus dissensiones les vinerō, porq̄ era varon inclinado a paz, y enemigo de discordia, y grã zelador del biē publico. **E**n la governaciō del qual le plazia gastar el tpo, y el trabajo. **L**oan los hystoriadores a bruto consul Romano que mato sus hijos porq̄ cōtra el bien publico de Roma tratauã de reducir al rey Tarquino, y dizen q̄ la grã cobdicia de loor, vicio al amor natural, y alega virgilio q̄ fue caso infelice, y si infelice, no se como la infelicitad deue ser loada, ni q̄ loor puede cōseguyr aq̄l q̄ repugna la natura, y cōtraria la razon. **P**odemos bien creer que este cōsul si lo byzo con ira fue mal; y si con deliberacion peor. **P**orque de muchos gouernadores castellanos leemos: q̄ no matado sus hijos: mas templado sus passiones supierō muy bien gouernar sus tierras y prouincias. Y este noble cōde no señoreado d̄ ambiciō por bauer fama en esta vida, mas señoreado la tentacion por bauer gloria en la otra: gouerno la republica tan rectamēte q̄ buuo el p̄mio q̄ suele dar la verdadera virtud, la q̄l conocida en el, alcāço tener tanto credito y autoridad q̄ si algūa grãde y señalada cōfiãça se hauia de bazer en el reyno, q̄er de p̄sonas, q̄er de fortalezas, o de otra cosa de q̄lq̄er qualidad, siēpre se cōfiava del; y en algūas differēcias q̄ el rey don Juã buuo cō el rey de nauarra: y con el infante don Enrriq̄ sus p̄imos y en algūos otros debates y cōtrouersias que los gandes del reyno buuierō vnos cō otros si para se pacificar era necessario q̄ los dela vna pte y dela otra se juntasen en algun lugar para platicar en las differencias q̄ tenian siēpre se confiauã la salua guarda del tal lugar do se juntauan a este cauallero, y la vna pte y la otra confiauã




7  
sus psonas de su fe y palabra. y muchas vezes se remittã a su arbitrio y parecer. Fue esto mismo hombre q̄ por ganar honrra desãna hazer cosas magnificas. y siguiẽdo esta su condiciõ junto muchas vezes grã copia de gente de su casa. assi para la guerra cõtra los moros. como para seruir al rey y sostener el estado y preminẽcia real en las differẽcias y guerras q̄ en el reyno acaescierõ. y esto hizo en lugares y tiẽpos tã necessarios q̄ como q̄er q̄ suffrio grãdes miedos. y se puso a muchos discriminẽs y auẽturas. pero al fin destos trabajos gano gran honrra y reputacion. y su casa por respecto de sus serucios fue acrecẽtada. Querã leuar las cosas por orden. y que no saliesse punto dela razon: y esta condiciõ le hazia mirar tãto en los negocios. y poner tales dudas y incõueniẽtes q̄ tarde y cõ grã dificultad se determinaua alas hazer. Verdad es q̄ tardio: y ser subito en la determinaciõ delas cosas son dos estremos que se deue buyr. Lãbiẽ es cierto q̄ recibe algũna pena el q̄ delibera: en delibrar tarde. Y por la pte vemos mas y mayores incõueniẽtes en la psona y hechos de aq̄l q̄ delibera subito. q̄ en el q̄ es graue si tardio en sus mouimẽtos. Por que si por deliberar tarde se pierde alguna vez el biẽ q̄ se podria hauer. por determinar presto vimos pder muchas vezes el biẽ hauido. y a carrear tales mudaças y variedades y auer vanidades q̄ attea la psona y pierde la honrra. Era deseoso como todos los hõbres de hauer bienes. y supo los adq̄rir y acrescentar. y muy bien cõseruar. Era assi mesmo reglado en sus gastos cõtinuos. y cõ tãta diligẽcia miraua a q̄en hauia de mirar: y como: y por q̄ le daua: q̄ algũnas vezes fallecia en la virtud dela liberalidad. Era hõbre esencial y no curaua de aparẽcias. ni hazia muestras delo q̄ tenia. ni delo q̄ hazia. Aprẽdio letras latinas y daua se al estudio de corõnicas: y saber hechos passados. Plazia le assi mesmo la comunicaciõ de psonas religiosas. y de hombres sabios. con los q̄les comunicaua sus cosas. Al fin veyendo se en los dõs dela vejez. por q̄ bouo verdadero conosciẽto dõs gozos falsos. y miserias verdaderas q̄ este mũdo da a los q̄ en el estan embueltos aparte se del. y puso fin a todas las cosas mũdanas. y encomẽdo su casa y toda su gẽte de armas a su hijo mayor. Y fundo en la su villa de medina de pomar vn monesterio de mõjas dela ordẽ de santa clara y vn ospital para pobres. y dotoles delo necessario. y alli de su voluntad se retiraxo antes q̄ muriesse por espacio de diez años. Y como q̄er q̄ fue



requirido algunas vezes por el rey y por otros grandes señores sus  
parientes q̄ saliese de aq̄l retrayniçto pa entēder en las d̄issensiōes  
q̄ en aq̄llos t̄iēpos acaescierō en el reyno. no q̄so mudar su p̄posito.  
Antes acordo de tomar en su casa cōpañia de hōbres religiosos de  
buena y honesta vida. y hizo gr̄ade y estrecha inq̄sicion sobre las co-  
sas de su cōsciēcia desde el día q̄ fue de edad para pecar. Y comertio  
les q̄ alimpiassen su anima. assi en la penitēcia de su p̄sona. como en  
la restitucion q̄ deua hazer de sus bienes. Y todos los q̄ en aq̄llos  
t̄iēpos v̄niēro a le demādar q̄lq̄er cargo: assi de seruiçios q̄ le bouie-  
ssen hecho como d̄ otra q̄lq̄er calidad a q̄ de justicia fuesse obligado  
fueron oydos y satisfechos. Y al cabo de hauer hecho su penitēcia y  
restituciones. dexo su casa y patrimonio a su hijo maior q̄ fue cōde-  
stable de castilla y dexo otros dos hijos berederos. y en buē estado.  
Y d̄ado dotrina de hōrado beuir. y enq̄plo de bien morir fenescio  
en edad de .lxx. años d̄etro en aq̄l monasterio q̄ fundo.

### Del marques de santillana.

 On yñigo lopez de mēdoça marq̄s de santillana. y con-  
de del real de mançanares. Señor dela casa dela vega.  
hijo d̄l almirāte d̄o diego furtado de mēdoça. y nieto de  
pero gonçales de mēdoça señor de alaua. Fue hōbre de  
mediana estatura biē p̄porcionado en la cōpostura de sus miēbros  
y hermoso en las faciones de su rostro. de linaje noble castellano y  
muy antiguo. Era hōbre agudo y discreto. y de tan gran coraçō q̄ ni  
las gr̄ades cosas le alterauā ni en las pequeñas le plazia entēder.  
En la cōtinēcia de su p̄sona. y en el rasonar de su habla mostraua ser  
hōbre generoso y magnānimo. Hablaua muy biē y nūca le oyā de-  
zir palabra q̄ no fuesse de notar. q̄er para dotrina q̄er para plazer.  
Era cortes y honrrador de todos q̄ a el venian. especialmēte de los  
hōbres de sciēcia. muertos el almirāte su padre. y doña leonor dela  
vega su madre. y q̄d̄ado bien pequeño de edad / le fuerō ocupadas  
las asturias de santillana. y gr̄a parte de los otros sus bienes. Y co-  
mo fue en edad q̄ conosció ser defraudado en su patrimonio. la ne-  
cessidad q̄ despierta el buē entēdimiēto. y el coraçō grande q̄ no de-  
xa caer sus cosas / le hizierō poner tal diligēcia. q̄ vezes por justicia  
vezes por las armas recobro todos sus bienes. Fue muy templa-  
do en su comer y beuer. Y en esto tenia vna singular cōtinēcia. 204



uo en su vida dos notables exercicios. Una en la disciplina militar. otro en el estudio de la sciencia. Y ni las armas le ocupaua el estudio. ni el estudio le impedía el tiempo pa platicar con los caualleros. y escuderos de su casa. en la forma dlas armas necessarias pa defender. y qles bauia de ser pa offender. y como se bauia de herir el enemigo. y en q manera bauia d ser ordenadas las batallas. y la disposició de los reales. y como se bauia de cõbatir y defender las fortalezas y las otras cosas q reqiere el exercicio de la caualleria. Y en esta platica se deleytaua por la grã habituaciõ q en ella tuuo en su mocedad. Y porq los suyos supiesen por esperiẽcia lo q le oyã dezir por doctrina. mãdaua cõtinuar en su casa justas. y ordenaua q se hiziesen otros exercicios de guerra. porq sus gẽtes estãdo habituados en el uso dlas armas. les fuesen menores los trabajos de la guerra. Era cauallero esforçado. y ante de la baziẽda cuerdo y templado. y puesto en ella era ardid y ofado. Y ni su ofadía era sin tiento. ni en su cordura se mesclo jamas pũto de couardia. Fue capitán principal en muchas batallas q bouo cõ xpianos y cõ moros. dõde fue v̄cedor y v̄cido. Especialmẽte bouo vna batalla contra los aragoneses cerca de arauiana. otra batalla cerca del rio de torote. y estas dos batallas fuerõ muy heridas y sangrientas. Porq peleando y no buyẽdo murieron de ambas ptes muchos hõbres y cauallos. En las qles porq este cauallero se ballo en el cãpo con su gẽte. avn q los suyos vido ser en nũero mucho menor q los cõtrarios. pero por que veyẽdo al enemigo delãte reputaua mayor m̄gua boluer las espaldas sin pelear. q moxir o dexar el cãpo peleãdo/cometio se ala fortuna de la batalla. y peleo cõ tãto vigor y esfuerço: q como qer que fue herido y v̄cido: pero su psona gano hõra y reputaciõ de valiente capitã. Conoscidas por el rey don juã las habilidades deste cauallero le embio por capitã de la guerra contra los moros. el q̄l recibio el cargo cõ alegre cara. y lo tuuo en la frontera gran tiempo. El q̄l bouo cõ el rey de granada y cõ otros capitães de aq̄l reyno muchas batallas. y grandes recuẽtros do fue v̄cedor. y hizo muchas talas en la vega de granada. y gano por fuerça de armas la villa de buelma. y puso los moros en tal estrecho q ganara otros lugares y buyziera otras grãdes hazãñas dignas de memoria: saluo q el rey cõstrenido por algunas necessidades q en aq̄l tiempo occurrierõ en su reyno le embio mãdar que cessasse la guerra q hazia y les dlesse tre-

D

dauidentes



gua. Y como bouo esta comissio, hizo la guerra tā cruda a los moros  
q̄ los puso so el jugo de seruidūbre, y los aſimio a dar en parias ca  
da año mayor cātidad de oro d̄la q̄l el rey esperaua recibir, ni ellos  
jamas p̄sarō dar. Y a llēde del oro q̄ dieron les cōstrisio q̄ soltassen  
todos los xp̄ianos q̄ estauan catiuos en tierra de moros, los q̄les  
este marq̄s redimio d̄l catiuerio en q̄ estauā, y los puso en libertad.  
Bouernaua assi mesino cō grā prudēcia las gentes de armas de su  
capitania, y sabia ser cōellos seño y cōpañero, y ni era altiuo en el se  
ñorio, ni raez en la cōpañia. Porq̄ dentro de si tenia vna humildad  
q̄ le bazia amigo d̄ dios, y fuera guardaua tal autoridad q̄ le bazia  
estimado entre los hōbres. Daua liberalmente todo lo q̄ a el como  
a capitā mayor p̄tencia de las p̄sas q̄ se tomauā, y allēde de aque  
llo les repartia dela suya en los tiēpos necessarios. Y al q̄ le regre  
descia las daditiuas q̄ daua solia, desir si desseamos bienes al q̄ biē  
nos baze deuenios los dar al q̄ biē nos deslea. Y guardado su coti  
nēcia cō graciosa liberalidad las getes de su capitania le amauā. Y  
temiēdo de le enojar no saltā de su ordē en las batallas loā muchas  
las hystorias romanas el caso d̄l maullio torquato cōsul Romano,  
el q̄l como cōstituiesse q̄ ningño sin su licēcia saltasse d̄la bueste a pe  
lear cō los latinos contrarios de roma. Y vn cauallero dela bueste  
cōtraria cōbidasse ala batalla de singular vno por vno, al hijo deste  
cōsul vituperādo cō palabras a el y a los dela bueste: porq̄ no osauā  
acceptar la batalla. No podiēdo el mācebo sufrir la mēgua q̄ de su  
mēgua resultaua a los romanos, peleo cō aq̄l cauallero y lo mato.  
Y viniēdo como vēcedor a se p̄sentar con los despojos del vencido  
ante el cōsul su padre le hizo atar, y cōtra volūtat de toda la bueste  
romana le mando degollar: porq̄ fuesse enxemplo a otros q̄ no osa  
sse y cōtra los mādamietos de su capitā. Como si no bouiesse otro  
remedio para tener la bueste biē mādada: sino matar el capitā su  
hijo dura deuiera ser por cierto y muy p̄tinaz la rebelliō d̄ los roma  
nos pues tā cruel enxēplo les era necessario pa q̄ fuesen obedien  
tes a su capitā. Y por cierto yo no se q̄ mayor vēgāça pudo haue  
r el padre del latino vēcido, dela que le dio el padre del romano vence  
dor. Deste caso bazen grā mēciō frontino y maximo, y otros hysto  
riadores loādo al padre de buē castigador, y al hijo de buē vēcedor,  
Pero yo no se como se deua loar el padre de tā cruel castigo como  
el hijo se q̄xa, ni como loemos al hijo de tan grā trāsgressiō como el

Reprehende  
el castigo q̄  
Manlio dio  
a su hijo



padre le impone. Bien podemos dezir q̄ b̄tzo este capitán crueldad digna de memoria. po no doctrina digna de enxeplō. ni mucho menos digna de loor. pues los mismos loadores dizen q̄ fue triste por la muerte del hijo. y aborrecido dela iuuētud romana todo el t̄po de su vida. y no puedo entender como el triste aborrecido deua ser loado. No digo yo q̄ las cōstituciones dela caualleria no se deuan guardar por los incōuenientes generales q̄ no se guardado pueden recrecer. Pero digo q̄ deue ser añadidas. menguadas. interpretadas. y en algũa manera tēpladas por el príncipe. baviendo respectō al t̄po. al lugar. ala p̄sona. y alas otras circūstacias. y nuevos casos. q̄ acaescen. q̄ son tantos y tales q̄ no pueden ser coprehēdidos en los regiones dela ley. Y porq̄ estas cosas fuero bien cōsideradas por este claro varon en las buēstes q̄ gouerno. Con mayor loor por cierto y mejor enxeplō de doctrina se puede bazer memoria del pues sin matar hijo. ni bazer crueldad inbūiana. mas cōla autoridad de su p̄sona y no cōel miedo de su cuchillo gouerno sus gētes. amado de todos y no odioso a ninguno. Conoscidas por el rey don juā las claras v̄tudes d̄ste cauallero. y como era digno de dignidad. le dio título de marq̄s de santillana. y le hizo cōde del real de māçanares. Y le acrecēto su casa y patrimonio. O trosi confiaua del su p̄sona. y algũas vezes la gouernacion de sus reynos. El q̄l gouernaua con t̄ta prudēcia. q̄ los poetas dezian por el q̄ en corte era gran p̄bebo. por su clara gouernaciō. y en cāpo banibal. por su gr̄a esfuerço. Era muy celoso delas cosas q̄ a varō p̄nescia bazer. y t̄a rep̄bēsoz delas flaq̄zas q̄ veyan en algũos hōbres: q̄ como vieffe llorar a vn cauallero en el infortunio q̄ estaua. mouido con algũa yra le dixo. O quan digno de rep̄bension es el cauallero q̄ por ningũ graue infortunio q̄ le venga derrama lagrimas. sino a los pies del confessor. Era hombre magnanimo. y esta su magnanimidad le era ornamento y conpostura de todas las otras virtudes. Acaescio le vn dia q̄ hablando le en su bastēda y offresciēdo le acrecētamiēto d̄ sus rētas como hombre poco attento en semejātes platicas respōdio. Esto q̄ dezis no es mi lenguaje. hablād dixo el essa cosa alla cō hombres que mejor la entiēdan. Y solia dezir a los que procurauā los deleytes. que mucho mas deleytable deuia ser el trabajo virtuoso que la vida sin virtud quāto quier q̄ fuesse deletable. ¶ Tenia vna tal piedad. que qualqueter atribulado. o perseguido que venia a el ballaua defensa




y consolacion en su casa pospuesto qualquier incōueniente que por  
le defender se le pudiesse seguir. Consideraua assi mesmo los hōbres  
y las cosas segun su realidad. Y no segun la opinion y en esto tenia  
vna virtud singular y quasi diuina. Porque nunca le vieron bazer  
accepçio de personas. ni miraua donde. ni quien. sino como y qual  
era cada vno. Este cauallero ordeno en metros los prouerbios que  
comienças bijo mio mucho amado &c. En los qles se cōtienen qua  
si todos los preceptos dela philosophia moral que son necessarios  
para virtuosamente viuir. Tenia gran copia de libros y daua se al  
estudio especialmēte dela p̄hilosophia moral. y de cosas peregrinas  
y antiguas. Tenia siēpre en su casa doctores y maestros cō quē pla  
ticaua en las sciēcias y lecturas q̄ estudiava. Hizo assi mismo otros  
tractados en metros y en prosa muy doctrinables para puocar a  
virtudes. y refrenar vicios. Y en estas cosas passo lo mas del tiēpo  
de su retrayn̄tiēto. Tenia gran fama y claro renombre en muchos  
reynos fuera de españa. Pero reputaua mucho mas la estimaciō  
entre los sabios que la fama entre los muchos. Y porque muchas  
vezes vemos responder la condicion delos hombres a su comple  
xiō. y tener sinēstras inclinaciones aquellos q̄ no tienē buenas  
complexiones. podemos sin duda creer que este cauallero fue en  
gran cargo a dios por le bauer compuesto la natura de tā ygual cō  
plexiō q̄ fue abil pa rescebir todo yso de virtud y refrenar sin gran  
pena q̄lq̄er tētaciō de pecado. No q̄ro negar q̄ no tuuiesse algūas  
tēptaciōes d̄la q̄ esta n̄ra carne suele dar a n̄ro esp̄n. y q̄ algūas vezes  
fuesse vécido. q̄er de yua. q̄er de luxuria. o q̄ excediesse baziēdo. o fal  
tasse algūa vez no baziēdo lo q̄ era obligado. Porque estādo como  
estuyo embuelto en guerras. y en otros grādes bechos q̄ por el pa  
saron difficile fuera entre tāta multitud de errozes biuir si errar. pe  
ro si verdad es q̄ las virtudes dā alegria y los vicios traen tristeza.  
Como sea verdad q̄ este cauallero lo mas del tpo estaua alegre. biē  
se puede juzgar q̄ mucho mas fue acompañado de virtudes q̄ dā ale  
gria q̄ señoreado d̄ vicios q̄ ponē tristeza. y como q̄era q̄ passaron por  
el infortunios en batallas. Y bouo algūos pefares por muertes de  
hijos y de algūos otros sus p̄pinquos. pero suffrialos cō aq̄lla fuer  
ga de anio q̄ a otros doctrinava q̄ suffriesen. Fenescio sus dias en  
edad de sesenta y cinco años cō grā bōra y p̄speridad. Y si se puede  
dezir q̄ los hōbres alcāçan algūa felicidad despues de muertos se



10  
gun la opiniõ de algũos creeremos sin duda q̄ este cauallero la bo  
uo porq̄ dexo seys hijos varones y el mayor q̄ eredo su mayorazgo  
lo acrefçeto y subio en dignidad d̄ duq̄. y el segũdo hijo fue cõde de  
tẽdilla. Y el tercero fue cõde d̄ curuãa. El q̄rto fue cardenal de espa  
ña y arçobispo de toledo y obispo de ciguença. Y vno de los mayo  
res plados q̄ en sus dias buuo en la yglesia de dios. y a estos q̄tro y  
alos otros dos q̄ se llamarõ don Juã y don Hurtado. dexo villas  
y lugares y rentas de q̄ hizo cinco casas de mayorazgos allende de  
su casa y mayorazgo principal.

## Don Fernando aluarez de Toledo.

 Don fernando aluarez de toledo conde de alua. hijo de  
garcia aluarez de toledo y nieto de era delina  
se noble de los antiguos caualleros de aquella ciudad.  
bombre de buẽ cuerpo y de bermosa disposiciõ. gracio  
so y palactano en sus hablas. Era de buen entẽdimiẽto y cauallero  
efforçado. Fue criado en la disciplina militar. y siempre d̄sde su mo  
gedad desseo hazer en el habito de la caualleria cosas dignos de loa  
ble memoria. Conoscida por el rey don Juan la habilidad deste ca  
uallero le mando estar en la villa de requena por capitã de cierta  
gente de armas. en el tiempo que tenia guerra con el rey don Alfon  
so de Aragon su primo. Y hizo tanta guerra a los del reyno de Va  
lencia que gano por fuerça de armas la villa y castillo de xalance  
con otras tres fortalezas de las principales de aquel reyno. Asĩ  
mismo vencio la batalla campal que buuo con algunos caualle  
ros de aquel reyno de valencia cerca de

de donde buuo gran despojo y les  
tomo las vanderas que trayan. Fenesçida por concordia esta gue  
rra de aragon. el rey don Juan encomendo a esse cauallero la fron  
tera de los moros en la qual estuuu por espacio de tres años era  
muy cauto y astuto en los engaños de la guerra. vencio al rey moro  
y a otros capitãnes de granada en batallas campales. y tomo las  
vanderas de los enemigos en los vencimiẽtos que buuo. Las qua  
les vanderas que tomo en la batalla do vencio a los valencianos  
estan oy puestas en la su casa de alua de tormes y las traen sus suc  
cessores en las porçaduras de sus armas. Bano asĩ mismo las vi  
llas y fortalezas de bena mauerel. y bezalema. y castril y arenas q̄



son muy fuertes y tomo muchas p̄sas y hizo otras notables bazar  
ñas en seruicio de dios y del rey y cō amor de su patria y desseo de  
su bōra. Entre las q̄les acaescio q̄ entrādo vna vez en el Reyno d̄ gra  
nada cō toda la gēte de su capitania a fazer guerra a vna tierra q̄ di  
zen el exerquia q̄ es cercana ala mar y cōfina cō la ciudad de mala  
ga. Como fue sentido por los moros q̄ en aq̄llas p̄tes morauā jūta  
rō se grā multitud dellos y antes q̄ se pudiesse pueer le cercarō por  
todas las p̄tes en vn valle tal q̄ segū la disposiciō dela tierra no po  
dia salir. saluo peleādo por vn lugar muy estrecho y cō grā baño su  
yo y delas gētes de su capitania. Veyēdo se cercado este capitā, por  
la vna pte dela mar. por la otra delas sierras. y que los enemigos se  
le llegauan y hauā tomado aquel passo por do podia saluar su gen  
te. Conoscido aquel peligro y visto como su gente desmayaua. no  
se le amortiguo el animo en el tiempo del terror como haze a los co  
uardes. mas desperto esfuerço de valiente capitā como hazen los  
varones fuertes. Y hablo a sus gentes. caualleros dixo el en tal lu  
gar nos ha puesto la fortuna que si somos couardes tenemos cier  
ta la muerte y el catiucrio y si somos esforzados podra ser cierta la  
vida y la honrra. Yo digo y eligo antes pelear para nos saluar si pu  
dieremos. que rendir nos para ser catiuos como piensan los mo  
ros. Y juntando a gran p̄sessa la obra con las palabras se apeo del  
cauallo con basta treynta hombres de armas. y puso se conellos en  
aquel portillo y mando salir por el toda su gente. y el con aquellos  
treynta peleando con los moros y suffriendo por todas partes grā  
multitud de factas y lanzadas y otros golpes de piedras. Daua  
p̄sessa con grā ardidez. a vna pte defender y a otra para offender  
y herir en los moros haciendo lugar para que passasse toda su gēte.  
La qual peleaua con los moros que ballaua delante. y aquel caya  
muerto q̄ menos esfuerço tenia peleādo y assi duro aq̄lla p̄sessa por  
espacio de tres oras. en las q̄les murierō. y fuerō heridos muchos  
dela vna pte y dela otra. Y al fin el cōde vista ya su gēte en lugar se  
guro caualgo a cauallo y salio el y los q̄ cōel estauā por pura fuerça  
de armas y de coraçō de aq̄l grā peligro en q̄ la fortuna le hauia me  
tido y ciertamēte vemos por esperiēcia q̄ assi como el miedo derriba  
al couarde assi pone aīo al hōbre esforzado. Y como el acometer y el  
durar en las lides son dos actos p̄tenelciētes ala virtud dela forza  
leza. Y pa el acometer sea necessaria la yra y pa el durar en la obra cō




uenga tener buen tienpo por cierto las claras baxañas deste cauallero nos mostraron q̄ tuuo gr̄a singular para vsar delo vno y delo otro de cada cosa en sus tiēpos. esta baxaña hizo este cōde en la q̄l nos dio a conoscer q̄ la virtud d̄la fortaleza no se muestra en guerre ar lo flaco. mas parece en resistir lo fuerte y que tuuo buen animo para no ser vencido como buena fortuna para ser vencedor. Al fin quando por mandado del rey dexo el cargo de aquella guerra hauidas en ella grandes presas de los moros y venido a su tierra con bōrra y prouecho don Butierre de toledo su tio arçobispo q̄ fue de toledo conocida la gran suficiēcia deste cauallero su sobrino y como siēpre le siruio y en todas las cosas le fue obediēte cōcibio del gran amor allēde del q̄ por razon del deudo era obligado de le bauer. y como q̄er q̄ tenia otros sobrinos en el grado q̄ aq̄l era. delibero dexar le por heredero vniuersal d̄ todos sus bienes. Entre los q̄les le dio la su villa de alua de tozmes. Dela q̄l el rey don juan le dio titulo de cōde. Y en todas las guerras y differēcias del reyno fue de los p̄ncipales caualleros de q̄en se fazia cuēta y estimaciō. Y como veemos q̄ la prosperidad y el infortunio andā en esta vida variando cō los bōbres. Y vezes lo vno sube. vezes lo otros descie. Alcaescio q̄ estando en la amistad y parcialidad del cōdestable dō aluaro d̄ luna maestre de santiago. a q̄en el rey don Juā cōstaua la gouernaciō de sus reynos. el maestre tuuo manera q̄ este cōde fuesse p̄so jūtamente con otros cōdes y caualleros q̄ el rey m̄do p̄der en la villa de tordesillas y fue le tomada gr̄a pte de su patrimonio. Este infortunio que le vino suffrio con buena cara mostrando coraçon de varon. Pero queraua se grauemente de bauer recebido aquel daño por volūtad y rodeo del maestre de santiago cōstiendo se del y hauiedo le hecho obras de amigo. Fue hombre desseoso de alcanzar honrra y procuraua por todas las vias que podia. Tenia la cobdicia comun que los hombres tienen de bauer bienes. y trabajaua por los adquerir. Era hombre liberal: assi en el distribuyr de los bienes como en los otros negocios que le occurian. y sin en pachbo daua o determinaua presto lo que hauia de hazer. En algunas cosas era ayzada y mal sufrido: especialmente en aquellas que entendia tocar le en la honrra. delo qual se le siguieron algunos debates. gastos y fatigas. Duro en la prision do estaua hasta que el Rey don Juan muero y reyno el rey don enrique su hijo que le puso en libertad y re-



stituyo todos sus bienes. Y despues de suelto biuio en hõra y prosperidad algũos años hasta q̄ murio en su casa conosciẽdo a dios y dexando a su bijo su casa y patrimonio mucho mas acrescentada que el la buuo de su padre.

### **Titu. vii. d̄ dõ juã pacheco maestro d̄ santiago.**

 Don juan pacheco marq̄s de villena y maestro de santia go bijo de alfonso tellez girõ. fue hõbre de mediana estatura el cuerpo delgado y bien cõpuesto las faciones hermosas y buena gracia en el gesto. era d̄ la naciõ portuguesa de los mas nobles de aq̄l reyno. nieto de vno de los caualleros q̄ vinieron de portugal a castilla al serucio del rey don juan el que fue vencido en la batalla de aljubarota. Era hombre agudo y de grã prudẽcia y seyẽdo moço vino a biuir con el rey don enrique quãdo era principe. y alcanço tãta gracia que fue mas accepto a el q̄ ninguno de los q̄ en aq̄l tiẽpo estauan en su serucio. Y assi por el amor que el principe le hauia como porq̄ creciendo en dias floreciã en el las virtudes intelectuales encargò le la gouernacion de los grandes negocios que le occurriã. Hablaua con buena gracia y abundancia en razones sin prolixidad de palabras. Temblaua le vn poco la boz por enfermedad accidental y no por defecto natural. En la edad de moço tuuo seso y autoridad de viejo. Era hõbre essencial y no curaua de aparẽcias: ni ceremonias infladas. En el tiempo que el rey don juan buuo algũa indignaciõ contra el rey de aragon que entõces era rey de nauarra. Este cauallero seyendo bien mancebo entendio por parte del principe en algũas disensiones que por entõces en el reyno acaescieron. y ora procediesse de su buẽa dicba. ora lo imputemos a su sagacidad el supò rodear las cosas de tal manera que el rey don juan a supplicacion del principe le dio titulo de marques de villena. en pocos dias le hizo merced de todas las mas villas y lugares de aq̄l marquesado. las que eran del rey de aragon. Tenia muy gran habilidad para la gouernacion destas cosas temporales. Para la qual como sean necessarias. agudeza. prudẽcia diligẽcia y sufrimiento: puede se creer deste cauallero q̄ fue tãbiẽ dotado destas quatro cosas como el hõbre q̄ mas en su tiẽpo las buuo. consideraua muy biẽ la qualidad del negocio. el tiempo. el lugar. la p̄sona y las otras circunstancias. que



la prudēcia deue cōsiderar en la gouernacion delas cosas. Tenia la agudeza tan bina que apocas razones conosciā las condiciones y los fines delos hōbres. Y dando a cada vno esperāça d sus desseos alcançaua muchas vezes lo q̄ el desseaua. Tenia tā grā sufrimēto q̄ ni palabra aspera q̄ le diessen le mouia: ni nouedad de negocio q̄ oyesse le alteraua. Y en el mayor discriminē delas cosas tenia mejor arbitrio pa las entēder y remediar. Era hōbre q̄ cō madura deliberaciō determinaua lo que hauia de hazer. y no forçaua al tiēpo mas forçaua assi misino esperādo tiēpo para las hazer de su natural condiciō. parecio hōbre de verdad y plazia le comunicaciō de hōbres verdaderos y cōstantes ayū q̄ los que estā en desseo de adq̄rir grandes bienes y honores y especialmēte aq̄llos q̄ entiendē en la gouernaciō de grādes cosas: algunas vezes les acaesce fengir. dilatar. simular y dissimular. aq̄lla diuersidad delos tiēpos o la variedad de los negocios. o por escusar mayores daños. o por hauer mayores prouechos hayā de hazer variaciones en negocios segun la veen en los tiempos. Tuuo algūnos amigos delos q̄ la p̄spera fortuna fuele traer. Tuuo assi inelino muchos cōtrarios dio q̄ la embidia d los bienes suele criar. Los q̄les le tratarō muerte y destruyciō: y indignaciō grāde con el rey don juan y con el principe su hijo aq̄en el siruia. Y como q̄er q̄ algūnas vezes llegarō al punto dela execucion: por casos inopinados y dignos de admiracion fue libre delos lazos de muerte: que muchas vezes le fueron puestos. Era hombre de buen coraçon: y mostro ser cauallero esforçado en algunos lugares que fue necesario. Era muy sabio y templado en su comer y beuer y parecio ser vencido dela luxuria: por los muchos hños y hijas que buuo de diuersas mugeres. allēde delos que buuo en su muger *legitima*. Y porque conosciā que ninguna utilidad hayen estos bienes de fortuna quando no se reparten y distribuyen segū deuen: vsaua dellos francamente en los lugares y tiempos y con las personas que deuia ser liberal y dando y distribuyendo ganaua mas bazienda y conseruaua mejor la hauida y cō esta virtud y liberalidad que tuuo fue bien seruido delos suyos y auisado delos estraños en algunos tiempos y lugares que cumplio mucho ala conseruacion de su vida y estado. Tenia el comun desseo que todos tenemos de alcançar honrras y bienes temporales: y supo las biē procurar y adq̄rir: y quier fuesse por dicha q̄er por abilidad o por a



mas cosas alcãço tener mayores rêtas y estado q̄ ningũo dlos otros señores de España q̄ fuerõ en su tpo. fue hõbre tratable y de dulce cõuerfacciõ y tãto hũano q̄ nũca fue en muerte d̄ ningũo ni la cõfintio avn q̄ tuuo cargo de gouernaciõ. No era varõ de vengãças: ni perdía tẽpo ni pẽsamiento en las seguir. Dezia el q̄ todo hõbre q̄ piẽsa en vengãça: antes atormenta assí/q̄ daña al cotrario. Perdonaua ligeramẽte: y era piadoso en la execucion dela justicia criminal. por q̄ pẽsaua ser mas acceptable a dios la grã misericordia que la estrema justicia. tenia vn tã singular sufrimieto q̄ por grã discordia que huuiesse cõ algũo/ ralas vezes le vierõ romper en palabras: ni menos en obras: antes ponía siẽpre sus diferencias en trato de cõcordia: q̄ en rigor ni rotura. porque reputaua ser mejor cierta paz/ que incierta la vitoria. No q̄ria encomẽdar ala fortuna en vna bora todo lo hauido en la vida passada. y como quier que algũas vezes ame nazaua cõ la fuerça: pero nũca venia a mostrar lo vltimo delo q̄ podia hazer cõtra ninguno: avn q̄ fuesse menos poderoso que el porq̄ tener al aduersario en miedo con amenazas: dezia el q̄ era mucho mejor q̄ quitar gelo mostrando el cabo de sus fuerças. Y teniẽdo sufrimieto y esperado tiempo alcãço bõrra y acrecieto bienes. Y como vemos por esperiẽcia la graueza grande q̄ todos los mortales sienten en caer del grado en q̄ se veen puestos y las hazañas grãdes y auenturas peligrosas a q̄ se ponen por lo cõseruar y no caer. **E**ste cauallero sintiendo que su estado cerca dela persona del rey don enrique no le era segura: por el peligro de muerte y destruyçiõ que otros/ que estauan acceptos al rey: penso que le tratauan: aparto se de su seruiçio. Y fue el principal delos caualleros y perlados que hizieron diuissiõ en el reyno entre el rey don enrique y el rey don alfonso su hermano. Y en aquellas discordias supo tener tales mañas: que fue elegido y proueydo del maestrazgo de santia go. Y porque ninguno es bien corregido si puramente no es arrepentido: conosciẽdo este cauallero haũer desuiado del camino que deuia seguir: no solamente torno a el: mas avn trabajo de amansar quanto pudo las voluntades alteradas delos caualleros y per lados que aquella diuissiõ querian continuar: y torno en la gracia del rey don Enrique: el qual le perdonõ y hizo grandes mercedes de villas y lugares: y otras grandes rentas: y confio del toda la gouernacion de sus reynos. y dende en adelante gouerno absoluta



13

mente y con mayor effencion y libertad que primero solia gouernar. No quiero negar que como hombre humano este cauallero no tuuiese vicios: como los otros hōbres pero puede se bien creer que si la flaqueza de su humanidad no los podia resistir: la fuerça de su prudencia los sabia dissimular. biuió gouernando en qualq̄r parte que estuuó por espacio. de. xxx. años y murió en gran prosperidad de edad de. lvi. años.

## Titu. vii. del cōde dō rodrigo de villádrádo.

**D**ō rodrigo de villádrádo conde de ribadeo: fue hijo de vn escudero hijo dalgo: natural dela villa de valladolid hōbre de buen cuerpo: biē cōpuesto en sus miēbros y de muy rezia fuerça: las faciones del rostro tenia hermosas: la catadura feroz. Seyendo de pocos dias su grã coraçon y su buena constelació le lleuaron moço y pobre y solo al reyno de francia: enel tiēpo q̄ en aq̄llas pres hauia grandes guerras y diuisiones y compañías de gēte de armas. Y como en aq̄llos tiempos de guerras cōcurriá en aq̄l reyno hōbres estranjeros de todas pres. Este cauallero por ser dispuesto pa los trabajos dela guerra ballo luego capitan que le recibio en su compañía enla q̄l aprouo tan biē seyendo moço y despues enlas cosas q̄ hōbre mancebo deue hazer q̄ gano por las armas estimació de hombre valiente y esforçado. y su capitan lo reputaua por hōbre singular entre todos los otros de su capitania. Acaescio algūas vezes q̄ estado las batallas enel cāpo quando algún hombre de armas dela parte contraria confiado en sus fuerças queria hazer armas y demandaua batalla vno por vno. Este cauallero se emeraua entre todos los otros de su parte. y presentes las batallas dela vna parte y dela otra: salia a pelear conel contrario y le vencia y derribaua y traya sus armas y despojo a su capitan y esta vitoria que algunas vezes huuo le dio honrra: la qual assi como le puso en gran estimacion de algunos: assi le truxo en odio y embidia de otros. La qual crecicio tanto que por ser estranjero fue cōstreñido de se apartar de su capitan. y como quier que le fue graue de sufrir pero como vemos muchas vezes que los infortunios de presente son causa dela prosperidad futura segun q̄ las cosas dela prouidēcia las suele rodear. este cauallero veyendo se



folo de parietes del fauorecido de compañeros sin arrimo de capi-  
tan pobre de dinero y sin amigos y en tierra ageno buuo otro refu-  
gio fino a su bué feso y grā effuerço y cō otro y otros dos q̄ se llega-  
ron a el se aueturaua cō buena destreza y grā ofadia a bazer saltos  
en la tierra d̄ los cōtrarios en lugares peligrosos y bazia les guerra  
y tomaua algūa p̄sa cō q̄ se podía sustener. esto hizo muchas vezes  
y cō tāta sagacidad y effuerço q̄ siempre salia en saluo. y como la fa-  
ma de su valētia y delas p̄sas q̄ tomaua se diuulgo por la tierra aile-  
garō se a el algūos hōbres. Y creciēdo de dia en dia el coraçō cō las  
bazañas y las bazañas cō la gēte y la gēte cō el interese: allegarō se  
a el muchas mas gētes hasta q̄ alcāço a ser capitā vna vez de mill hō-  
bres y despues d̄ grado en grado su capitania basta ser capitā d̄ diez  
mill hōbres y su poder fue d̄ los mayores q̄ tenia ningūo d̄ los otros  
capitanes del rey de frācia a q̄n siruia. y cō aq̄l su grā poder. robo.  
q̄mo. d̄struyo d̄ rribo d̄spoblo villas y lugares y pueblos d̄ borgoña  
y de frācia en t̄po q̄ aq̄l honorable reyno padecia guerras cruales q̄  
durarō por espacio de cinquēta años. Euidaua lo mas del t̄po en el  
cāpo y ponia grā diligēcia en la guarda d̄ los reales pa q̄ su gēte no  
recibiesse daño. Era hōbre ayzado en los lugares q̄ cōuenia ser lo y  
mostraua tā grā ferocidad cō la yra q̄ todos le auia miedo. tenia dos  
singulares cōdiciōes. La vna q̄ bazia guardar la justicia entre la gē-  
te q̄ tenia y no cōsentia fuerça ni robo ni otro crimē y si algūo lo co-  
metia el por sus manos lo punia. Y cō esto todas las gētes d̄ su fue-  
ste avn q̄ erā muchas y de diuerlas naciōes y teniā officio de robar  
le temiā y estauā en paz y no osauā comet er fuerça ni crimē vno cō-  
tra otro. Bazia assi mismo reparar las p̄sas y gualmēte segū q̄ cada  
vno lo d̄uia bauer. d̄ tal manera diuidia lo robado por justicia: q̄ ba-  
zia durar los robadores en cōcordia. Era assi mismo hōbre d̄ x̄dad  
y el seguro q̄ daua a q̄lq̄er villa o lugar o prouincia: o qualq̄er pacto  
que ponia con ellos guardaua lo estrechamente. y si algūo robaua  
o bazia daño al que el seguraua bazia le buscar con gran diligēcia:  
y exēcutar en el la justicia. Y con esta condicion que en el veyan mu-  
chos pueblos y prouincias y otras personas singulares se fiauā  
de su palabra: y la comprauā con grandes precios: afin de ser segu-  
ros de sus gentes. y con esto tenia sus reales bastescidos de vian-  
das y armas y de todas las cosas necessarias porque mādaua pa-  
gar y guardar a los q̄ veniā a ellos con prouision. y su mādado era



muy temido y cōplido. Buuo muchas batallas cō Ingleses y con  
 Borzoniōnes en las q̄les dios le libro por muchos casos de ser per-  
 dido y le ayudo por muchas maneras a ser v̄cedor. Especialmen-  
 te v̄cio vna batalla q̄ buuo cō el príncipe de oreyna donde cōcurrió  
 mucha gēte de ambas pres. Esta batalla fue muy berida y sangriē-  
 ta. en la q̄l los q̄ le vierō pelear le cōpararō a leon brauo en el estrago  
 q̄ bazia en los cōtrarios y el ayuda y esfuerço q̄ daua a los suyos y  
 acabado de hauer el v̄cimieto tuuo esta astucia. bablo con vno de  
 los prisioneros q̄ tenia y prometiole libertad. si le descubriessse el va-  
 lor de los prisioneros q̄ las otras sus gētes hauia tomado en la ba-  
 lla. Y como se informo secretamēte delo q̄ cada vno podia valer cō-  
 pro los todos dādo por cada vno mucho menor p̄cio delo q̄ valtan  
 y como fuerō puestas en su poder rescatalos a todos por muchos  
 mayores p̄cios dlo q̄ le costarō. Y con esta astucia buuo grā thesoro  
 y la fortuna le puso en tā grā reputaciō q̄ alcāço casar con la h̄ija del  
 duq̄ de borbon: q̄ era de la sangre real de frācia. Y fue señor de veyn-  
 te y siete villas en la tierra de borbones. Dellas cōpradas y dellas  
 ganadas. Y en veynte años q̄ siguió aq̄lla guerra hizo otras nota-  
 bles hazañias. entre las q̄les scaescio q̄ vn dia estando apuīto de ba-  
 talla cō vn grā capitā de inglatierra q̄ se llamaua Talabot: en la pro-  
 uincia de guiana. El capitā ingles q̄ por oydas conosciā las cōdi-  
 ciones deste cauallero desseaua assi mesino conoscer su p̄sona por  
 ver que cuerpo y q̄ faciones tenia hōbre q̄ de tan pequeña manera  
 hauia subido a tan grā estado. Y como por medio de sus farantes  
 acordassen de se hablar dexadas el vno y el otro sus buestes en bue-  
 na guarda. Estos dos capitānes solos se jutarō y vierō en la ribera  
 de vn rio llamado lera. Y el capitā talabot le dixo. Desseaua ver tu  
 p̄sona pues tēgo conosciada tu condiciō. Ruego te dixo el pues los  
 bados nos truxerō jutos a este lugar q̄ comamos sendos bocados  
 de pā y beuamos sendas vezes de vino: y despues sera la ventura  
 dela batalla como a dios pluguiere y señor sant jorge ayudare. Este  
 capitā don rodrigo le respondió. si otra cosa no te plaze: esta por  
 cierto no la quiero hazer: por que si la fortuna dispusiere que haya-  
 mos de pelear perdia gran parte dela yra que en la hazienda de uo  
 tener: y menos heriria mi hieerro en los tuyos membrando me ha-  
 uer comido pan contigo. Y diziendo estas palabras boluio la rien-  
 da a su cauallo. y torno para sus batallas: y el capitā talabot ay n̄ q̄

*Casamiento  
 del Conde y  
 estado que  
 nia en fran-  
 cia.*



era cauallero efforçado cō cibio de aqllas palabras tal cōcepto q̄ assi  
por ellas como por la disposicion del lugar do estaua. acordo de no  
pelear ayñ que tenia mayor numero de gente q̄ el. ¶ Afirmo se ha  
uer dicho este capitā en su lēguaje. No es de pelear cō cabeça espa-  
ñola en tiēpo de su yza. Despues de muchos tiēpos de guerras y de  
struyçiones hauidas en aqlla tierra: buuo dios piedad delos moza-  
dores della y dio tales victorias al rey Carlos de frācia q̄ lāço de to-  
do su reyno al rey eduarte de ynglatierra su enemigo y a toda su gē-  
te y fueron cessando las crudas guerras q̄ en aq̄l reyno hauia. y en  
aq̄l tpō acaescio bauer en castilla grādes debates y dissensiōes. pa-  
las q̄les el rey don juā embio a mādar a este cauallero su natural q̄  
viniēse en castilla a le seruir: cō la mas gēte q̄ pudiesse. el q̄l vino a su  
llamamiēto cō q̄tro mill hōbres a cauallo: y el rey le rescibio muy biē  
y le hizo mercedes d̄ la villa de ribadeo y dio le titulo de cōde della y  
hizo le otras mercedes. Querta la p̄mera muger frācesa: caso en ca-  
stilla cō muger noble d̄ linaje destuñiga y el rey le puso en su cōsejo.  
y bazia del grā cōfrāça. especialmēte de aqllas cosas q̄ cōueniā ala  
guerra q̄ por estōces auia en sus reynos. Acaescio q̄ como el rey en  
tpō de aqllas dissensiōes fuēse ala ciudad de toledo y los de aqlla  
ciudad se reuelassen cōtra el y le cerrassen las puertas: puesto el rey  
en algū recelo dela gēte de armas q̄ ala hora estaua apoderada de  
aqlla ciudad. Este cōde d̄ ribadeo hizo improuiso en la yglesia d̄ san  
lazarō q̄ es biē cerca d̄ la ciudad yn palenq̄ cō tā grā defensa q̄ la p̄so  
na d̄l rey cō la poca gēte q̄ por entōces cōel rey estaua podia ser segu-  
ra y sin daño hasta q̄ los otros sus capitāes y gētes de armas q̄ ve-  
niā en la saguera buuterō tpō d̄ llegar. Y por memoria p̄petua d̄ste  
seruicio q̄ hizo en̄l día señalado epiphania. el rey hizo merced a el y  
a sus descēdiētes dela ropa q̄ el y los reyes de castilla sus successo-  
res vistiesen aq̄l día y q̄ comiesse cōel a su mesa. Dela q̄l merced go-  
za oy su successor. Y al fin viēdo se ya viejo y enfermo de dolencia  
tal que no podia escapar. dios q̄ ni dera al hōbre su punicion: ni le  
niega su misericordia: le dio tiempo en q̄ se corrigiesse arrepitiēdo  
se. Y por cierto cosa fue marauillosa y enxemplo digno de memoria  
alos mortales: la grā cōtriciō q̄ buuo y el arrepētimiēto de sus peca-  
dos y el derramar d̄ las lagrimas q̄ hizo cōtinuamēte. muchos días  
antes q̄ muriesse llamādo a dios y pidiēdo le cō todo coraçō que le  
pdonasse y buuiēse merced de su anima. Y cō esta cōtriciō fenescio

*Preherencia  
de los In-  
ques de Hi-  
jar por  
agua.*



15  
sus días en edad de setenta años, y por esta fin que con tal contri-  
cion buuo se pone aquí en el numero de los claros varones.

## Titulo. viii. del conde de Cifuentes.



Don Juan de silua cōde de cifuentes, y alferes mayor del  
pendon real: hijo de alonso tenorio adelatado de cazor-  
la: y nieto de arias gomez de silua. Fue hōbre delgado y  
alto de cuerpo y bien cōpuesto en la proporció de sus mie-  
bros. la cara tenia larga y hōesta: la nariz vn poco luenga: y la lēgua  
zezeosa. era hijo dalgo d' limpia sangre. sus abuelos crā naturales d'  
portugal. Vivió en tpos del rey dō juā: y del rey dō Enriq su hijo.  
y moço de pocos días vino al seruicio del rey dō juā. tenia tā buena  
grā en la manera de su seruicio q̄ fue vno de los acceptos seruidores  
que el rey tuuo. era hōbre muy agudo y muy discreto y inclinado a  
justicia. Hablaba muy bien y cosas muy substāciales y conformes  
ala razon. Vista la auctoridad de su psona y la limpieza de su biuir  
fue puesto en el consejo del rey. Y como acaesce que en las cortes y  
en las casas reales concurren muchos hōbres q̄ por diuersas yras  
van tras sus deseos algūos por que les den: otros por que no les  
quiten loan lo que deurian callar: y callan lo que deurian repreben-  
der y si algūos dizen cosa cōforme ala razō la dañan mesclando la  
cō algūa passiō odio de psonas. Este cauallero tenia vna condició  
de hōbre claro sin ningūa encubierta y realmete pospuesta toda af-  
ficiō y odio dezia cō muy buena grā su parecer en las cosas y no de-  
raua de dezir aq̄llo q̄ otros o por gratificar o por no indignar calla-  
uā. Y como quier q̄ su voto fuesse cōtra el deseo de algūos pero por  
q̄ sus hablas se mostrauā pceder de buēas y no dañadas entrañas  
no erā mal recibidas: y su persona por esta causa era muy estimada  
y su parecer en las cosas muy esperado. Era grā zelador del biē co-  
mū y cō todas sus fuerças pcuró muchas vezes la cōseruaciō del  
patrimonio real y cōtra dezia a los q̄ procurando sus intereses pri-  
culares offendia al biē general y por esto buuo algūas molestias  
y trabajos de los q̄ suelē haucr los fauorescedores d'la rōdad. Pero  
al fin seyendo cōstāte en el camino de la virtud fue muy acceptado  
y honrrado y el rey le hizo su alferes mayor y le encargó grandes y  
arduos negocios. Por que entendia que trataua verdad y guarda-  
ua fidelidad. Acaescio en sus ttempo que todos los príncipes cri-



stianos se acordaron con los perlados y clerezia de hazer concilio en la ciudad de Basilea que es en la alta alemania sobre vna gran cisma que por estonces bauia en la yglesia de dios entre el papa Eugenio y otro que se llamo Felix. Ella qual congregacion como todos acordassen embtar sus embaradores. Porque conuenia mostrar se en aquella congregacion la magnificencia y poderio delos reyes. El rey don juan conoscida la sufficencia deste cauallero le cometio esta embarada y embio con el grandes letrados. Fue acompañado de mucha compania de bydalgos con grandes y muy sumptuosos arreos. Y assi en sus hablas como en la continencia de su persona: y en todos los otros actos q̄ deue hazer bõbre discreto de grã auctoridad guardo tãbiẽ la honrra del rey y de su tierra y de su psona q̄ ninguno de q̄ntos embaradores fuerõ en aq̄lla cõgregaciõ la guardo mejor. Y como el embarador de yngra tierra q̄siẽse anticipar se y ocupar el lugar dela precedencia que al rey de Castilla pertenescia no pudiendo este cauallero suffrir tiẽpo para q̄ se determinasse por razon lo q̄ veyã leuar por fuerça lleugo a aquel embarador y puestas las manos en el: con grã ofadia le arrebatõ y echo de aq̄l lugar y el se puso en el. Esto este exceso becho en el palacio dela cõgregaciõ la gẽte de arinas q̄ tenia la salua guarda dela ciudad se escãdalizo y tẽtarõ de proceder cõtra el y cõtra los suyos por hauer cometido cosa de becho sin espar determinaciõ de derecho. Este cauallero guardaua su auctoridad sin recibir alteraciõ en su pposito y p̄gũtãdo por el cauallero p̄sidẽte dela justicia como bauer ofado poner las manos en tã notable embarador y de tã grã p̄ncipe como era el rey de inglaterra: cõ aïo no vencido le respondiõ. digo os presidente q̄ quãdo padesce defecto la razon no deuen faltar manos al coraçõ. Y con su gran ofadia junto cõ su buena razo fue guardada la p̄eminencia del rey y la hõrra del reyno y fue amasado aq̄l escãdalo. Despues de largo tiẽpo cõcluidas las cosas de aquel concilio: boluio al reyno cõ fama de bõbre magnifico porq̄ fue muy frãco en el destribuir y de cauallero esforçado porq̄ mostro valentia en el osar. y varon discreto porq̄ gouerno aq̄l cargo con sagacidad y prudẽcia. Venido al reyno de castilla. y tomado al lugar que tenia en el consejo del rey. entẽdiõ muchas vezes y con grãdes trabajos del cuerpo y del spiritu en concordar al p̄ncipe don enrique cõ el rey su padre y en escusar las grandes roturas q̄ se esperauan sobre

Fue al  
Concilio  
de Basilea

and gñ



algũas differẽcias q̄ entre ellos haũta. y este supo tratar cõ grã prudencia: p̄suadiẽdo la obediẽcia q̄ el hijo deũia tener al padre y miti gãdo la indignaciõ q̄ el padre tenia cõtra el hijo y d̄sũtãdo las finestras intẽciones q̄ haũta dela vna pte y dela otra. Entẽdiõ assi mesmo en otros grãdes y arduos negocios con los q̄les el rey conosci dos sus leales seruiçios y trabajos le biço merced delas villas de cifuentes y monte mayor y de otros lugares y bienes y rentas en cantidad mucho mayor dela que heredo de su padre. Y como vemos alcanzar riquezas por caso y conseruar las por seso. P̄uede se creer deste cauallero que complidamente buuo lo vno y lo otro por que si tuuo fortuna para alcanzar bienes: tuuo assi mesmo prudencia para los conseruar. Despues dela muerte del rey don juan: el rey don Enrrique le diõ titulo de conde dela villa de cifuentes y le biço otras mercedes. y como vemos por esperiẽcia que los hombres vanos. y incapaces / quando les acaesce bauer officios. y riquezas. y bienes temporales se alteran y queriendose mostrar magnanimos hazen cosa fuera delo q̄ su medida req̄ere. puede se bien creer que assi asento en este cauallero el nueuo estado y dignidad y tan poca alteracion biço en su p̄sona la abundancia delos bienes como si de sus aguelos por grãde antiguedad los buuiera haũdo. al fin entrado ya en los dias dela vejez en los q̄les suele mas reynar en los hõbres la auaricia: cosa fue por cierto singular y digna d̄ enrẽplo / el fin este cauallero puso a su cobdiçia: porq̄ dado q̄ fue llamado por el rey pa q̄ entẽdiẽse en grãdes cosas do pod̄era bauer grãdes interesses: todo lo pospuso y se retruxo a su casa: do biço loable fin y dexados dos mayorazgos de asaz rẽtas a dos hijos: murio conosciẽdo a dios en edad de sesenta y cinco años.

**Titulo. ix. del duque del Infantazgo.**



**D**on diego hurtado de mẽdoça duq̄ del infantazgo. marques de santillã y cõde del real de mançanares: hijo del marq̄s dõ yñigo lopez de mẽdoça y nieto del almirante dõ diego hurtado Fue hõbre delgado y alto d̄ cuerpo tenia los ojos prietos y las facies del rostro hermosas y biẽ p̄porcionado en la cõpostura de sus miẽbros. era d̄ linaje noble castellano muy antiguo. Seyẽdo moço el marq̄s su padre le embio ala su casa d̄ la vega por pacificar la tierra delas asturias d̄ santillana y la librar




de algũos tiranos que gela occupauan. Cõ los quales buuo algu  
nos recuentros y bechos de armas: en que vso el exercicio dela ca  
ualleria: y hizo habito en la disciplina militar y porque las gẽtes de  
aquellas tierras son bõbres valientes esforçados y muy cursados  
en las pelear q̄ segun la disposicion de aquellas montañas se req̄e  
re bazer. Este cauallero se vido conellos muchas vezes en grãdes  
trabajos y peligros dela guerra continua que conellos tuuo. Ma  
sta que al fin vencidos sus cõtrarios por batallas en cãpo y muer  
to su principal capitã alimpio aquellas sus montañas dela tira  
nia en que por largos tiempos hauian estado. Era hombre bien in  
struto en las letras latinas y tenia tan buena memoria q̄ pocas co  
sas se olvidauã dlo q̄ en la sacra escriptura bautã leydo. Era bõbre  
de ydad: y aborrescia tanto mẽtiras y mentirosos que ninguno de  
los tales bouo jamas lugar cerca del. Heredo la casa d su padre en  
tiempo del rey don enrique quarto. y fue vno delos principales  
señores del reyno/que entendieron en pacificar las diuisiones que  
buuo entre el rey don enriq̄ y el rey don alonso su hermano. Fue  
tã pseuerãte en la virtud dela constancia que por ningun interesse  
jamas le vierõ bazer mudãça de aq̄llo q̄ vna vez assentauã d bazer.  
y esta virtud se esprimẽto en el porq̄ dexo de seguir la via del rey don  
enriq̄ avn q̄ en ella bouo algũos siniestros y se vido en grandes di  
scrĩmines y auẽturas de pder su psona y casa. Porque se tenia por  
dicho q̄ en el infortunio reluzia la constancia. Pdeco en la batalla q̄  
estos dos reyes houierõ cerca dela villa de olmedo ante dela q̄l viẽ  
do se las bazes contrarias vnã y otras en el campo: ni el miedo le  
turbo el seso pa consejo/ni el esfuerço se enflaquecio pa cometer/ni  
menos canso la fuerza del coraçõ peleãdo pa vècer: zelaua este cau  
llero tãto la hõra / q̄ cõ dificultad era traydo a entẽder en ningũa  
negociaciõ ni trato q̄ le fuesse mouido: recelãdo q̄ las variedades de  
los tiẽpos le forçassen a bazer mudãça d su palabra por do pudiesse  
caer en pũto de mẽgua. Era bõbre muy llano y tratable cõ todos y  
hõrãdoz en los recibimẽtos delos q̄ a el venia y ageno de simula  
ciones. Tenia animo tã noble y las entrañas tã claras y tã abier  
tas q̄ jamas fue conosciado en el pẽsamẽto pa muerte y destruyciõ  
ni iniuria de ningũo y de su natural inclinaciõ no queria entender  
saluo en cosas justas y rectas. todas las cautelas y ficiones abo  
rrescia como cosa cõtraria a su natural cõdiciõ. no era varon de vè



ganças y pdonaua tan facilmeñte a los que le errauā q̄ jamas bauia memoria de sus yerros. Acaesciole q̄ como algunos suyos le errassen/de tal manera que la graueza del delicto les cerrasse la puerta dela esperança para ser perdonados. Quouido este cauallero/ por la piedad natural que tenia: podiendo bauer dellos entera vengança: le acaescio llamar los y perdonar los. y quedando limpio de todo odio: les dio de sus bienes: porque dezia el que ninguna mayor pena podía recibir el injuriado/ que venir a manos del injuriado: ni mayor gloria el injuriado / que dar vida y beneficios al injuriador. Tenia la cobdicia de bauer bienes temporales como todos los mortales tienen. pero en esto tuuo vna tan singular templança que por gran utilidad y acrescētamiēto que huuiesse no hiziera cosa fea ni defonesta. Y como veemos todos los hōbres dessear honrra y acrescētamiento: especialmente en las tierras de su morada. y la necesidad de los tiempos accarreasse que el rey en remuneracion de sus seruicios le offresciesse donacion perpetua de guadalajara/ do era su asiento. Este cauallero no la quiso recibir: porque su humanidad no pudo sufrir la passiō y trabajo que otros sentian/ por ser puestos en señorio particular y apartados del señorio real. Dezia el que el imperio forçoso mas se puede dezir cuydado graue que possession deleytosa. Fue hombre que se deleytaua en labores de casas y edificios. Este duque fundo de principio en la su villa de mançanares la fortaleza que esta en ella edificada y hizo de nueuo y reparo algunas casas de morada en sus tierras y lugares y en esto mas que en otras cosas fue liberal. Fue assi mismo vencido de mugeres y del apetito de los manjares. Y hauiendo acrescētado su titulo y patrimonio allēde de lo que le dexo el marques su padre murio en toda prosperidad/ en edad de. lxx. años.

### Titulo. x. del conde de alua de liste.


 **D**on enrrique enrriqs/ cōde de alua de liste bijo del almirante don alonso enrriqs y nieto de don fadrique: maestre de santiago. Fue hōbre de mediana estatura. biē cōpuesto en la proporciō de sus miēbros la nariz tenia larga. los ojos vn poco colorados. y los cabellos llanos. Este cauallero tuuo el iuyzio muy bino: era hombre de buena prudēcia: y por la esperiēcia de los grādes hechos q̄ por el passarō / su parecer en las

17  
A Rey le da  
ua a Guadala  
jara y no la que  
so



cosas se bavia por muy cierto. Era hōbre palaciano y siēpre habla-  
ua cosas breues y graciosas. Fue hombre de tā grā esfuerço/que en  
algūnas affrētas peligrosas dōde fue esperimētado. ningūno otro en  
sus tiēpos se ballo tener animo mas libre de miedo/ pa acometer y  
defender. Y como qera q por su linaje titulo y estado era con grā ve-  
neraciō acatado. pero por respecto de su grā esfuerço y cierto juyzio  
siēpre su psona fue mirada cō mas hōrada estimaciō q otros q te-  
nian mayores estados q el suyo. Era hōbre de poco sufrimēto: y en  
algunas diferencias q buuo en estos reynos/ siguió la parcialidad  
del almirante dō fadrique: y del adelantado pero manriq sus ber-  
manos dōde se le siguieron prisiones y otros infortunios: q sufrió  
cō animo de varō. Era hōbre de verdad y siruía muy biē y lealmen-  
te al rey dō fernādo y ala reyna doña ysabel en las guerras q passa-  
rō cō el rey dō alonso de portugal y en la batalla real q estos dos re-  
yes buuierō entre las ciudades de tozo y camora dōde el rey de por-  
tugal fue vécido. Este cauallero ayū q en edad ya de .lx. años ni la  
fuerça dī coraçō se le enflaqscio/ ni la dīlos miēbros le salto pa pelear  
y peleo cō tā grā esfuerço q fue siguiēdo el alcāçe cōtra los portugue-  
ses hasta cerca dīa puēte dī tozo dōde pēsando q le guardauā los su-  
yos se metió tāto en los cōtrarios q fue pfo y leuado a portugal. estā  
do en la pñō conocida la limpieça dī su cōdiciō le fue dada libertad  
pa venir a castilla cō algūnos ptidos de cōcordia y cōpliēdo su pala-  
bra boluio ala pñō en la qī estuuō q la reyna a su grā hōra le biço li-  
bre y fenescio su vida cō grā hōra y en xemplo de bueno y esforçado  
cauallero: en edad de .lxxv. años.

### Titulo .xj. del conde de plazencia.

 On pedro de estuñiga cōde de plazācia: hijo de diego lo-  
pez de estuñiga: justicia mayor del rey. Fue hōbre alto dī  
cuerpo. biē pporciōado en la cōpustura de sus miēbros  
y el rostro tenia largo y la nariz affilada sus abuelos fue-  
rō de linaje noble naturales del reyno dī nauarra. Era hōbre dī buē  
feso y de pocas palabras y de grā execuciō en las cosas q qrria. En  
sus tiēpos fue tenido en grā estimaciō por respecto de su psona y dī  
su grā casa. Era cauallero esforçado y muy pfeuerante en la opiniō  
q tomaua. Plaziale tener hōbres esforçados y defendialos de las  
bazañas q cometā y por esta causa siēpre estaua acōpañado de hō-



18  
bres de todas suertes. En su tiempo fue acrescentada su casa, y florecio su fama por la gran copia de gente que de continuo era inclinado de mantener. El ascenso que como el rey don juan el segundo buuiesse necesarias algunas gentes de armas para pacificar los escadatos que entoces en sus reynos hauia. Este cauallero como hera que era ya viejo y enfermo y muy agrauado de gota por con zelo grande que tuuo de buir a su rey se hizo traer en andas do estaua la hueste y rodeado de gran copia de gente de armas de su casa vino le a seruir y siruio le con otros caualleros de tal manera en aquella jornada que el rey recibio del seruirio señalado y el alcázar fama de leal subdito y fue exemplo de lealtad a otros que se mouieron a seruir su rey veyendo venir como vino este cauallero en andas a le seruir. Murio con gran honra de edad de lxx años.

### Titulo. xij. del conde de medina celi.

**D**on gaston dela cerda conde de medina celi: hijo de don luys dela cerda. Fue hombre delgado de cuerpo: de muy hermoso gesto y de mediana estatura y bien compuesto en la propozion de sus miembros ceceaua un poco. Su padre y abuelos fueron del linaje de los reyes de castilla descendientes por legitima linea y assi mismo dichos reyes de francia y todos sus celluamente fueron condes de aquel condado de medina. El qual condado con otras villas y lugares y tierra fue dado a su trasuifabuelo que era nieto del rey don alfonso de castilla por el derecho que hauia a estos reyes. Este conde fue muy franco y procuraua estar acompañado de hombres hijos de algo y seyendo en edad de xxv años veyendo que el conde su padre seguia algunas parcialidades de caualleros contra la voluntad del rey don juan y puesto en pesamiento trabajoso. porque si la opinion de su padre siguiesse creya errar ala lealdad que deuia al rey. E si obedescia al rey pensaua errar ala obediencia paternal. Pospuestos los danos que del apramiamento de su padre se le siguieron delibero obedescer los mandamientos reales y siruio a su rey todo el tiempo de su vida: con tanta obediencia que la pfeuerancia que tuuo en su seruirio fue a otros exemplo de lealdad. Y despues que eredo la casa de su padre siempre buiuo haciendo guerra a los contrarios del rey y fue presto en su seruirio en una batalla que buio con los aragoneses en la qual presto estuuu algun tiempo y recibio danos en su persona y bazienda que suffrio como varon fuerte y reputado los a prosperidad por ser en seruirio de su rey. Este conde conosciu bien quanto reluze la le-

El Condado de  
Medina celi fue  
dado por el Rey  
cho de Castilla



aldad y la cōstācia en el cauallero y q̄nto es fea la macula del yerro cometido cōtra los reyes. Fue bōbre yécido del amor de las mugeres y el fue amado de las murio cō gran honrra despues q̄ salio de la p̄sion en edad de .xl. años.

### Titulo. liij. del maestre don rodrigo manri que conde de paredes.



Don rodrigo mārriq̄/cōde de paredes y maestre d̄ santia go: hijo segūdo de pedro mārrique adelātado mayor del reyno de leon. Fue hombre de mediana estatura: bien porcionado en la compostura de sus miembros los cabellos tenia rojos y la nariz vn poco larga era de linaje noble castellano en los actos q̄ bazia en su menor edad parecio ser iclinado al officio d̄ la caualleria. Tomo abito y ordē de santiago y fue comēda dor de segura q̄ es cerca ala tierra d̄ los moros. y estādo por frōtero en aq̄lla su encomiēda hizo muchas entradas en la tierra d̄ los moros dōde buuo fama d̄ tā buē cauallero q̄ el adelātado su padre por la estimaciō grāde en q̄ este su hijo era tenido/ apro d̄ su mayorazgo la villa de paredes y le hizo donaciō d̄lla y el rey dō juā le dió titulo d̄ cōde de aq̄lla villa. Este varō gozo d̄ dos singulares xtudes. De la prudēcia: conosciēdo los t̄pos los lugares las p̄sonas: y las otras cosas q̄ en la guerra cōuiene q̄ sepa el buē capitā. Fue assi mesmo dotado d̄ la xtud d̄ la fortaleza no por aq̄llas vias en q̄ se muestrā fuertes los q̄ fingida y no x̄daderamēte lo son mas assi por su buena cōposiciō natural como por los muchos actos q̄ hizo en el exerciciō de las armas assento tā p̄fectamēte en su aīo el abito d̄ la fortaleza q̄ se d̄leytaua q̄ndo le ocurría lugar en q̄ la deuiesse exercitar. esperaua cō buē esfuērço los peligros y acometialas bazañas cō grāde osadīa y ningū trabajo de guerra a el ni a los suyos era nueuo. Preciaua se mucho q̄ sus criados fuessen dispuestos pa las armas. Su platica cōellos era la manera d̄l defender y del offender el enemigo y ni se d̄zia ni bazia en su casa acto ningūo de molleza/ enemiga del officio d̄ las armas. Quería q̄ todos los de su cōpañia fuessen escogidos pa aq̄l exerciciō y no cōuenta a ningūo durar en su casa si enl fuese conosciado p̄uto d̄ couardia y si algūo v̄cia a ella q̄ no fuese dispuesto pa el v̄so de las armas: el grā exerciciō q̄ bauā y v̄ya en los otros le bazia abile y diestro en ellas. Y en las batallas y muchos re



cuétros q̄ buuo cō moros y cō cristianos este cauallero fue el q̄ mo-  
 strado gr̄a esfuerço a los suyos beria p̄mero en los cōtrarios. y las  
 gētes de su cōpañia visto el esfuerço de su capitā todos le seguian y  
 cobrauā osadia de pelear. Tenia tā gr̄a conosciēto d̄ las cosas d̄  
 cāpo y pueyalas en tal māera q̄ dōde fue el p̄ncipal capitā. nūca pu-  
 so su gēte en lugar do se vuuiesse d̄ retracr porq̄ boluer las espaldas al  
 enemigo era tā ageno de su animo q̄ elegia antes recibir la muerte  
 peleado q̄ saluar la vida huyēdo. Este cauallero oso acometer gran-  
 des hazañas. especialmēte escalo vna noche la ciudad de buesca q̄  
 es d̄l reyno de granada y como q̄r q̄ subiedo el escalo/ los suyos fue-  
 rō sentidos de los moros y fuerō algūnos derribados d̄l adarue y he-  
 ridos en la subida. po el esfuerço deste capitā se imp̄nio ala ora tāto  
 en los suyos q̄ pospuesta la vida y p̄puesta la gloria subierō el mu-  
 ro peleado y no fallestierō de sus fuerças defendiēdo la avn q̄ veyā  
 los vnos derramar su sangre los otros caer dela cerca. Y en esta ma-  
 nera matando de los moros y muriendo de los suyos. este capitā  
 berido en el brazo de vna saeta peleando entro en la ciudad. Y retru-  
 xo los moros basta que los cerco en la fortaleza. Y esperando el so-  
 corro que le barian los xp̄ianos: no temio el socorro que venia a los  
 moros. En aquella hora los suyos vencidos de miedo vista la mul-  
 titud que sobre ellos venia por todas partes a focorrer los moros/  
 y atardar el socorro que esperauan de los cristianos le amonestarō  
 que desamparasse la ciudad: y no encomendasse ala fortuna de vna  
 hora la vida suya y de aquellas gentes juntamente con la honrra  
 ganada en su edad passada. y req̄rianle q̄ pues tenia tiempo para se  
 proueer/ no esperasse hora en q̄ tomasse el cōsejo necesario y no el q̄  
 agora tenia volūtario. visto por este cauallero el temor q̄ los suyos  
 mostrauā. No dixo el suele v̄cer la muchedūdre d̄ los moros al es-  
 fuerço de los cristianos quādo son buenos ayn q̄ no son tātos. La  
 buena fortuna d̄l cauallero cresce/ creciēdo su esfuerço. Y si a estos  
 moros q̄ vienē cūple focorrer a su infortunio a nosot̄ros cōuiene per-  
 manescer en n̄ra victoria basta la acabar o morir porq̄ si el miedo de  
 los moros nos hiziesse desamparar esta ciudad ganada ya cō tāta  
 sangre justa culpa nos porniā los xp̄ianos por no hauer esperado  
 su socorro. y es mejor q̄ seā ellos culpados por no venir q̄ nosotros  
 por no esperar. De vna cosa dixo el sed ciertos q̄ entre tanto q̄ d̄os  
 me diera vida: nūca el moro me porna miedo. porq̄ tengo tal confi-



ança en dios y en vras fuerzas q̄ no fallestera peleado veyendo vfo  
capitā pelear. Este cauallero duro y bizo durar a los suyos cōbatiē  
do los moros q̄ tenia cercados. y resistiēdo a los moros q̄ le tenā cer  
cado por espacio de dos dias hasta q̄ vino el socorro q̄ esperaba. Y  
buuo el fruto q̄ suelē hauer aq̄llos q̄ permanescē en la virtud d̄ la for  
taleza. Ganada aq̄lla ciudad. y dexado en ella por capitā avn su her  
mano llamado gomez manriq̄: gano otras fortalezas en la comar  
ca. Socorria muchas vezes algunas ciudades y villas y capitanes  
xp̄ianos en tiēpo de estrema necesidad. y bizo t̄ta guerra en aq̄llas  
tierras q̄ en el reyno de granada: el nombre de rodrigo manriq̄ fue  
mucho tiēpo a los moros gr̄a terror. cerco assi mismo este cauallero  
la fortaleza de alcazar: por la reducir ala corona real. Cerco la forta  
leza de de vcles: por la reducir ala su orden de santiago. Espero ene  
stos dos sitios las gentes que cōtra el vinierō a socorrer estas forta  
lezas. Y como q̄er que la gente contraria vido ser en mucho mayor  
numero que la suya: mostro tal esfuerço que los contrarios no le  
osaron acometer: y el consigoio con gran honrra el fin de aquellas  
empresas que tomo do se puede bien creer q̄ vencio mas cōel esfuer  
ço de su animo q̄ con el numero de su gente. Buuo assi mesmo este  
cauallero otras batallas y hechos de armas con xp̄ianos y cō mo  
ros q̄ requeriā gran bystoria: si de cada vna por estenso se huuiesse  
de hazer mencion: porq̄ toda la mayor parte de su vida trabajo en  
guerras y en hechos de armas. Hablaba muy bien deleytause en  
recontar los casos que le acaescian en las guerras. Usava de tan  
ta liberalidad que no bastava su renta a sus gastos: ni le bastara si  
muy grandes rentas y thesoros tuuiera segun la continuaciō que  
tuuo en las guerras. Era varon de altos pensamientos: y inclina  
do a cometer grandes y peligrosas hazañas y no podía sufrir cosa  
que le pareciesse no sufridera y desta condicion se le siguieron gr̄a  
des peligros y molestias y ciertamēte por esperēcia veemos passar  
por gr̄ades infortūios a muchos q̄ presumē forçar la fuerça del tiē  
po los q̄les por no sufrir vna sola cosa les acaesce sufrir muchas y  
a muchos a q̄en de fuerça h̄ de tener cōtetos pa cōseguir su poco  
sufrimiento. Era amado por los caualleros de la ordē de santiago  
los q̄les visto q̄ cōcurriā en todas las cosas dignas de aq̄lla digni  
dad le elegierō por maestro en la puincia de castilla por fin del mae  
stre dō juā pacheco. Murio cō gr̄a hōra en edad d̄ sesenta años.

nota



**Titulo. iiii. de vn razonamiento hecho ala reyna nuestra señora.**



**Q**UOS muchos claros varões naturales d vros reynos  
 buuo q hizierõ cosas dignas de memoria las qles si co-  
 mo dire se escriuiesse particularmēte sin duda seria ma-  
 yor libro y de mayores y mas claras hazañas q el q hizo  
 valerio y los otros q escriuierõ los hechos delos griegos y dlos ro-  
 manos. Entre los qles haze grã memoria de mucio cenola q ascõ-  
 didamēte salio dela ciudad de roma y fue a matar al rey poseña q  
 la tenia cercada y exaltãdo mucho en bauer qmado su brazo porq  
 no acerto d matar al rey q pẽsaua y mato a otro q parecia ser el rey  
 ved q culpa tuuo su brazo por el yerro que buuo su pẽfamieto y por  
 cierto si la pena q este dio a su brazo tuuiesse lugar d looz loaríamos  
 al espada q haze buẽ golpe y no al q la menea y pues dste caso se ha-  
 ze grã estima por los bystoriadores romanos razõ es q baga aq me-  
 moria delo q supe y es notorio en frãcia q hizo vn hijo dalgo vno na-  
 tural q se llamo pedro fajardo moço de veyete años. El q como fir-  
 uiesse en la camara del rey carlos d frãcia y le pidiesse merced de vn  
 cauallo y vn arnes pa le seruir en la batalla q tenia aplazada con el  
 rey de inglaterra. Y el rey bauido respecto q su edad era ayu tierna  
 pa entrar en batalla gelo no qñiesse dar y le mandasse qdar en su ca-  
 mara. Este pedro fajardo respõdio al rey. No suelen los hijos dalgo  
de castilla que son de mi edad quedar en la camara yendo su se-  
 ñor a la guerra. yo vos certifico seño: dixo el que si no me fornecies  
 de armas y de cauallo que yo yre a pie delãte las esquadras de vue-  
 stra gente a morir peleando en la batalla. el rey conoscida la animos-  
 fidad deste hijo dalgo le dio vn cauallo y vn arnes. Y como se vido  
 armado vn dia antes dela batalla en pñencia del rey hizo voto solẽ-  
 ne de matar al rey de inglaterra o derribar su estandarte real. o mo-  
 rir en la demãda. El coraçõ deste moço conocido por algũos man-  
 cebos frãceses desperto sus animos y prometieron dele ayudar a  
 complir su voto. Otro dia las hazes tendidas y hechas seña de  
 trompeta para se jutar las hazes este hijo dalgo castellano se adelã-  
 to delas otras gẽtes y dãdo golpes en los enemigos y recibiedo los  
 en todo su cuerpo entro por fuerza en la batalla dl rey ingles y abra-  
 ço se con su estandarte real y vino con el al suelo. y allí recibio tan

*p.º Fajardo*

*fortaleci*

*1*



Paso hon-  
rrado de  
Suero de  
Quinones

grādes heridas en la cabeça q̄ pdio las fuerças y el sentido y fue pre-  
so por los ingleses. po cōsiguio el fin de su voto por donde su pte fue  
vēcedora. este po fajardo castellano / y el otro ceuola romano ygua-  
les me parece q̄ fuerō en los ppositos pues q̄ ambos yuā cō delibe-  
raciō de recibir muerte por ayudar a su pre. po el castellano se mo-  
stro claro enemigo porq̄ guerreādo los cōtrarios fue como caualle-  
ro a cōplir su voto. El romano como hōbre encubierto cō simulaciō  
fengida fue cōplir el pposito q̄ no cōsiguio porq̄ mato a otro y no al  
reyal q̄ p̄so matar. Notorio es assi mesmo en toda xp̄iandad el pa-  
sso q̄ fuero de quinones cauallero hijo dalgo softuuo vn año en la  
puēte de Oruigo q̄ es en el camino de santiago. Y como este caualle-  
ro embio publicar cō sus farantes por las cortes delos reyes y se-  
ñores dela xp̄iandad q̄ q̄lq̄r gētil hōbre q̄ por aq̄lla puēte passasse  
bauia de hazer armas cōel. E ocurrierō a esta req̄sta muchos cau-  
llos y gētiles hōbres d̄ diuerfas tierras q̄ en el passo de aq̄lla puē-  
te d̄ oruigo hizierō armas cōeste cauallero. En las q̄les en todo otro  
acto de caualleria q̄ alli interuino ningū estrāgero se esmero ni bu-  
uo ygual victoria dela q̄ por las armas este hijo dalgo castellano hu-  
uo. Qual delos capitanes romanos pudo pujar al esfuerço de dō  
juan ramires conedador mayor de calatraua. del noble linaje de  
guzmā. El q̄l mostraua tā gran ardidez en las batallas y tenia tā-  
ta destreza en el gouernar las armas q̄ el brazo desnudo el espada  
en la mano esforçādo los suyos hiriendo los enemigos vencio mu-  
chas batallas de moros. y cō tanto esfuerço acometia. y con tal pre-  
seuerancia duraua en los peligros que como ageno de todo miedo  
lo imprimia en los enemigos.

### Titulo. xv. de garzilaso dela vega.



Garzilaso dela vega cauallero de noble sangre y antiguo  
criado desde su menor edad en el officio delas armas en  
la mayor p̄ssea delas batallas tenia mejor tiento para  
hazer golpe cierto en el enemigo ni la multitud d̄ las sac-  
tas ni los tyros delas lāças ni los otros golpes delos cōtrarios q̄  
le rodeaua alterarō su cōtinēcia pa hazer discōcierto en la māera de  
su pelear. De loar es por cierto Oracio teocles romano q̄ peleo en-  
la puēte subicia del tiber con los toscanos y los detuuo peleādo en-  
tre tāto q̄ se derribaua el vn arco de aq̄lla puēte porq̄ los romanos



21

fuesen saluos. po no es menos d estimar el esfuerço dste garçilasso el q̄l como viesse q̄ su gēte estaua en p̄nto d se pder buyēdo d̄la multitud d̄los caualleros moros q̄ los figuā. Este cauallero offresciēdo su vida por la salud d̄los suyos tomo cō grā esfuerço a los enemigos y tomado vn passo los ipidio peleādo cōellos tāto espacio q̄ su gēte se pudo saluar q̄ no peresciesse. Este cauallō era hōbre callado sufrido effēcial amigo d̄ effectos enemigo d̄ palabras y tuuo tal grā q̄ todos los caualleros de su t̄po desearō remedar sus costūbres.

### **Titulo. xvi. de don juan de fabauedra.**

**F**on juā de fabauedra cauallero. hijo dalgo guerreco los moros muchos tiēpos y tā osado era en las batallas q̄ cō menoꝝ numero de gēte siēpre oso a cometer los enemigos ayn q̄ fuesen muchos mas q̄ los suyos y los vēcio muchas vezes y desbarato. Bonçalo de fabauedra su hermano en guerras de moros y de xp̄ianos ningū romano pudo tener mayor diligēcia ni mejor conosciēto pa ordenar las batallas ni en saber los lugares ni en poner las guardas y en todas las otras cosas q̄ pa seguridad d̄las huestes se req̄ere saber a todo buen capitā el q̄l fue tā discreto y cōsideraua las cosas y los casos q̄ podiā acaescer en las guerras y las pueya d̄ tal manera q̄ nūca se ballo q̄ por defecto de su prouisiō los de su parte recibiesen inconueniente.

### **Titulo. xvii. de rodrigo de naruaez.**

**Q**uien fue visto ser mas idustrioso ni mas accepto en los actos d̄la guerra q̄ rodrigo d̄ naruaez cauallero hijo dalgo a quiē por notables baziānas q̄ p̄tra los moros fizo le fue cometida la ciudad d̄ āteq̄ra en la guarda d̄la q̄l y en los vēcimiētos q̄ fizo a los moros gano tāta hōrra y estimaciō d̄ buē cauallō q̄ nigūo en sus t̄pos la buuo mayor en aq̄llas frōteras. Y es d̄ psiderar q̄ como q̄era q̄ los moros son hōbres bellicosos astutos y muy engañosos en las artes d̄la guerra y varōes robustos y crueles y ayn q̄ poseen tierra d̄ grādes y altas mōtañas y de lugares tāto aspero y fragosos q̄ la disposiciō d̄la misma tierra es la mayor pte d̄ su defēnsa. pero la fuerça y el esfuerço destos caualleros de otros muchos nobles y hijos dalgo v̄fos naturales que cōtinuarō guerras conellos siēpre opprimērō a q̄ diessen parias a los reyes v̄fos progenitores: y se offresciessen por sus vassallos. Y ni estos gran-



des señores y caualleros y hijos dalgo de quiē aqui con causa razo-  
nable es hecha memoria ni los otros passados que guerrcando a  
españa la ganarō del poder dōs enemigos. no mataron por cierto  
sus hijos como hizieron los cōsueles bruto y torçto. ni q̄marō sus  
braços como hizo ceuola. ni hizierō en su ppria sangre las cruelda-  
des q̄ repugna la natura y defiēde la razō. Mas cō fortaleza y pie-  
ueracia y cō prudēcia y diligēcia ganado el amor de los suyos y feyē  
do terror a los estraños. gouernarō buesses. ordenarō batallas. ve-  
cierō los enemigos ganarō tierras agenas y defendierō las suyas  
y por cierto no vi en mis tiēpos ni ley q̄ en los passados vintessen tā-  
tos caualleros de otros reynos y tierras estrañas a estos vros rey-  
nos de castilla y de leō por hazer en armas a todo trançe. como vi q̄  
fuerō caualleros de castilla alas buscar por otras ptes dela xpian-  
dad. Conosci al cōde dō gōçalo de guzmā y a juā de merlo. Conosci  
a juan de torres y a juā de polāco. Alfarā de biuero y a mossen pero  
vasques de sayuuedra. a gutierre q̄rada y a mossen diego de valera.  
y oy d̄sir de otros castellanos q̄ cō ayo de caualleros fuerō por los  
reynos estraños a hazer armas con ql̄q̄r cauallero q̄ q̄siese hazer  
las cōellos y por ellas ganarō bōra pa si y fama de valietes y esfor-  
çados caualleros pa los hijos dalgo de castilla. Assi mesmo supe q̄  
huuo guerra en fracia y en napoles y en otras ptes dōde cōcurrierō  
gētes de muchas naciones y fue informado q̄ el capitā frāces. o el  
ytaliano tenia estōces por muy biē fomescida la esquadra de su gē-  
te q̄ndo podia bauer enlla algūos caualleros castellanos porq̄ co-  
noscia dellos tener esfuerço y cōstācia en los peligros mas q̄ los de  
otras naciones. Et tambien guerras en castilla y durar algunos  
tiempos. pero no vi que vintessen a ella guerreros de otras partes.  
Porque assi como ninguno piensa lleuar hierro ala tierra de vizca  
ya dōde ello nace bien assi los estrañeros reputauā a mal feso venir  
a mostrar su valentia ala tierra de castilla do saben q̄ hay tāta abū-  
dācia de fuerças y esfuerço en los varones della q̄ la suya fera poco  
estimada. Assi q̄ reyna muy excelente estos caualleros / perlados y  
otros muchos naturales de vuestros reynos de que no hago aqui  
mencion por ocupacion de mi persona alcançarō con sus loables  
trabajos que buuieron: y virtudes que siguieron el nombre de va-  
rones claros de que sus descendientes en especial se deuen arrear.  
y todos los hijos dalgo de vuestros reynos deuē tomar enxemplo

*Lui de Torres  
Lui de Polanco*



para limpiamente beuir . porque pueda fenescer sus dias en toda prosperidad como estos biuierō y fenescieron. Lo q̄l sin duda todo hōbre podra bazer sacudiēdo de si malas afficciones y pēsamiētos torpes q̄ al p̄ncipio p̄metē dulçura y ala fin parecē tristeza y disfamia. Elgoza razō es bazer eq̄ memoria de algūos plados naturales de castilla q̄ en mis tiēpos por su sciēcia / meritos y xtudes subierō a grādes estados y tuuierō grādes dignidades en la yglesia d̄ dios.

### Titulo . xvij . del cardenal de sant sixto.



Don juā de torq̄mada cardenal de sant sixto. Fue hōbre alto de cuerpo delgado y d̄ venerable gesto y p̄sencia. natural dela ciudad de burgos. Sus abuelos fuerō de linaje delos judios cōuertidos a n̄ra santa fe catolica. ap̄ p̄dicio t̄heologia seyēdo moço porq̄ tenia inclinaciō a esta sciencia mas q̄ a otra. P̄arescio enel solliego de su niñez q̄ la natura le ap̄to d̄lar cosas mūdanas y ofrescio ala religio. Los dias d̄ su adoleçēcia figuierō las buenas costūbres q̄ huuo en su moçedad y los dia juuētud alos dia adoleçēcia y assi creciēdo en dias siēpre crecia en x̄tu des y segū parecio en la honestad y limpieza de su vida q̄er p̄cedie s̄e d̄ su cōp̄lexiō o de su buē sefo siēpre tr̄uo tā fuerte resitēcia cōtra las tētaciōes q̄ no pudierō corrūper sus buēas costūbres. Recibio de su volūdad habito y ordē de santo domingo. Era obseruātissimo en su religio. Ap̄rēdio enel estudio de p̄aris dōde recibio el grado d̄ magisterio. Venido a castilla cō desseo de su naturaleza conosci da la sciēcia y honestidad de su vida fue elegido por prior de sant pa plo de valladolid y despues fue prior de sant pedro martyr dela ciudad de toledo. Estādo en aq̄l monesterio cō proposito de hazer alli assiento de su vida. los hados q̄ lleuā al q̄ q̄era para q̄ vaya y aq̄llas cosas q̄ la prudēcia diuina tiene ordenadas rodea las cosas en tal manera q̄ se leuanto contra el tal emulaciō de p̄sona de su ordē que le forço y a roma q̄ndo fue quitada la cisma que huuo en la yglesia entrē el papa eugenio y el q̄ se llamo felix y luego a tiēpo q̄ se bautia de hazer cōgregaciō de letrados en roma para determinar algūas dubdas que dela cisma passada bautian resultado. P̄para lo qual el rey don juā acordo embiar sus embaxadores a roma entre los quales porque era necessario embiar grandes letrados. Conosci da la fama q̄ este religioso tenia de grā t̄heologo le embio mād̄ar q̄ se jun

*Contra es to se vea ab. p. Fr. Juan de la Fuente en La Conuenciencia de las dos Monarquias. lib. 1. cap. 13. §. 3. fagi na 78. almargen.*



tasse cō los e imbaradores el q̄l obedesciendo al rey lo hizo. En aque  
 lla cōgregaciō de letrados cosa marauillosa fue q̄nto se esinero so  
 bre todos los otros y assi en las dubdas q̄ aclaro como en la determi  
 naciō q̄ hizo en las cosas q̄ occurrierō lo q̄l hizo crescer la fama q̄ te  
 nia de grā letrado y porq̄ la honestad de su vida se cōformaua con la  
 abundācia de su sciēcia el papa le hizo mucha hōrra y a supplicaciō  
 del rey dō juā le crió cardenal. Fue hauido en sus tiēpos por gran  
 theologo q̄ q̄ndo acaescia v̄ir de q̄lq̄er pre dela xp̄iandad algūa du  
 da o q̄sttiō de theologia todos se referiā ala determinaciō q̄ este car  
 denal entre todos los otros theologos hiziesse. Era hōbre aprado,  
 estudioso m̄sō y caritatiuo y en su buena y honesta vida mostro te  
 ner grā singular cōla q̄l ganō hōrra pa si y dio en cēplō a otros para  
 vsar de xtud. Deleytaua se en las obras del entēdimiēto. Hizō vna  
 glosā del psalterio deuotissima y otros tratados y declaraciōes d̄la  
 sacra escriptura muy prouecholos y doctrinables. Fundō en roma  
 a sus esp̄sas el monasterio d̄la minerua reedifico assi mismo todo  
 el monasterio de san pablo de valladolid y torno lo en obseruācia y  
 hizo otras labores y reparos en monasterios y casas de oraciō estu  
 uo con grā honrra en roma despues q̄ fue criado cardenal hasta q̄  
 murio de edad de ochenta años.

Fundó el  
 monasterio  
 de la Mi  
 nerua de  
 roma =

### Titulo. xij. del cardenal de sant angel.

**E**n juan de carauajal cardenal de sant angel fue hōbre  
 alto de cuerpo de gesto blāco y el cabello cano y de muy  
 venerable y famosa p̄sencia natural dela ciudad de pla  
 zencia de linaje de hōbres hijos dalgo. Desde su menor  
 edad cōtinuo el estudio. Fue grā letrado en derecho canonico y ce  
 uil. Era hōbre muy honesto y gracioso en sus hablas. Quādo pro  
 puso de tomar ordē ecclesiastica fue a roma dōde conosciō por grā  
 letrado y hōbre d̄ honesta vida el papa eugenio le encargō negocios  
 arduos y le embio diuerfas vezes en embaradas de grā importan  
 cia en las q̄les guardo siēpre su hōrra y su cōsciēcia y dio la razō q̄ hō  
 bre letrado y discreto d̄uia dar. Fue pueydo d̄l obispado d̄ aq̄lla ciu  
 dad d̄ plazēcia do era natural y viniēdo d̄ vna embarada do fue em  
 biado al p̄cilio d̄ basilea conosciō su grā sufficiēcia ēlas cosas q̄ alli ne  
 gocio le fue dado el capelo d̄ cardēal. era hōbre effēcial aborecedor d̄  
 aparēcias y d̄ cerimōias infladas q̄nto mas fuya d̄la hōrra mūdana tā



to mas le seguia nūca en sus votos publicos ni bablar puadas fue visto defuiar pūto dela justicia por affecçō: ni por interesse suyo ni ageno: ni hizo cosa q̄ pareciesse fuera de razō: ni demādo q̄ otro la fiziesse d̄spues q̄ huuo la rēta d̄ aq̄l obispado d̄ plazēcia la q̄l entēdio ser necessaria pa sostener su estado no p̄cho en gastar la vida cobdiçiādo riq̄zas: mas ppuso beuir obrādo v̄tudes y puso tales limites ala cobdicia q̄ se puede bien dezir bauerla vencido. porq̄ no solamē te dexo de procurar mas renta dela que bauia de su obispado mas cerro su desso y apto de si la cobdicia de tal manera q̄ jamas quiso recibir otras rētas y dignidades q̄ muchas vezes le fuerō offrescidas y de muchos y grādes cargos q̄ tuuo y comisiōes q̄ le fueron hechas dōde por razō pudiera bauer grādes interessēs nūca recibio ni cōsintio a sus officiales recibir interesse pequeño ni grāde: y en esta manera señoreādo la cobdicia: señoreaua aq̄llos a quien señoreaua la cobdicia y ningūno osaua agrauiar se de sus determinaciones conosciēdo q̄ careciā de affecçō y interesse. Reprehēdia mucho a los hōbres q̄ sobrādo les las rētas allēde delo necessario tentan el desseo de adq̄rir en infinito. Este varō supo bien quāta fuerça suele bazer alas vezes el oro ala justicia la q̄l tiene poco el crimiños q̄ndo cō dinero piēsa redemir su crimē. Conosco assi mesmo como todo juez q̄ toma: luego es tomado y q̄ no puede huyr de ser injusto o ingrato. Injusto si por el dō q̄ recibe tuerce el drecho. Ingrato sino le tuerce el fauor de aq̄l q̄ le dio. y si baze justicia/ o lo abreuia por lo q̄ recibio: puede se dezir v̄dedor d̄la justicia por p̄cto. conosciendo por este perlado los inconuenientes q̄ del cobdiciar allēde delo necessario se figuē. ni se atorimēto cobdiciādo ni se auergōgo demandādo y temēdo la cobdicia tā subjecta tenia la hōrra tan alta. Estaua cōtinuamēte alegre porq̄ gozaua dela virtud dela tēplāca auentidora dela razō conel appetito. Era prudēte y de grā entendimēto q̄ son ptes essenciales d̄l anima y las huuo por arte y esperiēcia de tiēpos. Estas v̄tudes conosciadas enel fue legado del papa ala puincia de alemaña dos vezes y en estas sus legaciōes hizo/determino y declaro grādes hechos y pacifico los p̄ncipes de aq̄llas ptes y las comunidades que estauā en discordia. castigo la beregia delos boemios. y hizo otras singulares cosas en seruicio de dios y augmentacion d̄la fe cristiana. O trosi por excusar el daño grāde q̄ conosciorecrescer a todas las gentes que passauan el rio de tajo cerca dela



ciudad de plazencia mouido con beruiente caridad hizo a sus grãdes espensas la puente que oy alli esta edificada q̄ se llama la puente del cardenal edificio muy notable. Puede se creer deste claro varon q̄ su buen seso le hizo aprender sciencia, y su sciencia le dio saber, y su saber le dio esperiència, y la esperiència le dio conosciemiento delas cosas, delas quales supo cõ prudencia elegir las que le hizierõ abito de virtud, mediante la qual biuio prospero ochenta años sin passion de cobdicia, y con abundancia delo necessario. Y murio con grã honrra en la ciudad de roma.

## Titulo .xx. del arçobispo de toledo.

**E**n alfonso carrillo arçobispo d̄ toledo: hijo de lope vasques de acuña. Fue hõbre alto de cuerpo y de buena presencia. Era delos hidalgos y de limpia sangre del reyno d̄ portugal. Su abuelo fue cauallero portugues q̄ vino a castilla al seruicio del rey dõ juã q̄ fue vécido en la batalla de aljuba rota. Fue p̄mero obispo de ciguëça y despues fue pueydo del arçobispado de toledo a supplicaciõ del rey dõ juã. Resaua bien sus horas guardaua cõplidamēte las cerimõias q̄ la yglesia mãda guardar. Fundo el mōesterio de sant frãçisco d̄ alcalá y comēço a fundar otro mōesterio en la villa de briuega, era hõbre de grã coraçõ y su principal desso era hazer grãdes cosas y tener grã estado por hauer fama y grã renõbre. Lenta en su casa letrados y caualleros y hõbres de faciõ, recibia muy biẽ y hõraua mucho a los q̄ a el veniã y tratualos cõ buena grã y mãdauales dar grã abudãcia de mãjares de diuerfas maneras delos q̄les bazia siẽpre tener su casa muy pueyda y tenia pa ello los oficiales y memistros necesarios y deleytaua se en ello. Sus p̄samiẽtos deste plado erã muy mas altos que sus fuerças y su grã coraçõ no le dexaua discernir ni cõsentia medir su facultad cõ las grãdes empresas q̄ tomaua y desto se le siguiã trabajos y fatigas cõtinuas. Era hõbre frãco y allẽde delas dadiuas q̄ d̄ su volũtad cõ grã liberalidad bazia siẽpre daua a qlq̄r q̄ le demãdaua porque no suffria que ninguno se partiesse del descontento y por cierto la dadiua becha con desso de fama y no con pensamiẽto de razon: mas se puede dezir mal hecho que buen pensamiẽto por que aquel beneficio es carissimo q̄ carece de vanagloria. Verdad es que ni nuestra benignidad se deue tanto cerrar que sea dura la



24

comunicacion de nros bienes ni tanto abrir q̄ con prodigalidad se  
derramen porq̄ si del retener se sigue odio del indiscreto derramar  
procede tal mēgua q̄ de necesario vienen los prodigos a poner las  
manos en bienes agenos. Alli q̄ estos bienes topales son buenos  
y ala hñana sociedad mucho a puechā q̄ndo son posseidos por va-  
rones de prudēcia pa q̄ ni dañen a otros reteniēdo se los cō auari-  
cia ni pierdā al q̄ los posee vertiēdolos cō indiscreciō. porq̄ tābien  
parece mal guardādo se: como sin causa derramādole. Era hōbre  
bellicoso y siguiendo esta su cōdiciō plaziale tener cōtinuamēte gē  
te de armas y andar en guerras y iurramētos de gētes. Inistia  
mucho en la opiniō q̄ tomava y q̄ria la p̄eguir avn q̄ se le rep̄sen  
tauā algūos incōueniētes. y como la opiniō / sospecha / affecciō / son  
cosas que muchas vezes a los hōbres defatīnā: assī este plado tray  
do por algūa destas pcurava siēpre de sostener p̄cialidades donde  
se siguērō en sus tiēpos algūas guerras en el reyno: en las q̄les acae  
scierō batallas cāpales y otros recuētros y hechos de armas. era  
grā trabajador en las cosas dela guerra y q̄nto era amado de algu  
nos por ser frāco tāto era deslamado de muchos por ser bellicoso se  
yendo obligado a religiō. Plaziale saber esperiēcias y ppiedades  
de aguas y de yeruas y otros secretos d̄ natura. Procurava siēpre  
bauer grādes riq̄zas. no pa thesozo: mas pa las dar y distribuyr. Y  
este desseo le hizo entēder muchos años en la arte del alq̄mia y como  
q̄er q̄ della no veyā effecto. Pero creyēdo siēpre alcāçar la para las  
grādes bazañas q̄ ymaginava bazer siēpre cōtinuo. en la q̄l y en bu  
scar thesozos y mineros cōsumio mucho tiēpo de su vida y grā pte  
de renta y todo quanto mas podia bauer de otras ptes y como vee  
mos algūas vezes q̄ los hōbres dessecādo ser ricos se metē en tales  
necessidades q̄ los bazē ser pobres. Este arçobispo dādo y gastādo  
en el arte del alq̄mia y en buscar mineros y thesozos p̄sando alcan  
çar grādes riq̄zas pa las dar y distribuir siēpre estaua en cōtinuas  
necessidades y sin duda puede se creer q̄ si lo q̄ desleaua tener este p̄  
lado respōdiēra al coraçō q̄ tenia hiziera grādes cosas. Al fin gastā  
do mucho y dessecādo gastar mas murio pobre y a deudado en la  
villa de alcalá. de edad de sesenta años de los quales fue treynta y  
siete arçobispo de Toledo.

### Titulo. xxj. del arçobispo de sevilla.





Don alonso de fonseca arçobispo de sevilla. fue hombre de mediana estatura. bien proporcionado en las facciones de su rostro: y en la composicion de sus miembros: hijo del doctor juan alonso de ylloa de linaje de hombres hijos dalgo del reyno de galizia. Era natural dela ciudad de tozo. tomo el appellido de su madre q̄ era de linaje de fonseca. Era hombre de muy agudo ingenio y d̄ buē entēdimiēto y biē instruto en lo q̄ requeria el abito y profession eclesiastica q̄ tomo. El sentido de la vista tenia muy agudo y cobdicioso mas q̄ ninguno de los otros sentidos y siguiēdo esta su inclinacion plaziale tener piedras preciosas y plas y joyas d̄ oro y de plata y otras cosas hermosas ala vista las cosas necessarias pa el seruicio de su p̄sona y pa el arreo de su casa q̄ria q̄ fuesen muy p̄mas y tuuiesen singularidad de p̄ficiō so bre todas las otras y deleytaua se en ello. Era assi mismo muy limpio en su p̄sona y en su vestidura y trajes y reglado y muy ordenado en sus gastos. Comēçado la çdad d̄ mācebo salio del estudio y vino al seruicio del rey d̄ enrriq̄ seyēdo p̄ncipe y fue su capellā mayor y por su intercessiō fue proueydo del obispado de auila y despues fue p̄ueydo a dignidad de arçobispo de sevilla. Hablaua muy biē y cō buena gr̄a tuuo gr̄a lugar en la gouernaciō del reyno en t̄po del rey d̄ juā y del rey d̄ enrriq̄ su hijo. Quería t̄to gratificar a los q̄ cō el negociauā q̄ ningūo yua mal cōtēto d̄ su respuesta. Era hombre muy astuto y diligēte daua buēos y p̄stos remedios a los casos q̄ acaesci an: zelaua mucho la justicia y la hōra dela corona real. Era t̄a agudo q̄ siēpre inuētaua gr̄ades cosas. p̄curaua mucho la hōra y siēpre q̄ria tener el especial lugar cerca de los reyes y ser vnico cōellos en sus bablas y retraymiētos y como acaesce en las cortes de los reyes ser embidiados y odiosos a q̄llos q̄ mas cerca d̄ ellos estā. este arçobispo por esta singular accepciō q̄ p̄curaua siēpre tener acerca d̄l rey d̄ juā y del rey d̄ enrriq̄ y por la gr̄a cōfiança q̄ en aq̄llos tiempos hizierō d̄ algūos arduos negocios q̄ occurriā se le figuerō ene mistades peligrosas cō algūos gr̄ades d̄l reyno las q̄les por discurso de t̄po y cō obras q̄ hizo de amistad supo con buē juyzio satisfazer de tal māera q̄ saneo el odio q̄ del fue cōcebido. Conoscidos los grandes trabajos assi del espiritu como dela p̄sona q̄ huuo en la gouernaciō del reyno le fue hecha merced por el rey don juan delas vi llas de coca y de alaejos y otros gr̄ades mercedes de q̄ hizo casa y

Coca y Alaejos  
dos dadas por  
el Rey D. Juan



25  
mayorazgo q̄ deyo a su hermano. Tenia la coddicia comū q̄ todos los hōbres tienē de haueer bienes tēporales y sabia los muy bien y con gran diligencia adquerir. Este argobispo edifico de principio en aq̄lla su villa de alacios la fortaleza que enella esta oy fundada. Y como acaesce que algunos procurando las cosas que dessean se reputan meznos q̄ndo no las alcā y ser lo yan si las alcāçassen. Otros hay q̄ aborresciēdo las cosas que piēsan ser les dañosas su buena fortuna les fuerza q̄ las reciban por la vtilidad que dellas se les ha de seguir. Puede se creer deste argobispo que huuo tan buena fortuna acerca destas cosas mūdanas que siēpre se le apartaua aq̄lla q̄ procuraua si al fin se le hauia de ser dañoso y se le apejaua lo q̄ aborrescia si al fin le hauia de ser p̄spero. Murio en hōra y p̄speridad en la su villa d̄ coca conosciēdo a dios como buē plado y cōde uociō de catholico xp̄iano en edad de cinquenta y cinco años.

### Titulo. lxxij. del obispo de burgos.



Don alonso de santa maria obispo de burgos fue hōbre de buē cuerpo biē cōpuesto en la p̄porciō d̄ sus miēbros tenia cara y p̄sona muy reuerēda. Era hijo de dō pablo obispo d̄ burgos el q̄l le huuo en su muger legitima. fue todo antes q̄ entrasse en la religiō ecclesiastica. Este obispo dō pablo fue del linaje de los judios y tā grā sabio q̄ fue alibrado d̄ la grā del espíritu santo. Y hauffēdo conosciēto de la verdad se cōuertio ala n̄ra santa se catholica. Este obispo dō alonso su hijo desde su moçedad fue criado en la yglesia. y en escuela d̄ sciēcia y fue grā letrado en drecho canonico y ceuil. Era assi mesmo grā philop̄o natural. Ha blaua muy biē y cō buēa grā ceceaua vn poco y su p̄sona era tā reuerēda y de tāta autoridad q̄ en su p̄sencia todos se honestauā y n̄gūno osaua dezir ni hazer cosa torpe. Era ya tan acostūbrado en los actos de stud̄ q̄ se deleytaua en ellos. Era muy limpio en su persona y en las ropas q̄ traya. y el seruiçio de su mesa y todas las cosas q̄ le tocāuā bazia tratar cō grā limpieza y aborrescia mucho los hōbres q̄ no erā limpios porq̄ la limpieza esterior d̄l hōbre d̄zia el q̄ era alguna señal dela interior. Pero entendia aprouechar poco la limpieza del cuerpo y de las ropas y d̄ las muy limpias vestiduras y apejos: sino se cōseguia cōello la sinceridad de los p̄samientos y la limpieza de las obras. Entre los letrados q̄ fuerō escogidos para embiar a vn



Fue al  
Concilio  
de Basilea

grā cōcilio q̄ se hizo en basilea. Este obispo seyēdo dean de santiago fue vno de los nōbrados a q̄en el rey dō juā mādō yz en aq̄lla embaxada en la q̄l conosciada su sciēcia y la esperiēcia de sus letras y claras costūbres gano tā grā fama q̄ estādo en roma el papa eugenio lo proueyo del obispado de burgos que era del obispo don pablo su padre. Puesto en esta dignidad guardo tambien los preceptos que segun los sacros canones y decretos deue guardar el perlado que fue en xemplo de vida y doctrina a todos los otros perlados q̄ fueron en su tiempo. fue embaador al rey de portugal por mādado del rey don juan y con las fuerças de sus razones escuso la guerra y cōcluyo la paz que por entōces buuo entre estos dos reynos. Era obseruantissimo en la orden y habito que tomo. Predicaua confesua/corregia y vsaua en su dicioesi de aquellas cosas que perlado es obligado a bazer. Era limosnero y ayudo con gran suma a edificar el monesterio de sant pablo de burgos y reedifico otras yglesias y monesterios de su obispado. Fue varō q̄to de cobdicias teporales y nūca se sintio en el punto de embidia. Dezia el que no podia ser alegre cō sus bienes el q̄ se atormenta cō bienes agenos. Era de spiritu humilde y doctrinado cō humildad su doctrina era mejor rescebida y de mejor fruto. Lorno de lēgua latina en nra lengua vulgar ciertas obras de seneca q̄ el rey dō juan le mādō reducir. Era bōbre muy estuudioso y deleytaua se en platicar las cosas de sciēcia. Buuo vna grā disputa cō vn philospho y orador grāde d ytalia q̄ se llamo leonardo de arecio sobre la nueua traslaciō q̄ hizo delas eticas de aristoteles en la q̄l disputa se cōtienē muchos y muy doctrinables pceptos. Hizo assi mesimo algūos tratados de philosphia moral y d:theologia. puechosos ala vida los q̄les estā oy en la capilla do esta enterrado en la yglesia mayor d burgos. Aborrescia los loozes q̄ en p̄sencia le dezia. porq̄ si la consciēcia accusaua de dietro poco dezia el q̄ aprouechā los loozes de fuera. Y si el entēdimiēto humano es tā alto y generoso que pone sus terminos cercanos a los del alto dios q̄en biē cōsiderare los actos esteriōres deste plado conoscera sin duda q̄ sus p̄famietos interiores mas p̄ticipauā cōlas cosas celestiales q̄ con las terrenales. El fin seyendo en edad de sesenta años como p̄pusiēse yz en romeria de santiago ayu en este su voto parecio ser bien accepto a d̄os porq̄ le dio grā q̄ fuesse en saluo y cūpliesse su romeria. La q̄l cōplida y tornada a su dicioesi fino conosciendo a d̄:



## Titulo. xxiii. del obispo de coria.



**D**on francisco obispo de coria. fue hombre de pequeño cuerpo y hermoso de gesto la cabeza tenia grande. Era natural dela ciudad de toledo. sus abuelos fueron de linaje de judios cōuertidos ala fe catholica. desde su menor edad fue honesto. y tuuo inclinacion ala sciencia. Era cuerdo y de muy sotil ingenio. Quertos sus padres y madres y quedando moço la verguença que padescia por falta delo necessario le constriño salir de su tierra y yz al estudio de lerida donde mostrãdo grama tica a otros. y el aprendiendo p̃hilosophia pobremete passo algun tiẽpo. Durante el qual huuo noticia de su abilidad la reyna doña maria de aragõ hermana del rey don juã y porque le plazia mucho ver castellanos dados a virtud / le tomo para su capilla. Y a pocos dias conosció que tal ingenio no dũta ser distraydo del estudio pro ueyendole de su limosna para cada año le embio al estudio de paris donde aprendio por espacio de diez años. en los quales los rectoros de aquel estudio ueyendo q̃ su gran sciẽcia y integridad de vida suplia el defecto de su edad le diero grado d̃ magisterio q̃ a otros tã m̃acebos no acostũbã dar en aq̃l estudio. fue muy grã p̃dicador y ceceaua vn poco y como q̃er q̃ pequeño de cuerpo su organo resonaua muy claro y tenia singular grã en sermonar. tãbiẽ en l̃gua latina como en la suya materna. Era ob̃suãtissimo en la ordẽ clerical q̃ tomo. Ostuuó muchas vezes cõclusiões d̃ p̃hilosophia y theologia eñl estudio de paris y en corte romana y en otros estudios generales: dõde alcãgo bõra y fama de grã theologo. era de vida honestissima y no fue visto en nigũa d̃ sus edades juzgar ni jurar. y como el en tẽdmiẽto cõprehẽde las cosas yniuersalmẽte: y el apetito las sigue: y la prudẽcia las ordena: puede se creer d̃ste plado q̃ ni fallẽcio en el entẽder ni erro eñl elegir ni menos d̃suio d̃l x̃dadero iuzio pa las discernir. Quia se ala obra x̃tuosa no por el b̃ic aparẽte saluo por el asistẽte. Era hõbre justo no por temor d̃la pena mas por amor d̃la justicia. Estãdo en roma vn cardenal q̃ se d̃zia d̃formo: varõ muy notable el q̃l le recibio en su casa. y visto por sperĩcia lo q̃ d̃ste claro varõ se d̃zia por fama: le hizo su cõfessor. y al tiẽpo d̃ su fin le estableçto albacea d̃ su aia. Era de vida tã clara q̃ jamas hizo cosa en secreto q̃



sin rep̄bēsiō no la pudiera hazer en publico. No suplico jamas por beneficio ni dignidad q̄ buuiesse: mas su sciēcia y su vida pcuraua su puissio sin pcuraciō. Querto aq̄l cardenal el papa p̄to le recibio por su familiar y le pueyo dl deanaazgo de toledo y d otros beneficiōs: y conosciada la gr̄a fuerça q̄ tenia enl razōar: le embio diuersas vezes por embarador al rey dō luys de fr̄acia y al rey dō alfonso d aragō. fue vno delos theologos escogidos q̄ el papa embio dos vezes a reduzir los boemtos herejes dōde trabajo mucho el espiritu y la p̄so na en augmētacion dela fe catholica. No tenta en tal estimaciō las cosas hūanas q̄ le impidiesen la cōtemplaciō dlas diuinas. Orde no algūos tratados de philosophia y theologia y sermones de gr̄a doctrina. y hauiedo cōsideraciō dl yerro gr̄ade en q̄ caen aq̄llos q̄ sin auctoridad dl sumo p̄tifice p̄sumē q̄tar reyes y poner los: ordēo vn libro fundado por derecho cōtra aq̄llos q̄ hazē diuissio en los reynos y p̄sumē por su ppria auctoridad q̄tar vn rey y p̄er otro. y nūca fue tā labrioso q̄ no p̄falle en las cosas de dios ni tā ocioso q̄ no trabajasse en utilidad del p̄ximo. Estaua ya habituado en vida tā recta y tan razonable q̄ aq̄lla gr̄a del libre arbitrio q̄ le cupo siēpre la exerci to en loor de aq̄l q̄ gela dio. El rey dō enriq̄ q̄rto le dio cargo d la em barada y pcuraciō suya d sus reynos en corte romana: y el papa siē to le h̄zo su datario q̄ es officio de gr̄a cōfiāça y le pueyo dl obispa do de coria. y porq̄ en la ciudad de genoua acaescierō gr̄ades diuissio nes y escādalos delos q̄ suelē acaescer entre los d aq̄lla ciudad. El papa q̄ era d aq̄lla naciō genouesa desleādolos pacficar y conosciē do q̄ el honesto b̄uir deste plado le daua gran auctoridad le embio por su legado a aq̄lla puincia el q̄l conosciō los d̄sseos d los p̄ncipa les mouedores y dādo a cada vno las razones q̄ entēdio ser medici nales a su passiō: los retruxo d las vias erradas q̄ lleuauā y p̄uestos en las ydaderas q̄ deuīā llevar les amāso y pacifico los escādalos q̄ estauā aparejados ala destruyciō dela tierra. P̄uestos en paz las cosas de aq̄lla puincia y buelto ala ciudad de roma estādo para ser criado cardenal en edad de .lv. años: fenescio sus dias y torno ala tierra tan virgen como salio della. y porq̄ las molestias y tetaciōes en esta vida viene a los hōbres por diuersas maneras a vnos porq̄ sean punidos: a otros porq̄ seā corrigidos o porq̄ tētados cō algūa aduersidad conoscā mejor a dios: o por otros respectos notos a .l. y innotos a nos. puede se creer deste plado q̄ assi como fue amado de



27

Los buenos por ser grã persuasor de virtudes assi por ser reprehēsor de vicios: fue aborrecido de algũos malos de cuyos mordimētos buuo molestias q̄ sufrió y vicio cō verdadera paciēcia. Tercamēte q̄n cōsiderare la vida deste claro varō hallara ser enrēplo y doctrina pa todo hōbre q̄ q̄siera biē biuir. Porq̄ ni esta opiniō q̄ tenēos de lina se le sublimo ni la cōpostura del cuerpo ni las riquezas le hizierō claro varō: ni menos se puede dezir q̄ la fortuna le fue fauorable pa alcãçar la hōra y estimaciō grãde q̄ buuo: mas la pseuerãcia q̄ tuuo en la vida virtuosa le abrio puerta para entrar en grandes lugares y le hizo bauer accepcion cerca de grandes señores y para bauer la honrra que le dio claro nombre.

### Titulo. xxiij. del obispo de auila.



**D**on alonso obispo de auila. fue hōbre de mediana estatura: el cuerpo espeso: bien proporcionado en la cōpostura de sus miembros. tenia la cabeza grãde: y el gesto robusto. el pescuego corto. Era natural dila villa de madrigal de linaje de labradores. Desde su niñez tuuo inclinaciō ala sciēcia: y creciēdo en dias crecio mas en desseo de aprender. era hōbre agudo y de grã memoria. buuo principios en philosophia y theologia: apredio en el estudio de salamãca donde recibio habito clerical. Fue obseruātissimo en la ordē q̄ recibio y de edad de. xxv. años buuo el grado de magisterio: y tãto resplãdescia en sciēcia y en vida honesta q̄ como q̄r q̄ baueria otros de mayor edad y de grã suficiēcia: po por sus meritos fue elegido pa leer las cathedras de theologia y philosophia: y tuuo grã p̄tinuaciō y pseuerãcia en el estudio tãto q̄ el t̄po q̄ se passaua siēpre lo tenia p̄sente: porq̄ gozaua en la ora p̄sente dlo q̄ en la passada baueria de p̄dido. Tuuo muchos discipulos: y de spues q̄ fue maestro nũca ballo mostrador: porq̄ ni se escuso jamas d̄ ap̄der ni fue acusado de bauer mal aprendido. El papa mouido por la habilidad interior deste claro varō mas q̄ por suplicaciō exteri or de otro: le pueyo de mestre escuela d̄ salamãca. Syēdo grã maestro en artes y theologia se dispuso a ap̄der derecho canonico y ceuil: y fue en aq̄llas facultades biē instruto. y tã grãde era la fama d̄ su saber en todas sciēcias q̄ estãdo en aq̄l estudio duro grã tiēpo q̄ venia le ver hōbres doctos. tãbiē de los reynos estraños como d̄ los reynos de españa. Terto es q̄ ningũ hōbre dado q̄ buua largos tiē



pos puede saber la p̄ficiō y p̄fundidad de todas las sciencias: y no  
 q̄ro dezir q̄ este sabio plado las alcāgo todas: po puede se creer del  
 q̄ en la sciencia delas artes y theologia y philosophia natural y mo  
 ral: y assi misino en el arte d̄l astrologia y estromonia se vido en los rey  
 nos de españa ni en otros estrājeros se oyo hauer otro en sus t̄pos  
 q̄ cōel cōparasse. Era hōbre callado y resp̄ladesca mas en la l̄bre  
 d̄la sciēcia q̄ el florear d̄la lēgua. Fue a roma dōde sustiuo cōclusio  
 nes de grā sciēcia y alcāgo fama de varon muy sabio y fue mirado  
 por el papa y por todos los cardenales como hombre singular en la  
 yglesia de dios. Este hizo muchos tratados de philosophia y theo  
 logia: y escriuio sobre el texto dela sacra escriptura vna muy copiosa  
 declaraciō y de grā doctrina q̄ esta hoy en el monesterio de guadaluz  
 pe y en el estudio de salamāca: en el q̄l vera quiē bien la mirare quāto  
 este plado abundaua en todas sciēcias. Y como es verdad lo q̄ del  
 aqui se predicasse: el rey dō juan q̄ era vn p̄ncipe a quien plazia oyr  
 lecturas y saber declaraciōes y secretos dela sacra escriptura: lo tu  
 uo cerca de si y le hizo de su cōsejo y sup̄plico al papa q̄ le proueyesse  
 del obispado de auila. Duro perlado en aq̄l obispado. vj. años y mu  
 rto de edad de. lvi. conosciēdoja dios y con fama del mas sabio hom  
 bre q̄ en sus tiempos huuo en la yglesia de dios.

**Titulo. xxiij. del obispo de cordoua.** *de su genealogia y  
 descendencia*

**Q**uon te lo obispo de cordoua fue hombre alto de cuerpo  
 bien proporcionado en la compostura de sus miēbros:  
 y el rostro tenia honesto: era natural d̄ vna villa q̄ se dize  
 buē dia: de linaje de labradores. Desde su menor edad  
 tuuo grā desseo ala sciēcia y como q̄er q̄ le menguaua lo necessario  
 pa cōtinuar el estudio: po la volūntad q̄ tenia de aprēder le lleuo alas  
 escuelas de Salamāca: cōfiādo mas en la prouidēcia d̄ dios q̄ fuele  
 acorer a los buenos desseos q̄ en la facultad suya ni d̄ otro ningūo  
 q̄ le ayudasse. Aprēdio en vn colegio de salamāca dōde muestra a los  
 pobres por amor de dios. Fue buen letrado en derecho canonico y  
 en aq̄lla facultad le fue dado grado de doctor. Eligio el habito cleri  
 cal y guardo muy biē aq̄llas cosas q̄ la yglesia estatuyo que guarda  
 s̄n los buenos clerigos. por sus meritos fue p̄uedo del arcediaz  
 go de toledo y de otros beneficios en la yglesia de dios. Y como este  
 claro varō se vido cō grā rēta y puesto ya en la edad q̄ demāda repo



28

fo retruxo se ala yglesia de toledo a seruir a dios en aqlla dignidad q̄ tentara: era hōbre aq̄en mouia mas la caridad pa distribuyr que la cobdicia pa ganar. Lōpadescia se de los miserables y vezes cōel cō-  
suelo y tãbiē cō su limoia. alli do era necessario los consolaua y re-  
mediaua porq̄ creya q̄ estos bienes tēporales no se diero mas para  
posseer q̄ pa distribuyr. Su desso era hazer obras de misericordia y  
poniēdo las en obra sacaua todos los años cierto nūero de capti-  
uos xp̄ianos de tierra de moros. Y en esto y en casar buerfanas y lo  
correr pobres gastaua su pēsamiēto y toda la rēta q̄ tenia: reputādō  
a pecado si de vn año le hincasse algo pa otro: y esto hizo cōplidamē-  
te y cō tãta diligēcia q̄ sin duda se puede dezir q̄ fue leal despenfero  
de sus bienes pa los distribuyr a volūtat dī q̄ gelo dio. Seruia tã-  
to en la virtud dela caridad que delo necessario a su persona propia  
no curaua tanto quanto pensaua en socorer a necessidad agena. Y  
porque fue informado que por falta d̄ vna torre que no hauia en vn  
termino cerca dela ciudad de alcalá la real perescian algunos xp̄ia-  
nos en las guerras que en aquellas partes tienē cō los moros. este  
perlado embio ala edificar a sus propias espensas: en el lugar y for-  
maque le fue dicho ser necessaria al bien y defensa d̄ aquella tierra.  
Otro si visto que algunos hombres perescian en el rio de guadarra-  
ma que passa por el camino que va desde la ciudad de toledo ala vi-  
lla de torrijos. este claro varon edifico la puēte que hoy alli esta edi-  
ficada: y escuso los inconuenientes que todos los años por falta  
della en el passo de aquel rio se recrescian. en la qual obra este perla-  
do vso de tal magnanimidad: que como viesse la dificultad que al-  
gunas personas particulares ponian en la contribucion delo nece-  
sario para aquel edificio: no consintio q̄ ninguno contribuyesse co-  
sa alguna para el saluo el solo: acordio delo hazer a sus espēsas. Y ene-  
sta liberalidad nos dio a conoscer quãto mas el virtuoso se deleyta  
en el gastar q̄ el auariēto pena en el guardar. La reyna doña ysabel  
q̄ tenia vn singular desso de puer en las yglesias de sus reynos de  
psonas notables: suplico al papa q̄ pueyese a este claro varō dī obi-  
spado d̄ cordoua el q̄l fue pueydo de aqlla yglesia y mediãte los rue-  
gos y exortaciōes q̄ de pte dela reyna le fuerō bechas accepto la pro-  
uisiō q̄ el papa le hizo de aqlla dignidad: y dētro del año q̄ fue puey-  
do por plado de aqlla yglesia fenescio en esta vida cō testimonio cier-  
to de haucr ganado la otra en edad de setenta años.



**Titulo. xxv. de otro razonamiento breue he-**  
cho ala reyna nuestra señora.



**A**y excelēte reyna y señora por cierto se deue creer q̄ tā  
bie se loara vn hecho castellāo como se loa vn hecho ro  
mano si huiera escriptores en castilla q̄ supierā en sal  
gar en escriptura los hechos delos castellanos / como  
huuo romanos q̄ supierō sublimar los de su nació ro  
mana assi q̄ imputaremos la negligēcia a los escriptores q̄ no escriuie  
rō mas no imputaremos por cierto a los castellanos q̄ no hizieron  
actos de virtud en todas las cosas dōde ella exercitada suele reluzir.  
y por tāto el noble cauallero fernā perez de guzmā dixo x̄dad. q̄  
pa ser la escriptura buena y x̄dadera: los caualleros dūta ser castel  
lanos: y los escriptores de sus hechos romanos.

**Letra. j. de fernando del pulgar contra los**  
males dela vejez.



**E**ñor doctor frācisco nuñez pbisico: yo fernādo d pulgar  
escriuano parezco ante vos y digo q̄ padesciēdo grā do  
lor dīa yjada y otros males q̄ asomā cōla vejez: quise leer  
a tullio de senectute pa bauer del pa ellos algū remedio:  
y no le de dios mas salud al alma delo q̄ yo balle enel pa mi yjada.  
verdad es q̄ da muchas cōsolaciōes: y cuenta muchos loozes dela  
vejez: pero no puee de remedio pa sus males. q̄siera yo ballar vn re  
medio solo: mas (por cierto señor pbisico) q̄ todas sus cōsolaciōes:  
por q̄ el conorte quando no quita dolor: no pone cōsolaciō. y assi que  
de con mi dolor y sin su consolacion. Quise ver aslo mesmo el segun  
do libro que hizo de las quistiones tosculanās: dōde quiere prouar  
q̄ el sabio no deue bauer dolor: y si lo bouiere / lo puede desechar con  
x̄tud. Y yo (señor doctor) como no soy sabio senti el dolor: y como no  
soy x̄tuolo / no lo puedo dīechar ni lo dīechara el mismo Tullio por  
x̄tuoso q̄ fuera si sintiera el mal q̄ yo senti. Assi q̄ pa las enfermeda  
des q̄ vienē cōla vejez hallo q̄ es mejor y: al pbisico remediador: q̄  
al philosopfo cōsolador. Por los cipidēs por los metellos y sabios:  
y por los trasos y por otros algūos romanos q̄ buieron y murterō  
en hōra: quiere prouar tullio q̄ la vejez es buena. y por algūos q̄ hu  
uierō mala postimeria prouare yo q̄ es mala: y dare mayor nūero  
de testigos pa prouea de mi intēciō q̄ el señor Tullio pudo dar para



en pueua dela suya. Año delos qles p̄sento al mismo tulio: el qual  
 sea preguntado de mi pte/ quãdo marco antonio su enemigo le corto  
 la mano y la cabeza: si el q̄siera mas morir d̄ calēturas algũos años  
 antes/ o morir como murio viejo y de fierro algũos años despues.  
biē creo yo q̄ aquellos romanos q̄ alega buuierō hōrada viejez. po  
tambiē creo q̄ el seño Zulio escriuio las p̄peridades q̄ buuierō: y  
dexo de dezir las angustias y dolores que sintieron y lientē todos  
quantos mucho biuen. Sabio y hōrado fue Adam: pero sus dos  
 hijos vido homecida al vno del otro. Justo fue Noe: pero vido pere  
 scer el mundo y el anduuo ala tormenta delas aguas: y vido se de  
 scubierto y escarnescido de su hijo. Abrahā amigo fue de dios pero  
 desterrado anduuo de su tierra: suffriēdo angustias: por moxadas  
 agenas. Ysaac la viejez le hizo ciego: y biuo vida atribulada por la  
 discordia de sus dos hijos. Rico fue Jacob y honrrado: pero sus  
 hijos le vendieron al hijo que mas amaua. y ciento y treynta años  
 confesso que haufa pocos y malos. Dauid persecuciones buuo mu  
 chas y graues/ dissenciones dentro de su casa: que es doblado tor  
 mento. El viejo Eli sacerdote: sus dos hijos supo ser muertos en  
 la batalla: y el arca del testamento tomada delos enemigos. Estos  
 de quien estas cosas se leen. Patriarchas fueron: y amigos de di  
 os. mucho mas por cierto que los metellos ni los sabios de Roma.  
 Pero quien quita que en los muchos años que buuieron buuierō  
 lugar todas estas persecuciones que sintieron. No acabariamos  
 de contar porque son muchos: y ayn diria que todos los que por  
 beuir mucho buuieron en sus postrimeros dias grandes tormen  
 tos allende delos dolores corporales que les acarrea la vejez. Ni  
 por esso quiero yo comparar a nuestra vida y trabajos. la vida y tē  
 taciōes destos patriarchas: ni delos santos y martyres que alum  
 brados del espiritu santo suffrieron virtuosos martyrios y persecu  
 ciones: porque aquello fue por otros misterios de dios obrados en  
 aquellos que fueron sus amigos: por experimentar en ellos la vir  
 tud dela fe dela paciencia y dela costancia para en exemplo de nue  
 stra vida. Pero digo que quando aquellos sintieron los trabajos  
 dela viejez: quãto mas lo sentirā los q̄ no pudieron alcançar la gr̄a  
 q̄ ellos alcãçarō. Job nos cōdena a pena d̄ biuir pocos dias: y sufrir  
 muchas lazerias. la q̄l sentēcia se executa cada dia en cada vno d̄ nos  
 otros: especialmēte en los viejos: por q̄ veo q̄ cōtinuamente padece



mos dolores/dolécias/muerte de ppinquos/necessidades q̄ toma  
mos. otras q̄ se nos vienē sin llamar: segun y en la manera q̄ job lo  
pnūcio por su sentēcia. Frē mas/pobreza amiga/ y mucho cōpañe-  
ra dela vejez. y porq̄ loa esso mismo tulio la vejez de tēplada: porq̄ se  
aparta de luxuria y de los otros excessos dela mocedad. sea p̄gūta  
do si vsan los viejos desta tēplāca? porq̄ no puedē / o porq̄ no querē?  
digo lo señor phisico porq̄ a vos y a otros hōbres honrrados viejos  
be oydo llorar esta tēplāca y loar y deleytar se t̄to en la destēplanca  
de su mocedad passada q̄ parece faltar la obra porq̄ falta el poder: q̄  
esta ya t̄ seco: quāto esta verde el desseo pa la obra si pudiesse. Assi q̄  
no se yo como loemos de templado al q̄ no puede ser destēplado. y  
si el viejo q̄ere tornar a vsar delas luxurias q̄ dexo cōla mocedad: ya  
vedes señor doctor quā hermoso le esta andar embuelto en las cosas  
que su apetito le tienta y su fuerça le niega. Loa t̄bien la vejez por  
que esta llena de auctoridad y de cōsejo. y por cierto dize verdad: co-  
mo quera que yo be visto muchos viejos llenos de dias / y vazios  
de sefo. a los quales ni los años dieron auctoridad: ni la esperança  
pudo dar doctrina: y ser corregidos de algunos mancebos. y si algu-  
nos viejos hay que sepan: ayñ estos dize. Si supiera quādo moço  
lo que agora se quando viejo: otramente buuiera biuido. De mane-  
ra que si el moço no haze lo que deue porque no sabe: menos lo ha-  
ze el viejo: porque no puede. Loa tambien el señor tulio la vejez: por  
que esta cerca del yr auisitar los buenos en la otra vida: y desta visi-  
tacion veo yo que todos buymos. y buyra assi mismo tulio sino lo  
tomaran a manos. y le embiaron su camino a hazer esta visitacion  
que mucho loo: y poco desseo. porque hablando en su reuerencia/  
vno delos mejores males que padece el viejo / es el pensamēto de  
tener cercana la muerte: el qual le haze no gozar de todos los otros  
bienes dela vida. porq̄ todos naturalmēte q̄rriamos cōseruar este  
ser. y esto aca no puede ser porq̄ quanto mas esta vida crece / tanto  
mas descrece. y quanto mas anda / tanto mas va a no andar. y lo  
mas graue q̄ yo veo (señor doctor) es q̄ si el viejo q̄ere vsar como vie-  
jo/buyen del. si como moço: burrlā del. no es pa seruir/ porq̄ no pue-  
de. no pa ser seruido porq̄ riñe. no pa encōpañia de moços/ porq̄ el  
tiēpo les apto la cōuersaciō. menos puedē cōuenir los viejos porq̄  
la vejez desla cuerda sus ppositos: comē cō pena: purgā cō trabajo:  
enojosos a los q̄ los menea: aborrecibles a los ppinquos: si son po



30

bres/porq̄ tardā en morir. Aboreescibles si son ricos y biuē mucho:  
porq̄ tarda su herēcia. Diformā se le los ojos. la boca y las otras fa-  
ciōes y miēbros. enflaqq̄ se les los sentidos: y algūos se les puān.  
gastā. no ganā. hablan mucho. hazē poco. y sobre toda la auaricia q̄  
les creçe jūtamēte cō los días: la q̄l do q̄er q̄ assiēta/q̄ mayor corru-  
pctiō puede ser en la vida: El si q̄ pbifico no se yo q̄ pudo ballar tulio  
q̄ loar en la vejez: bezes y orrura de toda la vida passada: la q̄l le baze  
abile pa recebir q̄lq̄er dolēcia de yjada: cō sus adherēcias. y si algūa  
edad dela vida hallō digna de looz (lo q̄ niego) deuria a mi parecer  
loar la moçedad antes q̄ la viejez: porq̄ la vna es hermosa: la otra  
fea. la vna sana la otra enferma. la vna alegre. la otra triste. la vna  
enhiesta. la otra cayda. la vna rezia. la otra flaca. la vna dispuesta  
pa todo exercio. la otra pa ningūo sino pa gimir los males q̄ cada  
hora de dētro y de fuera naçē. Y por tanto señoꝝ pbifico sintiēdo me  
muy agrauado dlas cōsolociōes y pocos remedios de tulio d sene-  
ctute/como de ningūas y de ningū valor. apello pa ante vos señoꝝ  
frācisco d medicis: y pido los emplastros necessarios sepe y instāti-  
ue. y requieros q̄ me remedieys: y no me cōsoleys. *Etalete.*

## Letra. ij. para vn cauallero que fue desterra- do del reyno. *consolandele.*

**E**ñor los q̄ biē os desēa q̄rriā hablar luego en v̄ro nego-  
cio: yo señoꝝ pieço ser de q̄lidad q̄ pcurādo lo agora selba-  
ra tarde: lo q̄ dexādo se vn poco/se puede hazer tēprano.  
y por tātō creed q̄ se haga mucho porq̄ se dexa agora de  
hazer algo. y no os marauilleys q̄ dolēcias bay q̄ sana el tpo sin me-  
decina y no el pbifico cōella. y vos señoꝝ teneys aca tales pbifcos q̄  
no faltara diligēcia q̄ndo vierē oportunidad. Digos señoꝝ mi pare-  
cer porq̄ cō quatro cosas somos obligados de ayudar a los señoꝝ  
y amigos. cola p̄ona. cola hazieda. cola colofacio. y coel cōsejo: o cō  
la q̄ destas tuuieremos y el amigo hauiere menester. E los señoꝝ no  
haueys necessario de mi ningūa destas: ni avn se ballē en todos bō-  
bres. E specialmēte las tres dellas: porq̄ muchos tienen personas  
para ayudar: po no tienē animo pa las disponer. otros tienē hazie-  
da pa dar: po falleçe les coraçō pa la auēturar. algūos q̄rrian conso-  
lar po no sabē. E l cōsejar es muy ligero de hazer porq̄ qlquiera por-  
necio q̄ sea p̄siue dar cōsejo: y avn muchos se conbidā conel: porq̄



cuesta poco: y tãbiẽ por nra hñanidad nos trae naturalmẽte a ella  
cõdoliẽdole de lo q̃ al pximo veemos padescer: y no puede por ago-  
ra hazeros otra ayuda sino la dñl cõsejo q̃ es mas barato q̃ las otras  
me parece lo q̃ arriba digo. Entre tãto porq̃ la obra de los pbificos  
de aca aproueche cõ vño buẽ regimieto de alla / os pido por merced  
q̃ cõsideres q̃ en todos los tẽpos buuo destierros de psonas mayo-  
res / y iguales / y menores q̃ vos: en los q̃les buuo algũos q̃ la causa  
de su destierro fue comienço de su p̃speridad. En su destierro vido  
moysen a dios: en su destierro saluo a Roma marco camilio: el d̃stie-  
rro de tulio fue causa de su p̃speridad. y otros muchos en diuersas  
maneras rodeadas por la puidẽcia diuina: y assi plazera a dios q̃ de  
ste vño surtira cosa tã p̃spera q̃ no q̃reys no bauer seydo d̃sterrador:  
porq̃ dios es aq̃l q̃ despues d̃la aduerfidad da p̃speridad: y despues  
d̃ muchas lagrimas y tristeza a costũbra derramar su misericordia.  
Direys vos seõor que este no es cõsejo sino cõsuelo. y ayn no de los  
mejores y podriades me llamar cõsolador: de espera. Vamos pues  
al remedio que a mi parece ser el verdad ero. Pensad seõor dentro  
de vos misino en vuestras culpas y offensas hechas a dios: y si fue-  
redes buen juez hallareys que os suelta mas dela mitad de lo que  
le deueys. y si junto con este pensamiento os meteys poco a poco  
por aq̃lla contricion adelante y la dexays derramar por todas las  
venas y arterias hasta que llegue al coraçon que os le passẽ de par-  
te aparte: y os apreteys cõ ella hasta que os haga bien sudar: da os  
por sano y alegre. Porque jamas fue ninguno puramente contrito  
que no fuese piadosamente oydo. Sant matheo en su euangelio  
dize de vna muger que entre gran multitud do estava nuestro se-  
ñor: pudo tocar le en la balda para que le sanasse del fluxo de sangre  
que padescia: y dize que sintio nuestro seõor salir de si virtud cõ que  
sano aquella muger. y no le llegando los pies a tierra tan apretado  
yua de gente pregunto / quien me toco? yo creo seõor que dado que  
la yglesia este llena de gente y ayn que muchos estemo s d̃ rodillas  
pero pocos tocamos con la verdadera contriciõ en la balda de nue-  
stro seõor: para que salga del la virtud de su piedad / que nos sane  
dela sangre / que son los pecados: como hizo aquella buena dueña.  
ca si lo hiziessemos como ella lo hizo: tã sanos quedariamos como  
ella quedo: assi q̃ seõor toq̃mos a nro seõor en la balda cõ la cõtriciõ:  
y a correr nos ha enñl alma cõ la piedad. Toq̃mos le cõ el affeciõ y re

con sueldo e f. ca. z.



meditara nra afficció. **T**oqmos le cō las lagrimas / y no budeys q̄ no  
 respōda cō la mia: cō el remedio: cō el alegría: y generalmēte cō todo  
 lo q̄ huuieremos necesario. **S**emía dauid y regaua cō lagrimas su  
 cama y su estrado en sus destierros y aduerlidades: y cōfiado en aq̄  
 lla su verdadera contriciō dezia: tu señoz eres aq̄l q̄ me restituyas  
 mi heredad: y assi gela restituyo: y restituyra a todo cōtrito. **S**in du  
 da creed señoz q̄ el mas cierto cōbate pa tomar la piedad de dios es  
 la hūildad y cōtriciō nra. **S**entēcia y muy terrible fue dada contra  
 acab: po su cōtriciō la hizo reuocar. **S**entēcia d̄ muerte fue dada cō  
 tra ezechias: po su cōtriciō la hizo progar. y assi creed q̄ se reuocara  
 la yra si baueys la cōtriciō q̄ los otros huuierō. y sino se reuocare/  
 creed q̄ no sudastes biē: tornad otra vez ala v̄dadera cōtriciō pura/  
 sin otro pēsamiēto ni esperāça de hōbres sino en solo dios: y luego  
 baureys el reparo q̄ esperays: porq̄ ni el q̄ere otro sacrificio para ser  
 aplacado: ni a vos q̄da otro consejo pa ser remediado y no os empa  
 cheys avn q̄ vays a el tarde: d̄sgolo porq̄ muchos son los q̄ despedi  
 dos ya de todo remedio de los hōbres se tornā a d̄sos en sus necessi  
 dades: y en las tales suele el mostrar su fuerça diuina: q̄ndo se espe  
 rimēta nra flaq̄za humana no mirādo la poca cuēta q̄ del enī p̄nci  
 pio de nras cosas hezimos: y deuieramos hauer becho. **E**l rey v̄cīf  
 lao de yngria echado de su tierra desamparado ya de todos los q̄  
 le seruiā: dixo assi. **L**a fuzza q̄ tenta en estos hōbres me occupaua aq̄  
 lla pura esperāça q̄ duia tener en dios: agoza q̄ toda entera la pōgo  
 enel: por se tēgo q̄ me remediara: y assi lo remedio: porq̄ en poco espa  
 cio fue restituydo en su tierra y en su honra. **S**i cuerdo soys desta  
 vez creereys tener pte en dios pues os tienta: dela q̄l tentaciō allē  
 de delo conoscer mas y mejor de aq̄ adelāte: creo q̄ dareys tā buen  
 maestro q̄ jamas sereys cōtra el: avn q̄ el reynos lo mādē: ni cōtra el  
 rey avn q̄ vuestro señoz lo quiera. **V**erdad es q̄ la costumbre mala y  
 puerca de nuestra tierra es en contrario: y desto vienē en ella las tur  
 baciones que veemos. porq̄ teneys espacio para leer os embio esta  
 leed la avn q̄ es prolira. valete.

**Letra. iij. pael arçobispo de toledo.**



**L**ama ne cesses: dize ysayas: muy reuerendo señoz: y  
 pues no veemos cessar este reyno d̄ llorar sus males: no  
 es de cessar de reclamar a vos que dize ser causa dellos.

*Paragon alon  
 rillo de albor  
 que procura se  
 quietud delot  
 nos comedia  
 los de la d̄zaga*



Poca cosa os parece: dize moysen ya accor a sus señores bauer os dios elegido entre toda la multitud del pueblo pa q̄ le siruays en el sacerdocio: sino q̄ en pago de su beneficio le seays aduerso escādali- zado el pueblo. Contad muy reueredo señor vros dias antiguos y los años de v̄ra vida cōsiderad. Considerad assi mismo los pensa- miētos de v̄ra anima: y hallareys q̄ en tiēpo del rey don enrriq̄ v̄ra casa receptaculo fue de caualleros ayzados y descontentos: inuētoza de ligas y cōjuraciones cōtra el ceptro real. Fauorescedora de deso bediētes y de escādalos del reyno: y siēpre vos bauemos visto gozar en armas y ayūtamiētos de getes, muy agenos de v̄ra p̄fessiō: ene- migos dela q̄tad del pueblo. Y dexado de recōtar los escandalos passados q̄ cōel pan delos diezmos haueys sostenido. El año de se- senta y quatro cōtra el rey don enrriq̄ se hizo aq̄l ayūtamiēto de gē- te q̄ todos v̄inos ser el p̄mero acto de inobediēcia clara q̄ v̄ra seño- ría seyēdo cabeza y guayador: sus naturales le osaron mostrar. Et q̄l quasi amāsado por la sentēcia q̄ en medina se ordenaua v̄ra muy re- uerenda señoría se tozno a ayuntar conel rey: y luego a pocos dias acordo d̄ mudar el p̄posito y se jūt̄ar cōel principe dō alfonso: baziē- do diuisiō enel reyno: alcādo le por rey. Estas mudāças tāt̄as y en t̄a poco espacio de tiēpo por señor de tan gran dignidad hechas: no en pequeña injuria dela persona y dela dignidad se pudierō bazer. Durante esta diuision si se despert̄o la maldad delos malos, la cob- dicia d̄ los cobdiciosos la crueldad d̄ los cruels, y la rebelliō delos inobedientes v̄uestra muy reuerenda señoría lo considere bien: y vera quan medicinal es la sacra escriptura: que nos m̄ada por sant̄ pedro obedeser a los reyes: ayn que dissolutos, antes que bazer di- uision en los reynos: porque la corrupcion y males dela diuision/ son muchos y mas graues sin comparacion que aquellos que del mal rey se pueden sufrir. Con gran vigilança veemos a v̄uestra señoría procurar que v̄uestros inferiores os obedescan y sean subje- ctos. Dexad pues por dios señor a los sujetos delos principes: no los alboroteys: no los leuantays: no los mostreys sacudir de si el yugo dela obediēcia: la qual es mas acceptable a dios q̄ el sacr̄- cio. Dexad ya señor de ser causa de escandalos y sangres, ca si a da- uid por ser varon de sangres no permitio dios bazer le casa de ora- cion: como puede v̄uestra señoría en guerras do tantas sangres h̄a seguido embolueros cōla sana cōsciēcia en las cosas diuinas q̄ ȳo



31

oficio sacerdotal req̄ere. cōtagioso y muy y regular entēplo tomara  
ya los otros plados desta nuestra España: veyendo a vos el princi  
pal ser el principal de toos las armas y diuisiones no pequeys por  
dios señor ni bagays pecar: ca la sangre d̄ geroboã d̄ la tierra fue def  
arraygada por este pecado. Dejad ya señor d̄ rebellar y fauorecera  
rebeldes a sus reyes y señores: q̄ el mayor d̄ nuestro q̄ dio nabal a da  
uid: era q̄ fue yado y d̄sobediēte a su señor. Jerusalē y todas aq̄llas  
tierras segū cuēta el hystoriador iosepbo: en cayda tal vinierō q̄ndo  
los sacerdotes dexado su officio diuino se mesclarō en guerras y en  
cosas p̄fanas. y pues v̄ra dignidad vos hizo padre: v̄ra cōdiciō no  
os haga pte: y no p̄fancys ya mas v̄ra p̄sona/religiō y r̄ta: q̄ es cō  
sagrada y pa sus cosas p̄ias dedicada. Brā inquisiciō hizo achime  
lech sacerdote antes q̄ diese el p̄a cōsagrado a dauid: por saber p̄me  
ro si la gēte q̄ lo hauia de comer erā limpios. ¶ Pues cōsidere agora  
biē v̄ra señoria de cōsideraciō espiritual si son limpios aq̄llos a q̄n  
vos lo reptis y como y a q̄n o porq̄ se deuta dar: y como soys trāsgre  
sor de aq̄l santo decreto q̄ dize. Virū catholicū p̄cipue d̄ni sacerdotē.  
cāsad ya por dios señor. cāsad alomenos haued cōpassiō d̄sta tribu  
lada tierra que piēsa tener plado y tiene enemigo. ¶ Hime y reclama  
porq̄ tuuistes poderio en ella. del q̄l vos plazē vsar no pa su instru  
ciō como deueys: mas pa su destruyciō como hazeys: no pa su refor  
maciō como loys obligado: mas pa su deformaciō. no pa doctrina  
y entēplo de paz y maledūbre: mas pa corrupciō y escādalo y turba  
ciō. pa q̄ vos arimeys sacerdote: sino pa puertir v̄ro habito y religiō.  
pa q̄ os armays padre de cōsolaciō: sino pa d̄cōsolar y bazer llorar  
los pobres y miserables. y para que se gozen los tiranos y robado  
res y hombres de escandalos y sangres con la diuision continua q̄  
vuestra señoria cr̄a y fauorece. des̄d nos por dios señor si podran  
en vuestros dias hauer fin nuestros males. o si podremos tener la  
tierra en vuestro tiempo sin diuision. ¶ Atad señor que todos los q̄  
en los reynos y prouincias procuraron diuisiones: vidas y fines  
huuieron atribuladas/ temed pues por dios la cayda de aquellos  
cuya doctrina quereys remedar: y no trabajeys ya mas este reyno.  
ca no bay so el cielo reyno mas deshonrrado que el diuiso. Zea vue  
stra señoria a sant pedro/ cuya orden recibistes y habito vestis: y ha  
ued algūa caridad delo q̄ os encomēdo q̄ bayay: y baste os el tiēpo  
passado a volūtat d̄las gētes: sea el por venir a volūtat de dios/ q̄



ora es ya señor: d' mirar do vays: y no atras do venis, no q'reys mas  
retar a dios cō tãtas mudaças: no q'rays deiprar sus juyrios q' son  
terribles y espantosos. y pues vos eligio dios entre tãta multitud  
pa q'le siruays en el sacerdocio y en retribuciō de su beneficio no le  
escādalizays el pueblo: segū fuerō las p'meras palabras d' sta epistola.

## Letra. iiii. pa vn cauallero su amigo d' toledo

sobre q' se esfor  
casse q' le autan  
si cho que strau  
laco y que como  
rabiejo no enge  
ana



Señor dixerō me q' v'ras enfermedades os bā mucho en  
flaq'scido: y no me marauillo: porq' si la edad q' abaxa nū  
ca arriba sin dolécia: q'nto mas bara cōella: y veemos q'  
las enfermedades baidas derredor d' los sesenta q'ndo  
ya rãta grã nos hizierē q' no nos lleuē: orogan nos la vida cō cōdi  
ciō q' parescamos de setenta: y q' biuamos cō bay cōtinuo. La reyna  
yfis en la tierra d' los indios q' cōquistō: hallo vna ysla llamada ba  
rac: do matauā los viejos comēçado a adolescer: porq' no biuiesen  
cō pena. No aproeou esta costūbre: porq' ni la femi la natura la cōstē  
te: pero conosco viejos q' querrian biuir en aglla ysla: por no esperar  
la hora dela muerte: penado todas las oras d' la vida. E mi parecē  
que assi como hazemos prouisiō en verano pa sufrir las fortūas d' l  
inuierno: biē assi en las fuerças dela moçedad deuemos trabajar  
pa sostener la flaq'za dela vejez. y vos deueys dar grãas a dios porq'  
en vuestra moçedad os dio casa y hacienda para sufrir y remediar  
las dolécias que trae la edad. **Q**uembra se me entre las otras co  
sas que oy dezir a fernando perez de guzman: que el obispo don pa  
blo escriuio al condestable viejo que estaua enfermo y en toledo: pla  
zeme que estays en ciudad de notables phisicos y substãciosas me  
dicinas. No sē si lo dixera agora porq' veemos q' los famosos odre  
ros bā echado dende los notables phisicos. y assi creo q' estays ago  
ra ende fornecidos de muchos mejores odreros alborotadores q'  
de buenos phisicos naturales. Y dexado a ora esta materia d' mi os  
digo señor q' esta mi enemiga y cōpañera no le basto la ruyñ y enga  
ñosa cōpañia q' basta aq' me ha hecho. sino avn agora q' me qere de  
jar: me haze mucho peor: q'ndo moco me atormento cō sus tetaciōes  
agora me atribula cō sus dolécias. **D**igo mala carne defagradē  
scida q' si te nūca de mi cosa q' te negasse: si luxuria: luxuria: si gula:  
gula. si vanagloria. si ambicion. si otros q'lesquier deleytes delos q'  
tu fueles demadar te pluguiero: nūca te resistio ningno. Porq' ago



ra te plazze cō tus enfermedades: dar me tãto pefar en pago de tãto plazer. Porq̄ dize ella. porq̄ yo soy enferma d̄ mi naturaleza. y lo enfermo no puede hazer sano: y esse cōplimiēto de apetitos q̄ me bestie pasado: erã principio de las dolēcias q̄ yeves p̄sentes. Si tuieras dize ella sefo estōces para resistir mis tētaciōes: tuuieras agora fuerça pa sufrir mis enfermedades. po ni supilte repugnar las tētaciōes q̄ se veçe peleado. ni la luxuria q̄ se veçe buyedo. Esto cōsidera do parece me señoꝝ q̄ sera bueno q̄ comēçemos ya a enfardelar pa ptir. y porq̄ no vayamos penados cō la carga mal cargada: vereys si os parece q̄ vaya hecha en dos fardelejos: vno dela satisfaccion: y otro dela cōrriciō. porq̄ esta mercaderia es muy buena para aq̄lla feria do vamos: y tãto demãdada alla: quãto poco vsada aca. Mas diria desto sino por no parecer parlero. dios os de salud.

**Letra. v. para el obispo de osma.**



Ay reuerēdo señoꝝ vna letra d̄. A. R. P. embiada a vuestro hermano. y tomada por las guardas/ se vido aq̄ en burgos. la q̄l inter cetera cōtenia q̄ por todos grãdes y pequeños en essa corte romana se da cargo grãde ala reyna nra señoꝝ: porq̄ al p̄ncipio destas cosas no se buuo segū se d̄ria haue y parece me muy reuerēdo señoꝝ q̄ los q̄ tal sentēcia dā sin p̄ceder otro conōscimiēto/ se deuria bien informar antes q̄ juzgar/ o callar sino se puedē informar. o si lo vno ni lo otro hizieren: deuria haue p̄sideraciō/ o si q̄era algūa p̄passiō de. xxiij. años edad tã tierna q̄ gouernaciō tã dura tomarō en administracion. oyēdo cada hora tãtos cōsejos. 7 tãtas informaciōes: y vnas cōtrarias de otras. tãtas palabras affeytadas: y muchas dellas engañosas: q̄ turbã y fatiga las simplicissimas orejas delos principes. Assi mismo deuria p̄sar q̄ son humanos avn q̄ reyes: y cargados de muchos mayores curas y trabajos q̄ todos los otros. y si q̄lq̄r p̄sona por p̄fecta q̄ sea recibe alteraciō: si tres negocios arduos juntamēte le ocurre: loaremos pues y avn adoraremos estos veynte y tres años. aq̄en todos los negocios deste reyno y los suyos propios en tã poco despacio a manera de tormēta arrebatada concurrerō: y los suffrio con ygual cara. y gouerno cō firme esperāça de dar en estos sus reynos la paz q̄ cō tãto trabajo procurã. y cō tan gran desseo espera. Y si por vctura v̄ra reuerēda paternidad lo escriuio porq̄ no q̄so confirmar



areualo al señor duq. en verdad muy reueredo señor mirãdolo sin  
 passio ayñ no se ballara q̄ peco mucho su alteza. si como Reyna q̄to  
 administrar justicia como bija q̄so ayudar a su madre / o como pio-  
 na virtuosa q̄so fauorecer a vna biuda despojada delo q̄ dice ptene-  
 scer le ala q̄l obligaciõ no solo ella mas de razõ todo bueno mediãte  
 justicia es obligado. Eistes muy reueredo señor y oyistes alla como  
 esta tierra estaua en total pdiciõ por falta de justicia. agora pues ra-  
 zõ es q̄ sepays porq̄ el rey y la Reyna la executarõ en algũos mal be-  
 çpores luego q̄ reynarõ: y porq̄ tctarõ desagrautar algũos agrauta-  
 dos y quisierõ hazer otros actos de justicia deuídos a su officio re-  
 al: la mala naturaleza nra jũto cõla dañada possessiõ en q̄ el rey dõ  
 enriq̄ q̄ dios aya nos dexõ: desprecio el beneficio tã saludable que  
 dios nos embiaua. y porq̄ no repartierõ lo q̄ queda por dar del rey  
 no: y no cõfirmarõ lo q̄ esta dado. y en cõclusiõ porq̄ no se despojaro  
 de todo el patrimonio real sino de solo el nõbre de rey q̄ rriamos  
 q̄ les quedasse para lo poder dar / se ha hecho esto q̄ alla haureys oy-  
 do: lo q̄ si dura certifico a. *E. R. P.* q̄ bayays tarde la possession del  
 obispado de osma y q̄ndo ya lo buuiesdes / cobreys del mas eno-  
 jos q̄ rcta. Eissi q̄ señor si a estos q̄ lo oyen alla parece esso q̄ dizen / a  
 estos que estan aca parece esto que veen.

**Letra. vi. para vn cauallero criado del arçobis-**  
 bispo de toledo en respuesta de otra suya.



Eñor: vna carta recebi: por la q̄l q̄reys releuar de culpa al  
 señor arçobispo vño amo por este escãdalo nueuo q̄ se fi-  
 gue enl reyno dela gẽte q̄ agora tiene jũta en alcalã: y q̄-  
 reys darne a entẽder q̄ lo baze por seguridad de su pfo-  
 na: y por paz enel reyno. y tãbiẽ dezis q̄ ha miedo de yeruas. pa esse  
 temor: delas yeruas entiendo yo que seria mejor atriaca que gente  
 ayñ que costaria menos. Y q̄nto ala seguridad de su persona y paz  
 del reyno: bazed vos cõel señor arçobispo que solliegue su espiritu:  
 y luego bolgara el y el reyno. y por tãto señor escusada es la yda vue-  
 stra a cordoua a tratar paz conla Reyna. Porque si paz quereys: ay  
 la haueys de tratar en alcalã con el arçobispo. Eacabad vos con su  
 señoria que tenga paz consigo y que este acompaãado de gente de  
 letras como su orden lo requiere: y no rodeado de armas como su  
 officio lo defiende: y luego haureys tratado la paz que el quiere pro



curar y vos quereys tratar. Con todo esso aqui me ban dicho que el doctor calderon sa que paz. Justo es dios: y justo es su iuyzio. En verdad señor yo fuy vno de los calderones con que el rey don enrique muchas vezes embio a sacar paz del arçobispo: y nunca pudo sacar la. agora veo que el arçobispo embia su calderon a sacarla de la reyna. plega a dios que la concluya con su alteza mejor que yo la acabe con el arçobispo: po dexado a ora esto a parte. ciertamente señor gran cargo haueys tomado si pēfays quitar d cargo a esse señor por este nueuo escādalo q̄ agora haze: saluo si alegays que el beato y alarcon le mādārō de parte de dios q̄ lo hiziesse: y no lo dudo que gelo dixiesse/ porq̄ cierto es que el arçobispo siruio tãto al rey y ala reyna en los principios y tãbiē q̄ si en el seruicio pseuera todo el mūdo dixera q̄ el comieço/ medio y fin de su reynar bauia seydo el arçobispo: y toda la gloria se imputara al arçobispo. Dixo dios gloriam meā al arçobispo cōdabo y pa guardar pa mi esta gloria que no me la tome ningū arçobispo/ pmitire que aq̄llos alarcones le digan q̄ sea cōtrario al rey y ala reyna y q̄ ayude al rey de portugal para les q̄tar este reyno. Y cōtra toda su volūdad y fuerças lo dare a esta reyna q̄ lo deue bauer de derecho porq̄ vean las gētes que q̄ntos arçobispos hay de mar a mūdo no son bastātes pa q̄tar ni poner reyes en la tierra sino solo yo q̄ tēgo reseruada la semejançe prouision a mi tribunal. Assi q̄ señor esta via me parece para escusar a su señoria: pues q̄ lo podeys autorizar con tal moysen y aron. como el beato y alarcō. Con todo esso vi esta semana vna carta q̄ embiaua a su cabildo: en q̄ rep̄hēde mucho al rey y ala reyna porq̄ tomarō la plata de las yglesias: la q̄l sin duda estuuiera q̄da en su sagrario: si el estuuiero q̄do en su casa. Tambien dize que fatigan mucho el reyno cō hermandades: y no ve que la que da el a ellos causa la que dan ellos al reyno. que se assi mismo porque fauorescen la toma de talaueira: que es de su yglesia de toledo: y no se nueembra que fauorescio la toma de cantala piedra: que es de la yglesia de salamanca. siēte mucho el embargo de sus rentas/ y no se miembra quantas ha tomado y toma del rey: y aun nunca ha presentado el priuilegio que tiene para tomar lo del rey: y que el rey no pueda tomar lo suyo. Otras cosas dize la carta / que yo no consejara a su señoria escrcuir si fuera su escriuano: porque la sacra escriptura mādā q̄ no hable ningūno con su rey papo a papo: ni ande con el a di me y dir te be. Dexado



a ora esto aparte mucho q̄rría yo q̄ tal señor: como esse cōsiderasse q̄  
las cosas q̄ dios en su presciēcia tiene ordenadas: pa q̄ bayan fines  
p̄speros y durables. muchas vezes veemos q̄ bā principios y fun-  
damētos trabajosos: porq̄ quādo vienē al culmē dela dignidad/ba-  
yan passado por el crisol delos trabajos y por grādes mysterios iḡ-  
notos de p̄sente a nos y notos de futuro a el. La sacra escriptura y  
otras hystorias estā llenas destos enxēplos. Persecuciōes grādes  
huuo dauid en su principio po iesu fili dauid dezimos. grādes tra-  
bajos passo enneas do vinierō los empadores q̄ señorearō el mūdo.  
Jupiter. Mercoles. Romulo. Ceres reyna d̄ cecilia. y otros y otras  
muchas. A vnos criarō ciervos y otros lobos ecbados por los cā-  
pos. Pero leemos q̄ al fin fuerō adorados: y se assentaron en sillas  
reales: cuya memoria dura hasta hoy. y no fin causa la ordenaciō di-  
uina q̄ere q̄ aq̄llo q̄ luēgamēte ha de durar tenga los fundamētos  
fuerres y tales sobre q̄ se pueda bazer q̄ obra dure. Veniendo aora  
pues al p̄posito. E aso el rey de aragō cōla reyna madre del rey n̄o  
señor y luego fue deseredado y desterrado de castilla. Huuo este su  
bijo q̄ desde su niñez fue guerreado y corrido. cercado combatido  
de sus subditos y d̄los estraños y su madre cōel en los brazos buyē  
do de peligro en peligro. La reyna n̄ra señora d̄sde niña se le murio  
el padre y ayn podemos dezir la madre: q̄ a los niños no es peque-  
ño infortunio. Vno le el entēder y junto cōel los trabajosos cuyda-  
dos y lo q̄ mas graue se siēte en los reales es mēgua estrema delas  
cosas necessarias: suffria amenazas: estaua cō temor: biuia en peli-  
gro murierō los p̄ncipes d̄o alfonso y d̄o carlos sus bermanos: ce-  
llarō estas. Ellos ala puerta de su reynar: y el aduersario ala puer-  
ta de su reyno. P̄dadesiā guerra delos estraños: rebellion delos su-  
yos: ningūa rēta: mucha costa: grādes necessidades: ningū dineror:  
muchas demādas/poca obediēcia. Todo esto assi passado cō estos  
principios q̄ vimos y otros q̄ no sabemos. si esse señor v̄o amo les  
piēsa tomar este reyno como vn bonete y dar lo aq̄en se pagare. di-  
gos señor q̄ no lo q̄ero creer. ayn q̄ melo diga alarcō y el beato: mas  
q̄ero creer a estos mysterios diuinos q̄ a estos p̄samiētos huma-  
nos. Y como pa esto murio el rey don enriq̄ sin generaciō: y pa esto  
murierō el p̄ncipe don carlos y d̄o alfonso: y pa esto murierō otros  
grādes estoruadores. y pa esto hizo dios todos estos fundamētos  
y mysterios q̄ haucemos visto. para q̄ dispōga el arçobispo v̄o amo



de tã grãdes reynos ala medida de su enojo. de espacio se estava di os en buca se si hauia de cõsentir q̄ el arçobispo de toledo vega sus manos lauadas y dispõga alli ligeramete de todo lo q̄ el ha ordena do y cimentado de tãto tiempo aca con tãtos y tan diuinos myste rios. Dazed me agora tãto plazer si desleays seruir a esse seõor / que le consejeys que no lo piense assi: y que no mire tan somero cosa tan bonda. en especial le consejad que buyga quãto pudiere de ser cau sa de diuisiones en los reynos como de buego infernal y tome en xẽ plo en los fines q̄ bã hauido los que diuisiões bã causado. Vimos que el rey dõ juan de aragõ padre del rey nõ seõor fauorescio algu nas pcialidades y alteraciões en castilla: y vimos q̄ permitio dios a su bijo el p̄ncipe don carlos q̄ se pusiesse escãdalos y diuisiões en su reyno: y tambien vimos que el bijo q̄ las puso y los q̄ le succedie ron en aq̄llas diuisiones: murierõ enel medio de sus dias sin con seguir el fruto de sus desseos. Vimos q̄ el rey dõ enrriq̄ crto y fauo rescio aq̄lla diuisiõ en aragõ y vimos q̄ el p̄ncipe don alfonso su her mano le puso diuisiõ en castilla. y vimos q̄ plugo a dios de le llevar desta vida en su mocedad como a instrumẽto de aquella diuisiõ. vi mos q̄ el rey de Frãcia procuro assi mismo diuisiõ en inglatierra. y vimos q̄ el duq̄ de guiana su hermano pcuro diuision en frãcia: y vi mos que el hermano perdio la vida sin conseguir lo que desseaua. Vimos q̄ el duque de borgoña. y el conde de baruique y otros mu chos procuraron en los reynos de inglatierra y de francia diuisiõ nes y escandalos. y vimos que murierõ en batallas despedaçados y no enterrados. Y si q̄reys en xẽplo dela sacra escriptura. Archito fel y Absalon procuraron diuision enel reyno de dauid y murieron aborcados. Assi que visto todo esto que vimos. no se quien puede estar bien. y estar quedo. y q̄ere estar mal y estar bullendo.

**Letra. vii. para el rey de portugal.**



Ay poderoso rey y seõor: sabido he la inclinacion q̄ vuestra alteza tiene de acceptar esta empresa de castilla q̄ algunos caualleros della os offrecen: y despues de bauer biẽ pensado enesta materia acorde de escreuir a vuestra alteza mi parecer. Bien es muy excelente rey y seõor que sobre cosa tan alta y ardua baya en vuestro consejo alguna platica de con tradiciõ disputable: porque enella se aclare lo que a seruiçio de dios



y honor de vuestra corona real/bien y a crescentamiéto de vuestros reynos mas conuiene seguir . Y para esto muy poderoso señor segun en las otras guerras santas do haueys seydo victorioso haueys becho : por que en esta con animo limpio de passion / lo cierto mejor se pueda discernir . mi parecer es que ante todas las cosas aquel redemptor se consuele que vuestras cosas conuesa aquel se mire que siempre es guya quel se adoze y suplique que vuestras cosas y estado segura y prospera . Por que como quier que vuestro fin es ganar honrra en esta vida: vuestro principio sea ganar vida en la otra. y quãto toca ala justicia q̄ la señora vuestra sobrina dize tener a los reynos del rey don enrriq̄ q̄ es el fundamiéto q̄ estos caualleros de castilla hazē y avn lo p̄mero q̄ v̄ra alteza deue mirar. yo por cierto señor no determino agora su justicia: pero veo q̄ estos que os llama por executor della / son el arçobispo d̄ toledo y el duque de arenal: los hijos del maestre de santiago: y del maestre de calatrava su hermano. que fuerō aq̄llos q̄ afirmarō por toda espanya y avn fuera della: publicarō esta señora ni tener derecho a los reynos de don enrriq̄: ni poder ser su bija. por la impotēcia esperimētada q̄ d̄l en todo el m̄ndo por sus cartas y mēajeros diuulgārō y allēde desto le quitarō el titulo real y hizierō diuissō en su reyno. Deuramos pues saber como ballarō estōces esta señora no ser eredera de castilla y pusierō sobre ellos sus estados en cōdiciō: y como ballarō agora ser su legittima sucesora: y q̄erē poner a ello el v̄ro. Estas variedades muy poderoso señor dan causa justa de sospecha q̄ estos caualleros no vienē a v̄ra señoria cō zelo de v̄ro seruicio: ni menos cō desseo desta justicia que publican: mas cō desseo de sus propios intereses que el rey y la Reyna no quisieron o por ventura no pudierō complir segun la medida de su cobdicia. la qual tiene tan ocupada la razon en algunos hōbres que tentando sus propios intereses aca y allardan el derecho ageno: do ballan su utilidad propia. Y deueys creer muy excelente señor que ralas vezes vos sean fieles aq̄llos que con dadiuas huiuerdes de sostener. antes es cierto a aquellas cessantes: os sean de seruidores. porque ningūo delos semejantes viene a vos como deue venir. mas como piensa alcanzar. Y quando vencido ya dela instancia dellos: vuestra real señoria acordase toda via acceptar esta empresa. yo por cierto dudaria mucho entrar en aquel reyno teniendo en el por ayudadores y menos por seruido



res los que el pecado dela diuiffion passada histeron: y quieren agora de nueuo hazer otra. Reputádolo a pecado venial: como sea vno delos mayores crimines que en la tierra se puede cometer. y señal cierta de espíritu dissoluto y inobediēte. Por el qual pecado los de samaria que fueron causa dela diuiffion del reyno de dauid: fueron tan escomulgados que nuestro redemptor mando a sus discipulos en la puincia de samaria no entres: numerádo los en el gremio de las ydolatrias: y ayn por tales mādó el hōbre de dios al rey amafias q̄ no juntasse su gente conellos para la guerra q̄ entro a hazer en la tierra de seyr: y en caso que este rey bauia traydo cient mill d̄llos: y pagado les el sueldo los dero por ser varones de diuiffiō y escanda lo y no oso emboluerse conellos ni gozar de su ayuda en aq̄lla guerra por no tener yrada la diuinidad la q̄l en todas las cosas y en la guerra mayornēte deuemos tener aplacada. porq̄ sin ella ninguna cosa esta: ningū saber vale: ningū trabajo aprouecha. Y por tātō mirad por dios señor q̄ v̄ras cosas hasta hoy flozescientes no las embolueys con aq̄llos q̄ el derecho delos reynos q̄ es diuino mirā/ no segū su realidad: mas segū sus passiones y p̄pios intereses. y quāto ala p̄niesa tā grāde y dulce como estos caualleros os haze delos reynos d̄ castilla: cō poco trabajo y mucha gloria. ocurre me vn d̄icho de sant anselmo q̄ dize. Lo p̄puesta es y muy affeytada la puerta q̄ cōbida al peligro. y por cierto señor no puede ser mayor affeytamiento ni cōpostura dela q̄ estos vos p̄sentā. pero yo bago mas cierto el peligro desta c̄mp̄sa: q̄ cierto el effecto desta promesa. Lo primero porq̄ no veemos aqui otros caualleros sino estos solos: y estos no dan seguridad ningūa de su lealtad: y caso q̄ baya otros secretos q̄ affirrnā a clararse: los tales no piēsan tener firme como deuē mas temporizar como suelen. para declinar ala parte que la fortuna se mostrare mas fauorable. Lo segundo por que dado que todos los mas delos grādes y delas ciudades y villas de castilla como estos prometen vengā luego a vuestra obediencia: no es duda segun la parentella que el rey tiene: que muchos caualleros y grandes señores: y ciudades y villas: se tengan por el y por la Reyna. Ellos quales assi mesimo los pueblos son muy afficionados. Por que saben ella ser hija cierta del rey don juan. y su marido hijo natural dela casa real de castilla. Y la señora vuestra sobrina hija incierta del rey don enrique: y q̄ vos la tomays por muger: delo qual no pequeña



estima se deue hazer. porque la boz del pueblo es boz diuina: 7 repu-  
gnar lo diuino es querer con flaca vista vècer los fuertes rayos del  
sol. Esto mismo porque vuestros subditos nunca bien se compade-  
scieron con los castellanos. Y entrado vuestra alteza en castilla cõ  
titulo de rey. podria ser que las enemistades 7 discordias q̄ entre  
ellos tienen 7 de que estos hazen fundamento a vño reynar todos  
se saneassen y conuertiesse cõtra vuestra gēte. por el odio que anti-  
guamente entre ellos es. Lo otro porque en tiempo de diuisiõ: assi  
a vos de vuestra parte como al rey 7 ala Reyna dela suya conuerna-  
dar 7 prometer: rogar 7 sufrir a todos porque no muden el parti-  
do q̄ tuuierõ para se jutar cõla pte que mas largamente cõellos se  
huuere. Assi que señor passariades vuestra vida sufriendo 7 dãdo  
7 rogãdo: que es officio de subjecto: y no reynado 7 mãdando: que  
es el fin q̄ vos desleays y estos caualleros prometẽ. Tornado a ora  
pues a hablar en la iusticia d̄la señora vña sobrina. Yo muy alto rey  
7 señor desta justicia dos partes bago. Una es esta q̄ vosotros los  
reyes y principes 7 vños oficiales por cosas puadas mãdays exe-  
cutar en vñas tierras: 7 a esta conuiene preceder p̄uena y declaraci-  
on ante q̄ la execucion. Otra justicia es la q̄ por juyzio diuino por  
pecados a nosotros occultos veemos executar. vezes en las p̄sonas  
propias delos delinq̄ntes 7 en sus bienes. vezes en los bienes de  
sus hijos 7 successores: assi como hizo al rey roboã hijo d̄l rey Salo-  
mõ quãdo de doze partes de su reyno luego reynado pdio las diez.  
No se lee pues roboã hauer cometido publico pecado hasta estõces  
por do los deuisse p̄der: y como juttasse gēte de su reyno para reco-  
brar lo q̄ perdia. semey. p̄feta de dios le dixo de su p̄te esta quedo no  
pelees: no es la voluntad diuina q̄ cobres esto q̄ pierdes: Y como que-  
ra que dios ni baze ni permite hazer cosa sin causa. pero el profeta  
no gelo declaro: porq̄ tã honesto es y comedido n̄o señor: q̄ ayñ de-  
spues de muerto el rey salomõ no le q̄so deshonrrar. ni a su hijo en  
vergõçar: declarãdo los pecados occultos del padre. Porq̄ le plu-  
go q̄ el successor pdiesse estos bienes tẽporales q̄ perdia. En la sacra  
escriptura y ayñ en otras hystorias aucteticas hay desto assaz entẽ-  
plos. mas porq̄ no vamos a cosas muy antiguas y peregrinas. Este  
vño reyno de portugal: ala Reyna doña beatrix hija eredera del rey  
don fernando: 7 muger del rey don juan de castilla pertenesca de  
derecho publico. Pero plugo al otro juyzio de dios occulto dar lo



36  
al rey vuestro aguelo, avn que bastardo ⁊ professo dela orden de castel. Y porque a este occulto juyzio este rey don juã quiso repugnar cayeron aquella multitud de castellanos que en la de aljubarota sabemos ⁊ es notozio ser muertos. De derecho claro pertenesciã los reynos de castilla a los hijos del rey don pedro: pero veemos q̄ por virtud del juyzio de dios occulto lo poseen hoy los descendiẽtes del rey don enriq̄ su hermano/avn que bastardo. Y si quiere v̄sa alteza en exemplos modernos:ayer vimos el reyno de ynglaterra q̄ pertenescia al p̄ncipe hijo del rey dō enriq̄: y vemos lo hoy poseer pacifico al rey eduarte q̄ mato al padre y al hijo. Y como q̄er q̄ vemos claros de cada día estos ⁊ semejantes effectos: ni somos ni podemos ser aca juezes de sus causas: en especial de los reyes: cuyo juez solo es dios q̄ los castiga vezes en sus p̄sonas y bienes: vezes en la successiõ de sus hijos: segũ la medida d̄ sus yerros. Sant augustin en el libro d̄ la ciudad de dios dize. El juyzio de dios occulto puede ser unico no: Que sabemos pues muy excellente rey ⁊ seõor si el rey don enriq̄ cometio en su vida algũos pecados por do tẽga dios d̄berado en su juyzio secreto dispõer d̄ sus reynos en otra mãera d̄ lo q̄ la seõora v̄sa sobrina espera: ⁊ estos caualleros p̄curã: segũ hizo a Roboã ⁊ a los otros: q̄ declarado he a v̄sa seõoria. De los pecados publicos se dize d̄l q̄ en la administraciõ d̄ la justicia (q̄ es aq̄lla por do los reyes reynã) fue tã negligẽte: q̄ sus reynos vinierõ en total corrupciõ ⁊ tirania. De mãera q̄ antes d̄ muchos días q̄ falleciesse/ todo q̄ si el poderio ⁊ auctoridad real le era euanescido. Todo esto p̄siderado: q̄rria saber quisẽ es aq̄l d̄ sano entẽdimiẽto q̄ no vea quã dificilẽ sea esto q̄ a v̄sa alteza bazẽ facile: ⁊ esta guerra q̄ dize pequena q̄nto sea grãde ⁊ la materia d̄lla peligrosa: en la q̄l si algũ juyzio de dios occulto hay: por do v̄sa alteza repugnãdolo buuiesse algũ sinte stro: p̄sidera d̄ biẽ seõor quã grãde es el auẽtura en q̄ pones v̄so esta do real: ⁊ en q̄nta obscuridad v̄sa fama: q̄ por la grã d̄ dios por todo el mũdo relumbra. Allẽde desto de necesario ha de bauer quemas robos. muertes. adulterios. rapinas. destruyciones de pueblos ⁊ de casas de oracion. sacrilegios. el occulto diuino profanado. la religion apostatada: ⁊ otros muchos estragos ⁊ roturas que dela guerra surten. Tambien vos conuerna sufrir ⁊ sostener robos. ⁊ robadores ⁊ hombres criminosos sin castigo ninguno. ⁊ agrauar los ciudadanos ⁊ hõbres pacificos: q̄ es officio de tirano: ⁊ no de rey.



y vuestro reyno entre tanto no sera libre de estos infortunios. porq̄  
en caso que los enemigos no le guerreassen: vos era forçado cō tri-  
butos continuos y seruidumbres premiosas para la guerra nece-  
saria lo fatiguassedes: de manera que procurando vna justicia co-  
meteriades muchas injusticias. Allende desto vuestra real perso-  
na que por la gracia de dios esta agora quieta / es necesario que se  
altere: vuestra consciencia sana es por fuerça que se corrumpa: el te-  
mor que tienen vuestros subditos a vuestro mādado / es necesario  
que se afloxe. Estays quitto de molestias: es cierto que haueys mu-  
chas. Estays libre de necesidades: meteyd vuestra persona en tan-  
tas / y tales que por fuerça os haran subiecto de aquellos que la li-  
bertad que agora teneys os haze rey y señor. Y porque conosco quã-  
to zela vuestra alta señoria la limpieza de vuestra excelente fama:  
quiero traer a vuestra memoria como buuistes embiado vuestra  
embarada a demandar por muger ala Reyna: tambien es notorio  
quantas vezes en vida del Rey don enrriq̄ vos fue ofrecida por mu-  
ger la señora v̄sa sobrina: y no vos plugo dello acceptar. porque se de-  
zia v̄sa consciencia real no se sanear bien del derecho de su successiõ.  
Pues considerada agora esta mudança sin preceder causa publica  
porq̄ lo deuays hazer. quiẽ no baura razõ de p̄sar q̄ ballays agora  
derecha successora a v̄sa sobrina. No porque lo sea de derecho. mas  
porq̄ la Reyna q̄ demãdastes por muger cõtraxo antes el matrimo-  
nio con el Rey su marido. q̄ con vos que la demãdastes: y bauria lu-  
gar la sospecha de cosas indeuidas cõtrarias mucho alas virtudes  
insignes q̄ de v̄sa persona real por todo el mūdo estan diuulgadas.  
Y soy marauillado delos q̄ hazẽ fundamẽto deste reyno q̄ vos dan  
en la discordia delos caualleros y ḡetes del como si fuesse impossi-  
ble la recõciliaciõ entre ellos y cõformarse contra vuestras gentes.  
Podemos dezir por cierto muy alato señor q̄ el q̄ esto no vee es cie-  
go del entendimẽto: y el q̄ lo vee y no lo dize es desleal. Guardad se-  
ñor no sean estos consejeros los que consejan no segun la recta ra-  
zon: mas segun la voluntad del principe veen inclinada. Y por tan-  
to muy alto y muy poderoso Rey y señor: ante que esta guerra se co-  
miẽge se deue mucho mirar la entrada porq̄ principiã guerra quẽ  
quiera lo puede hazer: salir della no / sino como los casos dela fortu-  
na se ofrecieron. Los quales son tan varios y peligrosos: que esta-  
dos reales y grandes no se les deuen cometer sin grande y madu-



ra deliberacion: y a cosas muy justas y ciertas.

Letra. viij. del obispo de tuy que estaua preso en portngal: en respuesta de otra.

**E**uerendo señor: encomendaros ala virgē maria no era mal consejo. Si esse vuestro cuñado os lo consejara antes que os prendiera: mas consejando lo despues de preso deuerades dezir. Ja no poyde. segun que todo buen gallego deuia responder. Bien es señor q̄ tengays deuocion en los miraglos de alguna casa de oracion: segū lo conseja el cuñado. Pero junto con ella no dexays de encomendaros ala casa dela moneda dela Luruaña o a otra semejante. Porque entiendo que allí se hazen los miraglos porque vos haueys de ser libre: poren de señor prometed algo a vna casa destas: y luego vereys por experiencia el miraglo que vos esperays y vuestro cuñado os conseja y abreuia quanto podieredes: porq̄ segun aca anda vuestra hacienda poco tenays agora para offrecer ala casa. y ternays menos o nada si mucho os tardays. Dests señor que nos ballaron otro crimē sino hauer reprehendido en sermones la entrada del señor rey de Portugal en Castilla. En verdad señor algunos pdicadores la aprouarō en sus sermones por libres los veo andar entre nosotros. avn q̄ creo q̄ tienē tāta pena por ser inciertos pdicadores: quanta gloria vos deueys tener por ser cierto avn q̄ p̄so. Ya sabeys q̄ micheas p̄feta preso estubo y avn buena bofetada le dierō porq̄ profetaua verdad contra todos los otros q̄ persuadiā al rey Acab/ q̄ entrasse en ramoch galat. y biē sabeys quantos golpes recibē los ministros dela verdad: la q̄l se aposenta de buena volūntad en los cōstātes porq̄ allí reluze ella mejor cō los martyres. Hercules duri celebrāt labores. Pensays vos señor q̄ esse v̄so ingenio tan sutil. esa v̄sa anima tā apta. y dedicada por su abilidad para gozar dela v̄dadera claridad. Dauia de q̄dar en esta vida sin prueua de trabajos q̄ la limpiassen: porq̄ limpia torne al lugar limpio dōde vino. no le creays aq̄llas q̄ vā al lugar suyo es de creer q̄ vayā sin lauatorio de tētacion en esta vida. Gregorio in pastorali/ dize de superne heriditatis gaudiū sumat: quos ad uersitas vite temporalis humiliat. Mas os diria desto sino q̄ pienso q̄ q̄rrades mas quatro remedios de victorias q̄ cinco cōsuēlos de philosophos/ por philosophos q̄ fuesen. Pero cō todo esto tego crey



do q̄ por algũ bien v̄ro huuistes este trabajo. Sepe mayori fortune  
dize leneca. *Locu fecit iniuria. iniuria* segũ bauemos visto y leydo  
en muchas ptes. Allí me vala dios señor quãdo no cataremos os  
espero cargado de tratos pa poner paz en la tierra. Aq̄ nos dixierõ  
q̄ el señor rey de portugal se q̄ria meter en religio. agora nos dicen q̄  
se queria meter en guerra. lo vno o lo otro es de creer. Ambas co-  
sas seyendo tanto cõtrarias: lexanos son de vn juyzio tan excelẽte  
como el suyo. Algunos castellanos afficionados a portugal ban  
andado por aq̄ cargados de profecias: dellas salen inciertas: otras  
hay en la verdad q̄ no valen nada. y pues andamos a profetizar yo  
profetizo que si el señor rey de portugal deliberare entrar otra vez  
en estos reynos/ponellos en guerra y trabajos. muertes z robos z  
a portugal a bueltas no lo dudo. y menos dudo que haga los be-  
chos delos descontentos. pero hazer el suyo como lo dessea no lo  
creays en vida dlos bñtos. Plega a nuestro señor y a nuestra seño-  
ra que presto seays libre y a vuestra honrra.

## Letra. ii. para el doctor de talauera.



Señor del nascimieto del p̄ncipe cõ salud dela Reyna bu-  
uimos aca muy grã plazer. claramente vemos ser nos da-  
do por especial dõ de dios. P̄ues al fin de tã larga esperã-  
ça le plugo dar nos le: pagado ha la Reyna este Reyno la  
duda de successio viril q̄ era obligada de le dar. Quãto yo por se tẽ-  
go q̄ ha de ser el mas bienaueturado p̄ncipe del mũdo porq̄ todos  
estos q̄ naçẽ deseados son amigos d dios como fue ysaac: samuel y  
sant juã y todos aq̄llos de q̄en la sacra escriptura baze meciõ q̄ bu-  
uierõ nascimietos como este muy deseados y no sin causa pues son  
p̄cebidos y nacidos en xtud d muchas plegarias y sacrificios. Ved  
el euãgelio q̄ se reza el dia de san juã cosa es tã trasladada q̄ no pare-  
çe sino molde: el vn nascimieto dl otro. la otra ysabel: esta otra ysabel  
el otro en estos dias: este enstos mismos z tãbiẽ q̄ se gozarõ los vezi-  
nos z parietes z q̄ fue terror: a los dlas mõtãas. No escriuo mas  
señor sobre esto. P̄porq̄ se me entiẽde q̄ otros haurã allí caydo en esto  
mismo y lo dirã y escriuirã mejor q̄ yo. Basta q̄ podemos d̄zir. Quia  
re pulit de? tabernaculũ enrici z tribũ alfonsi nõ elegit. s̄z elegit. tri-  
bũ elisabeth q̄ dilexit. hallar lo eys en el psalmo d̄ atẽdite pplẽ me?  
No q̄da hora pues sino q̄ alçadas las manos al cielo: digamos to-



dos el nūc dimittis / que el otro dixo: pues veen nros ojos la salud  
deste reyno. Plega aq̄l q̄ oyo las oraçiões para su nascimient o que  
las oyga para le dar larga vida.

### Letra. x. para don enrique tio del rey.



Ey noble y magnifico señor: vsando v̄sa merced de su of  
ficio y yo del mio: no es mara uilla q̄ mi mano este de tin  
ta. y v̄ro pie sangrieto. Bien creo señor q̄ essa v̄sa berida  
tal. y en tal lugar: os daria dolor y poymia en temor. Pero  
ro q̄reys q̄ os diga muy noble señor la professiō q̄ bezistes en la ordē  
d̄ cauallaria q̄ tomastes: os obliga a recibir t̄to mayores peligros  
q̄ los otros. qūto mayor honrra teneyz q̄ los otros. Pero q̄ sino tu  
uiesedes animo mas q̄ otros para semejātes affrētas / todos seria  
mos yguales. Ertamēte señor fatiga me dio algūos dias la fama  
dessa v̄sa berida / porq̄ todos dezīā ser peligrosa. pero deucemos ser  
alegres pues feruistes a dios con deuociō. y al rey cō lealtad. y ala  
patria con amor. y al fin quedastes libre: loado sea dios por ello y la  
virgen gloriosa su madre.

### Letra. xi. para la reyna.



Ey alta y excelēte reyna y señora passados t̄tos traba  
jos y peligros como el rey n̄ro señor y v̄sa alteza haueys  
dauido no se deue tener en poca estima la escriptura de  
ellos. pues ningūa se lee do mayores bayan acaescido: y  
ayn algūas hystorias hay q̄ las magnificarō cō palabras los escri  
ptores mucho mas q̄ fueron las obras de los actores. y v̄sas cosas  
muy excelēte reyna y señora no se yo quiē t̄to las pueda sublimar:  
q̄ no haya mucho mas trabajado el obrador q̄ puede dezir el escri  
ptor. Yo yre a v̄sa alteza segū me lo embia a mādar y leuare lo escri  
pto hasta aq̄ para q̄ lo m̄ade examinar porq̄ es̄t̄cun tiēpos de t̄ta  
injusticia cōuertidos por la gr̄a de dios en t̄ta justicia: t̄ta inobe  
diēcia: en t̄ta obediēcia: t̄ta corrupciō: en t̄ta ordē. Yo cōfieso se  
ñora q̄ ha menister mejor cabeza q̄ la mia: pa las poner en memoria  
perpetua. pues son della dignas. Y si v̄sa alteza māda poner diligē  
cia en los edificios q̄ se caen por tiēpo y no hablā: qūto mas la de  
ue mādar poner en v̄sa hystoria q̄ ni cae ni calla. Muchos tēplos y  
edificios hizierō algūos reyes y empadores passados. dios q̄les no  
queda piedra q̄ veamos. Pero queda escriptura que leemos.



**Q**uiera batiernos oydo las nueuas dela guerra q̄ mandays mouer  
contra los moros. ciertamente muy excelente reyna y señora. quie  
bié mirare las cosas del rey y vuestras: claro vera como dios os ade  
reça la paz con quien la deuey tener. yos despiertra ala guerra que  
soys obligados. Una delas cosas que los reyes comarcanas vos  
han embidia. es tener en vuestros cõfines gente con quien no solo  
podeys tener guerra justa mas guerra santa. en q̄ enten days / y ha  
gays exercer la caualleria de vnestros reynos: que no piçse vuestra  
alteza ser pequeño proueymiento. Tulio ostilio el tercero rey que  
fue en roma mouio guerra sin causa con los albanos sus amigos:  
y avn parientes: por no dexar en ocio su caualleria. del qual escriue  
titus liuius. Segniscere ciuitatē ratus bellū extra vndiq; q̄rebat.  
Pues quãto mejor lo hara quie la tiene tã justa buscada y comença  
da. Mucho desseo saber como va a v̄ra alteza conel latin q̄ apren  
deys. digo lo señor: a porq̄ hay algun latin çabareño q̄ no se dexa to  
mar delos q̄ tienē muchos negocios. avn q̄ yo cõfio tãto enel inge  
nio de v̄ra alteza q̄ si lo tomays entremanos por soberuio q̄ sea lo  
amansareys como haueys hecho otros lenguajes.

La R<sup>a</sup> Católica  
aprendiala Len  
gua Latina

### **L. xij. pa pedro d̄ toledo cãonigo d̄ sevilla.**

**S**ñor: muy accepto d̄sis q̄ os pareço a mi señor el carde  
nal. Brãde vista deue ser por cierto la v̄ra pues tã leto  
vedes lo q̄ yo no veo tan cerca. Si ala comunicacion lla  
mays accepçió algũa tẽgo: como otros: po do no hay mer  
ced no creays q̄ haya accepçió por grãde q̄ sea la comunicaciõ. **Q**u  
rime q̄ sabreys señor q̄ ni me comunica mucho su señoria ni me da  
nada su magnificẽcia. y si algũa accepçió q̄reys q̄ cõfiessẽ sabed q̄ es  
como la d̄los reposteros d̄la plata q̄ tienē so la llaue doziẽtos mar  
cos y no tienen vn maratauedi pa aifeytarfe. creed señor q̄ no hay  
otro accepto sino el q̄ acepta o el q̄ acierta: q̄er por d̄icha: q̄er por grã  
y suficiẽcia y yo soy ageno d̄stas cosas. **E**l p̄sente ningũas nueuas  
hay q̄ os escriua porq̄ en t̄po de buenos reyes administrasse la just  
cia. y la justicia engendra miedo y el miedo excusa excessos y do no  
hay eycessos hay folsiego y do hay folsiego no hay escãdalos q̄ criã la  
guerra q̄ haze los casos do vienẽ las nueuas q̄ el buẽ vino apozta.  
Evn q̄ la mala cõdiciõ española inq̄eta d̄ su natura enl ayre q̄rria si  
pudiesse cõgelar los mouimẽtos y sufrir guerra de d̄tro q̄ndo no



la tiene de suera: a osadas qen deservulo a los espafioles dia guerra  
 perezosos y en la paz escadatos q supo lo q dixo. demos gras a di  
 os q tenemos vn rey y vna reyna q no qrays saber dilos sino q am  
 bos ni cada vno por sino tiene puado q es la cosa: y avn la causa dia  
 defobediencia y escandalos en los reynos. El puado del rey: sabed q  
 es la reyna. y el puado dela reyna sabed q es el rey. y estos oye y juz  
 ga. y qere derecho q son cosas q estoza escadatos. y los amara. Er  
 ca delo q os aplaze saber de mi creed señor q en corte ni en castilla  
 no biue hobre mejor vida. Pero assi la senesca yo siruiedo a dios q  
 si della fuesse ya salido no la tornasse a tomar: avn q me la diessen co  
 el ducado de Borgonia: por las agustias y tristezas q coella esta en  
 tretextidas y encaçadas. Y pues qreys saber como me haueys de  
 llamar: sabed señor q me llama fernado y me llamaua y llamara fer  
 nado y si me da el maestradgo d santiago tabie fernado. por q d aql  
 titulo y hōra me qero arracar q ningūo me pueda qtar y tabie por q  
 tēgo creydo q nigu titulo pone xtud aqen no la tiene d suyo. Valete,

**Letra. xiiij. para el condestable.**



Ilustre señor recebi la letra de vuestra señoria: en q mo  
 strays sentimiento por los trabajos que passays: y peli  
 gros que esperays. en este cerco que teneyz sobre mōta  
 ches. Cosa por cierto nueva vemos en vra cōdiciō por q  
 en las otras cosas q por vos bā pasado pseras o aduersas ni os  
 vimos mouimiēto en la cara. ni sentimiēto en la palabra. qdad es q  
 los males pserentes son los q mas duele en especial si se plōga y por  
 q esse es duro y dura tātō no es marauilla q lo sintays. La muerte  
 q es el vltimo de los temores terribles: dize seneca q no es de temer  
 por q dura poco. po illustre señor yo creo biē que por dueros y largos  
 q seā los trabajos q agora teneyz: vra señoria los suffriera cō ygual  
 animo pues son por ensalçamiēto dela corona real y por el bonor y  
 paz de vra propia tierra: la q̄l ningū bueno deue con mayor desseo  
 cobdiciar: ni cō mayor alegria oye ni cō tan grāde y heruēte affectiō  
 del anima y trabajo del cuerpo. pcurar por q el fin de todos los mor  
 tales es tener paz: la q̄l assi como los malos turbā escādaltzādo assi  
 los buenos. pcurā guerreādo y cō guerra vemos q se qta la guerra  
 y se alcāca la paz assi como cō fuego se quita el venino y se alcāca sa  
 lud. yo señor dudo que el rey de portugal vega a focorer esta fortale



za de mōtanches q̄ teneys cercada. Pero q̄ cierta cosa es q̄ este su so-  
corro con gēte se ha de hazer y su impio no es el de Darío para q̄ ha-  
ya menester grādes tiēpos en le jutar. En ydad señor desque se di-  
ze este su focorro sería quemada escalona: po dado que la socorrieste  
creo illustre señor q̄ deliberastes biē antes q̄ esta emp̄sa acceptastes  
pa no recibir en ella mēgua como hazē los varones fuertes q̄ no se  
offrecen a toda cosa mas eligen con maduro p̄samiento aq̄lla don-  
de por q̄lquier cosa q̄ acaesca prospero o aduerso resp̄adesca su loa-  
ble memoria y porque assi como el miedo haze caer a los flacos / assi  
el peligro haze proueer a los fuertes. Tenga segura cōfiāça q̄ en el  
esfuerço interior y en la p̄uissio exterior no teneys agora menor anti-  
mo: q̄ tuuistes al principio / quando acceptastes esta emp̄sa para le  
dar el fin q̄ vos q̄reys y todos desseamos porq̄ como .v.f. conoze la  
salida se mira en las cosas q̄ se comieça y no la causa porq̄ se comen-  
çarō. No dudo señor q̄ hayas muchos trabajos considerādo el lu-  
gar. el tiēpo y las otras circūstācias. Pero señor: si el ladrō Laco no  
fuera famado de resio. Mercoles q̄ lo mato no fuera loado de fuer-  
te: porq̄ do hay mayor peligro se muestra maior grado de fortaleza.  
la q̄l no se loa cōbatiēdo lo flaco: mas resp̄adeçe resistiēdo lo fuerte  
y tiene mayor grado de vtud esperado al q̄ comete q̄ cometiēdo al q̄  
espera. especialmete aq̄l q̄ resiste presto los peligros q̄ subitamente  
viene. porq̄ en aq̄lla presta resistēcia parece tener hecho habito de  
fortaleza: dela q̄l se ha de fornescer de tal manera q̄lquiera q̄ baze  
professio en la ordē de caualleria: q̄ ni el amor dela vida ni menos el  
temor dela muerte le corrōpa / pa hazer cosa q̄ no deua. Verdad es  
señor q̄ el temor dela muerte turba a todo hōbre. po el cauallero q̄  
esta obligado a recibir la muerte loable y huyr de vida torpe deue  
seguir la doctrina del mote q̄ trayes en v̄ra deuīsa: que dize. Un bel  
moxir toda la vida hōra. al q̄l me refiero. Si en esta materia hablo  
mas q̄ deuo en pena de mi atreuimēto q̄ero sufrir q̄ me diga .v.f.  
lo q̄ dixo anibal. el q̄l como anduuieste huyendo de los romanos. y  
oyesse aū̄ hablar de remilitari. ordenar como hauā de yr las buesses  
y como las batallas hauā de ser ordenadas. Respōdio buenas co-  
sas dize este neçio. Sino q̄ vn caso q̄ se suele atrauessar en la bazien-  
da lo destruye todo. y haze ser vécidos a los q̄ piēsan servecēdores y  
por cierto señor creo q̄ dixo verdad. porq̄ leemos en el Tito liuiō: q̄  
el grañido de vn anser q̄ sea trauesso: escuso de ser tomado el capi-



tolio de roma por los franceses que tenia ya entrado la ciudad y de  
spues fueron vécidos y desbartados de los romanos.

## Letra. xiiij. de vn su amigo de toledo.

**S**eñor compadre vna letra recebi. y porq̄ veays si la entie  
do dire claro lo q̄ vos dezis entre dietes. En esta noble  
ciudad no se puede buemete sufrir q̄ algũos q̄ juzgays  
no ser de linaje tēgã hōras y officios d̄ gouernaciō: porq̄  
entēdeys q̄ el defecto dela sangre les q̄ta la abilidad del gouernar.  
Assi misino se suffre grauemete ver riq̄zas en hōbres q̄ se cree no las  
merecer. En especial aquellos que nueuamente las ganaron. De  
estas cosas que se sienten ser graues y inoportables se engendra  
vn mordimiento de embidia tal que atormenta y mueue ligeramēte  
a tomar armas y bazer insultos. O tristes de los nueuamente ri  
cos que tienen guerra con los mayores porque los alcançan y con  
los menores porque no pueden alcançar: y deurtan confiderar los  
mayores que buuo comienço su mayoria y los menores que la que <sup>pue</sup>  
den hauer. y ciertamete señor compadre no se yo q̄ otra cosa se pue  
de colegir del proposito de semejātes hōbres: saluo que querrian  
emendar el mūdo y repartir los bienes y honrras del a su arbitrio  
porque les parece que ya muy errado. y las cosas del no biē repa  
tidas. Pleyto muy viejo toman por cierto. y querella muy antigua  
ysada y no ay en el mūdo fenescida cuyas rayzes son hōdas nasci  
scidas cō los p̄meros hōbres y sus ramas de cōfusiō q̄ ciegan los en  
tēdimētos y las flores secas y amarillas q̄ affligen el p̄samiēto y su  
fruto tã dañado y tã mortal q̄ crío y cria toda la mayor parte delas  
muertes y crimines q̄ en el mūdo passan y hã passado. Los que ba  
ueys oydo y los q̄ baueys d̄ oyr mirad agora señor yo vos ruego q̄n  
to yerra el apassionado deste error porq̄ dexando ora de dezir como  
yerra cōtra ley de natura. pues todos somos nascidos de vna ma  
ssa y buuimos vn p̄ncipio noble y assi misino cōtra ley diuina q̄ mā  
da ser todos en vn corral y debaxo de vn pastor: y especialmāte p̄tra  
la clara xtud dela caridad q̄ nos alūbra el camino dela felicidad ver  
dadera. Daueys de saber q̄ se lee en la sacra escriptura q̄ vna naciō  
de gigantes q̄ fue por dios destruyda. porq̄ segū se dixe presumierō pe  
lear con el cielo. q̄ pues otra cosa podemos entender de los q̄ mordi  
dos de embidia bazē escādalos y diuisiōes en los pueblos: sino q̄ re



inedãdo ala soberuta de aq̃llos g̃gãtes q̃erẽ pelear cõel cielo y quitar la fuerça alas estrellas y repugnar las gracias q̃ dios reparte a cada vno como le plazc en virtud delas q̃les alcançã estas hõrras y bienes q̃ ellos piẽsan emẽdar y cõtradezir. Veamos por espertencia algunos hombres destos q̃ juzgamos nascidos de baxa sangre forçarles su natural inclinacion a dexar los officios baxos delos padres y aprender sciencia y ser grandes letrados: veemos assi mismo otros que tienen inclinaciõ natural alas armas y ala agricultura otros en bien y compuestamente hablar: otros en ministrar y regir y a otras artes diuersas y tener enellas abilidad grande que les fuerça su inclinacion natural. Otrosi veemos diuersidad grande de condiçiões no solamente entre la multitud delos hombres mas avn entre los hermanos nascidos de vn padre y de vna madre el vno vemos sabio el otro ignorante vno couarde otro esforçado liberal el vn hermano el otro auariento vno dado a algunas artes el otro a ninguna. En esta ciudad pocos dias ha vimos vn hombre perayle: el qual era sabio enel arte dela astrologia: y enel mouimẽto de las estrellas: mirad agora ruego vos quã gran diferencia hay entre el officio de adobar paños y la sciencia del mouimiento de los cielos. pero la fuerça de su cõstellacion lo lleuo a aquello por do huuo en la ciudad hõrra y reputacion. Podemos por ventura quitar a estos la inclinacion natural que tienen: do les procede esta hõrra que poseen: no por cierto sino peleando conel cielo como hizieron aquellos gigantes que fueron destruydos. Tambien veemos los hijos y descendientes de muchos reyes y notables hombres obscuros y olvidados por ser inabiles y de baxa cõdiçiõ. Hagamos agora que seã esforçados todos los q̃ vienẽ de linaje del rey pirrus: por q̃ su padre fue esforçado: o hagamos sabios a todos los descãdiẽtes del rey salomõ. por q̃ su padre fue el mas sabio: o dad riq̃zas y estados grãdes a los del linaje del rey dõ Pedro de castilla y del rey donis de portugal: pues no lo tienẽ y parece q̃ lo deue tener por ser de linaje. y si el mũdo quierẽ emẽdar quite las grãdes dignidades vasallos y rãtas y officios q̃ el rey dõ enrriq̃ de treynta años a esta parte dio a hõbres de baxo linaje. Vano trabajo por cierto y fatiga grande de espiritu da la ignorãcia õste triste pecado el q̃l ningũ fruto de delectaciõ tiene como algũos otros pecados. Porq̃ enel acto y enel fin del acto engendra tristeza y passion con que llora su mal propio



71  
y el bien ageno. Assi q̄ no se deue bauer y molesto tener riq̄zas y bõ-  
rras aq̄llos que parece q̄ no las deue tener a careçer dellas a los q̄  
por linaje parece q̄ las mereçen: porq̄ esto p̄cede de vna ordinacion  
diuina q̄ no se puede repugnar en la tierra. sino con destruycion de  
la tierra: y bauerimos d̄ creer q̄ dios hizo hõbres y no hizo linajes en  
q̄ escogiesßen y todos hizo nobles en su nascimieto la: vileza d̄ la san-  
gre y obscuridad de linaje con sus manos lo toman a quel que dera-  
do del camino dela virtud se inclinaua a los vicios y maculas del ca-  
mino errado. y pues a ninguno d̄ieron eleccion de linaje quãdo na-  
scio y todos tienen eleccion de costumbre quãdo biuen: imposible  
seria segun razon ser el bueno priuado de honrra: ni el malo tener  
la: ay n̄ que sus primeros la bayan tenido. Muchos delos que opi-  
namos de noble sangre veemos pobres y rabezes a quien: ni la no-  
bleza de sus primeros pudo quitar pobreza ni dar auctoridad: don-  
de podemos claramente veer que esta nobleza que opinamos nin-  
guna fuerza natural tiene que la baga permanecer de vnos en  
otros. sino permanesciendo la virtud queda la verdadera noble-  
za. Hauemos esso misimo de mirar que assi como el cielo vn momẽ-  
to no esta quedo. assi las cosas d̄ la tierra no pueden estar en vn esta-  
do: todas las muda el que nunca se muda. solo el amor de dios y la  
caridad del proximo es la que permanece. la qual engendra en el  
cristiano buenos p̄famietos y le da gracia para las buenas obras  
que hazen la verdadera bidalguya. Y para acabar bien en esta vida  
y ser de linaje delos santos en la otra. No entendays señor compa-  
dre que yo condene ala mayor parte. ni ala menor: mas algunos  
pocos y bien pocos que pecan y hazen pecar a muchos alterando  
los y turbando la paz comun por su bien particular: y haziendo se  
principales guyadores del camino desta vida. y erran: y el dela otra  
cierran. Porque sus principios destos que se hazen principales  
son soberuia. y ambicion: y sus medios embidia y malicia. y sus fi-  
nes muerte y destruycion: los quales no deurian por cierto tener  
auctoridad de principales mas como hõbres de escandalo deurian  
ser apartados no solamẽte del pueblo mas del mũdo: pues tienen  
las intenciones tan dañadas q̄ ni el temor de dios los retrae: ni el  
del rey los enfrena ni la cõsciencia los acusa ni la verguẽça las em-  
pide ni la razõ los mãda ni la ley los juzga. y cõ sed rautoia de alcã-  
gar en los pueblos hõrras y riq̄zas caresciendo del buen saber por



do se alcançã las de buena pte despierã escandalos pa las adq̄rir  
poniẽdo venimo de diuisiõ enel pueblo el q̄l no puede tener quieto  
ni p̄spero estado quãdo lo q̄ estos tales piẽsan dizen y lo q̄ dizẽ pue  
den y lo q̄ pueden ofan y ponẽ en obra y ningũo gelo resiste. lo qual  
los buenos y principales deurtan por cierto con gran diligẽcia rep̄  
bẽder y castigar por buy: la indignaciõ d̄ dios al q̄l vos encomiẽdo.

### Letra. xv. para el cardenal.

**L**ustre y reuerẽdissimo seño: diego garcia me apremio  
q̄ escriuiesse cõsolaciões a vuestra señoza. sobre la muer  
te del duque vuestro hermano que dios baya. No cono  
sciẽdo en q̄nta simpleza incurria yo si p̄sumiesse cõsolar  
a v̄ra señoza quiẽ todas las cõsolaciones q̄ se puedẽ dezir son p̄sen  
tes. No so yo de aquellos q̄ presumen quitar con palabras la triste  
za no ayñ madura. buerrado su officio al tiempo que la suclẽ quitar  
madurando. yo reuerendissimo seño: no se dezir otra cõsolacion si  
no que muy ligeramente se conozca por muerte agena aquel que to  
da ora penlare en la suya.

### Letra. xvj. del razonamiento becho a la rey na quando hizo perdon general en seuilla.

**A**y alta y excelẽte reyna y señoza estos caualleros y pue  
blos desta v̄ra ciudad vienen aqui ante v̄ra real mage  
stad y vos notificã q̄ quãto gozo buierõ los dias passa  
dos con v̄ra venida en esta tierra/ tãto terror y espãto ha  
puesto en ella el rigor grande/ que vuestros mysterios muestran en  
la execuciõ de v̄ra justicia. el q̄l les ha conuertido todo su plazer en  
tristeza y toda su alegria en miedo y todo su gozo en angustia y tra  
bajo. Muy excellẽte reyna y señoza todos los hõbres generalmen  
te dije la sacra escritura q̄ somos inclinados a mal: y pa refrenar esta  
mala inclinaciõ n̄ra: son puestas y establecidas leyes y penas y fue  
rõ por dios cõstituydos reyes en las tierras y ministros pa las exe  
cutar. porã biuamos en paz y seguridad pa q̄ alcãgemos aq̄l fin biẽ  
auenturado q̄ todos desseamos. Pero quando reyes y ministros  
no hauemos/ o si los hauemos. son tales de q̄en nõ se haya temor.  
ni se cate obediẽcia. No nos marauillemos q̄ la natura humana si  
guiẽdo su mala inclinaciõ se desenfrene y cometa d̄lictos y excessos  
en las tierras. y especialmẽte en esta v̄ra españa donde vemos que



42

los hōbres por la mayor pte pecā en vn error comū ante poniēdo el seruiçio de sus señores inferiores ala obediencia q̄ son obligados a los reyes sus soberanos señores. Y por cierto ni a dios deuemos offender ayn q̄ el rey nos lo mādē: ni al rey ayn que nuestro señor lo quiera. Y porq̄ peruertimos esta ordē de obediēcia vienē en los rey nos muchas vezes las guerras q̄ leemos passadas: y los males q̄ veemos presentes. Notorio es muy poderosa Reyna y Señora: los delictos y crimines cometidos generalmente en todos vuestros reynos en tiēpo del rey don Enrrique v̄so hermano cuya anima dios baya. por la negligēcia grāde de su justicia y poca obediēcia de sus subditos. la qual dio causa q̄ assi como buuo dissensiōes y escādalos en todas las mas delas ciudades de vuestros reynos. Assi en esta estos dos caualleros. duq̄ de medina: y marques de cadis. se discor dassen: y conel poco temor dela justicia real se possessen en armas vno cōtra otro: en fuerça delos quales cada vno procuro de seguir su pposito en detrimiento general de toda esta tierra. Y en esta discordia ciudadana pocos o ningūos delos moradores della se pueden buenamēte escusar de hauer defobedesciēdo al ceptro real: figuriēdo la parcialidad del vno/ o del otro destos dos caualleros: y dexando de dezir las batallas q̄ entre ellos buuo en la ciudad y fuera della. Y tornando a los males particulares que por causa dellas se figueron en toda la tierra. No podemos por cierto negar q̄ en aq̄l tiempo tan dissoluto no fuerō cometidas algūas fuerças muertes y robos y otros excessos por muchos vezinos desta ciudad y su tierra. Los q̄les acuso la malicia del tiēpo. y no escuso la justicia del rey. y estos son en tātō numero q̄ pēsamos hauer pocas casas en scuiſlla q̄ carescan de pecado. quier cometiendolo: o fauoreciendolo. quier encubriendolo seyendo en el partícipes: o por otras vias y circūstancias. Y porq̄ delos males delas guerras veemos caydas: y destruy ciones de pueblos y ciudades. creemos verdaderamēte que si esta guerra mas durara. Y dios por su misericordia no la remediará. assentando a vuestra real magestad en la filla real d̄l rey vuestro padre/ esta ciudad de todo punto pareciera y se assolara. Y si estonces muy excelente Reyna y Señora estaua en punto de se perder por la poca justicia. agora esta pdida y muy cayda por la mucha y muy rigorosa que v̄sos Juezes y ministros en ella exēcutan. Dela q̄l todo este pueblo ha appellado y agora apella p̄ ante la clemencia y piedad de



vuestra real majestad. Y con las lagrimas y gemidos que agora vedes y oys se humillã ante vos: y os supplicã q̄ bayays aq̄lla piedad de vuestros subditos q̄ nuestro señor ha de todos los biuitentes, y q̄ vuestras entrañas reales se cõpadesca de sus dolores/ de sus destierros/pobrezas / angustias: y trabajos. q̄ cõtinuamẽte padescen andãdo fuera de sus casas por miedo de v̄ra justicia. La qual muy excelente reyna y señoza como quiera que se deua executar en los errados: pero no con tan gran rigoz que se cierre aquella loable puerta dela clemencia. que baze a los reyes amados. y si amados/ de necessario temidos. porque ninguno ama a su rey que no tema de le enojar. Verdad es muy excelente reyna y señoza q̄ nuestro señor tã bien vsa de justicia como de piedad: pero dela justicia algunas vezes. y dela piedad todas vezes. y no sola mẽte todas vezes: mas todos los momẽtos dela vida. Porq̄ si siempre vsasse dela justicia/ se gun siepre vsa de piedad. como todos los mortales seamos dignos de pena el mundo en vn instante perescerã. Y assi mismo porque como v̄ra real prudencia sabe: el rigoz dela justicia engẽdra miedo: y el miedo turbacion: y la turbacion algũas vezes desesperaciõ y peccado. Y dela piedad procede amor: y del amor caridad: y d̄la caridad siempre se sigue merito y gloria. Y por esta razõ ballara v̄ra excellencia q̄ la sacra escriptura esta llena de loozes/ ensalzando la piedad: la mãsedũbre: la misericordia: y clemencia: q̄ son titulos y nombres de nuestro redẽptor: el qual nos dize que apredamos del: no a ser rigozosos en la justicia: mas apreded de mĩ dize el/ q̄ soy mãso y humil de de coraçõ. La santa yglesia catholica continuamente canta: llena esta señoza la tierra de tu misericordia: y por el cõtinuo vsõ de su clemencia le llamamos miserator/ misericors / paciens: mul te misericordie. Dize biẽ v̄ra alteza quãtas vezes refiere este su nombre de misericordioso. lo q̄ no ballamos vezes tan repartidas del nõbre de justiciero. y mucho menos de rigozoso en la justicia. porq̄ el rigoz d̄la justicia vezino es d̄la crueldad. Y aq̄l p̄ncipe se llama cruel que ayn que tiene causa no tiene templança en el pugnir. y la piedad officio es continuo de nuestro redẽptor. del qual tomãdo en exemplo los reyes y emperadores cuya fama resplandescẽ entre los biuos perdonaaron los humildes/ y persiguieron los soberuios. Por remedi ar a aquel q̄ les dio poder en las tierras entre los quales aq̄l sabio rey Salomõ no demãdo a dios q̄ se mẽbrasse de jos trabajos: no de



las limosnas: no de los otros meritos del rey David su padre. ni  
 menos de la justicia q̄ hizo y penas q̄ executo. mas miembra te dixo se  
 ñor de david y de toda su masedumbre. por los meritos de la q̄l entē  
 dia aq̄l rey de ganar la masedumbre y la piedad de dios pa remission  
 de sus pecados y ppetuidad de su silla real y vos reyna muy excellē  
 te tomādo aq̄lla doctrina māsa de nro saluador y de los reyes san  
 tos y buenos tēplad v̄sa justicia. y derramad v̄sa misericordia y mā  
 sedumbre en v̄sa tierra. Porq̄ tanto serēys jūta cō su diuinidad. quā  
 to le remediaredes en las obras. y tātō le remediaredes en las obras  
 quāto fueredes piadosa y tātō serēys piadosa/quāto os cōpadesce  
 redes y perdonaredes los miserables q̄ llaman y esperā con grā an  
 gustia vuestra clemēcia y masedumbre. la qual muy excellēte reyna  
 deue estar arragada en vuestra memoria y en los conceptos de vue  
 stra anima. porque se miembra dios de vos y de vuestra mansedumbre  
 y os perdone como vos pdonaredes y os de vida como vos la die  
 redes y perpetue vuestra silla real en vuestros descendientes para  
 siempre especialmente con los desta ciudad. avn que bayan errado  
 considerando que entre tanta multitud de errores difficile era be  
 uir por sola innocēcia. El rey don juan vuestro padre. no solo en  
 vna ciudad / ni en vna prouincia. mas en todos sus reynos hizo  
 perdon general quando las dissensiones y escandalos en ellos acae  
 scidos cō los infantes de Aragon sus primos. Veemos assi mismo  
 q̄ vuestra clemēcia manda poner en libertad a los portugueses q̄  
 entraron en vuestros reynos a os de seruir. y cometieron en ellos  
 grandes delictos y maleficios. y no solamente los mandeys poner  
 en libertad: mandays los proueer de vuestras limosnas y reducir  
 los a sus tierras. Reduzid pues reyna muy excellēte a los vuestros  
 y la piedad q̄ baueys cō los estraños haueid la cō los vros natura  
 les los q̄les assi como el anima enferma de cobdicia avn q̄ embuel  
 ta en el desseo de los bienes tēporales: po siēpre suspira avn q̄ dios  
 la repare con su misericordia. Assi bien estos vros subditos avn q̄  
 embueltos en las guerras y males passados toda via po tuuierō ser  
 uiete desseo de v̄sa victoria y p̄speridad porq̄ en x̄tud de v̄ro ceptro  
 real gozassen de paz y seguridad la q̄l humilmēte vos supplicā q̄ de  
 rramēys en esta v̄sa ciudad y tierra porq̄ assi como damos gr̄as a di  
 os por los males q̄ enfermo v̄sa justicia bien assi gelas demos por  
 la vida q̄ nos otorga vuestra clemēcia.

*difficulto*



## Letra. xvij. para el señor don enrique.

**M**uy noble y magnifico señor. mãda vuestra merced que os escriua: y que no escriua consolaciones. plaze me señor delo hazer porque ni yo mal pecado las se embiar ni vos gracias a dios las haueys menester dexemos su oficio a dios q̄ es el verdadero cõsolador. el q̄l despues dela pena da refrigerio. y despues delas lagrimas/derrama misericordia. ¶ Yo muy noble señor no mãde ami carta/q̄ os dixiesse consolaciões ningunas. y si la be alas manos/yo le bare q̄ otro dia no diga lo q̄ no le mandan. Lo q̄ yo le mãde q̄ dixiesse a v̄sa merced es: q̄ si buenas beridas tentades/buẽas os las tuuiesse des: porq̄ son insignias de profession q̄ bezistes en la ordẽ de caualleria q̄ tomastes. Y no se yo que locura tomo a mi carta en hablar consolaciões q̄ lo mãdarõ. Porq̄ si bien cõsideramos v̄sa p̄sona: vuestra sangre: vuestra ordẽ: vuestra berida. y el lugar do la buuistes: mas es pa dar alegria q̄ pa poner tristura: ni escreuir sobre ello cõsolaciõ y dado que fuesse tan nescio bernando de pulgar / que presumisse embiar cõsolaciones al señor don enrique tãta tierra bay de aqui alla que ya quãdo las recibiesse des seritades sano/ y llegarian dañadas ayñ que fuesse en escarueche. ¶ Eiertamẽte señor la consolacion q̄ no va embuelta en algũ remedio: no vale vn cornado. y por esto quando no puedo remediar no curo de consolar. ¶ Entiendo yo señor que mas descansa hõbre cõtando sus males pprios que oyendo cõsolaciones agenas quando no dan remedio de p̄sente o lo p̄metẽ de futuro. Dize v̄sa merced q̄ esse v̄ro enojo conosces ser poco segũ lo q̄ mereceys a dios: creed señor q̄ nũca essa tal palabra salio: sino por boca d̄ buẽ anima porq̄ ballareys q̄ el dolor assi como pone desesperacion a los malos: assi trae contricion a los buenos y de esse tal palabra os deueys mas arrear teniẽdo la enel coraçõn: que dela berida que teneys enel pie.

## Letra. xvij. para el prior de passo.

**F**uerẽdo señor: si soñastes q̄ os hauia de escriuir vna: o dos vezes: y q̄ v̄sa reuerẽcia no me respõda a ningũna no creays en sueños. Verdaderamẽte jurado hauia en san to meo de no escriuiros/saluo porque la v̄ra/que me puso vuestra negligẽcia me quito vuestra bondad: y ayñ porq̄ vuestro amor me constrũe: v̄ro temor me manda que os escriua muchas le

tristura



44

tras por bauer sola vna que me de. Tanta consolacion o gaño en este destierro como me dio vuestra visitacion antaño en la dolencia. Escrivid me reueredo señor: si dela salud corporal estays bien. q̄ dela spiritual se cierto q̄ no estays mal. Nuestro fray diego de camora vino aqui: si tãbiẽ libro los negocios q̄ traya: como despacho vnas calêturas que le vinieron/ se que va bien librado. Valete.

### Letra. xix. del conde de cisuentes que estaua preso en granada.

**M**uy noble señor. agora q̄ se va entibiendo el sentimiento q̄ huue de v̄ra prision: y arde el desseo q̄ tẽgo de v̄ra libertad q̄rria escrivir a v̄ra merced algo q̄ aprouechasse. pero hallo que la libertad que vos haueys menester: yo no la puedo dar. y la consolaciõ q̄ podria dar vos no la haueys menester. porq̄ entiendo que v̄ro seso os la dara sin ayuda del ajeno. y avn dexo lo porq̄ tẽgo creydo q̄ estas cõsolatorias q̄ se vsan: consuelã poco quãdo no remedian algo. Muy noble señor: si cõsiderays quien soys: y el officio que tomastes: y el porq̄: y el como: y el donde os prẽdieron. creo haureys algũa paciẽcia en esse trabajo do estays. y sino la huuiereis: no sabria por agora dezir os otra consolacion: sino q̄ preso cõ paciẽcia/ o preso sin paciẽcia: mas vale p̄so cõ paciẽcia. Las nueuas d̄la Reyna q̄ haze y q̄ere hazer tãbiẽ os las dirã los moros de alla como los cristianos de aca: y por esso no os las escriuo. Plega al muy alto dios que presto os veamos libre. El traslado de vna letra q̄ huue embiado a vn cauallero desterrado del reyno os embio le ala vuestra merced: obze la vuestra deuocion.

### Letra. xx. para don yñigo de mendoça conde de tendilla.

**M**uy noble señor: como a amigo no me podeys comunicar v̄ras cosas. porq̄ la desproporcion delas personas niega v̄ra señoria: y el mi grado dela amistad ni menos las recibo como coronista. pero como el seruidor delos q̄ feneys. os tẽgo en merced bauer me las escripto por estẽso. Trea v̄ra señoria q̄ lo q̄ sentis: desleays y q̄reys enellas. q̄ero/ siento/ y desseo. El trabajo q̄ huuistes: in reduciendo cõ millitones ad viã. pareçe bien obra de v̄ras manos: y si de otra guisa se hiziera/ tuuerades guerra. no solo cõ los enemigos: mas cõ los v̄ros. Porq̄: vbi est cor



ruptio moris, ibi est destructio mortis. Y lo q̄ peoz y mas graue tuise  
redes la cō dios. Porq̄ sin duda la diuinidad esta ayzada contra la  
humanidad q̄ esta dañada. vna dlar cosas porq̄ se pdio roma dize sa  
lustio enel catilinario. Quia luci? filla exercitū quem in asia ducta:  
uerat: quo sibi fidē faceret contra morē mayozū. luxuriose nimisq̄  
liberaliter habuerat. loca amena voluntaria facile in ocio feroces  
militum animos molliuerat ibi primū insueuit exercitus populi ro  
mani amare potare &c. Alegar yo a v̄sa señoria el Salustio biē veo  
que es necesidad. Pero suffrid la: pues suffro yo a estos labradores  
que me cuentē a mi las cosas q̄ vos hazeys en alhama. Eiertamē  
te señoz como el enfermo q̄ bauida la salud estima mucho la medici  
na q̄ primero le amargaua. biē assi crēo que estos v̄fos comilitones  
amē mucho vuestra noble persona. quādo conosciere la salud q̄ les  
acarreo vuestra doctrina. El socorro que bezistes a vuestra gente:  
verdad es q̄ es de notar apud alios. mas q̄ apud me. q̄ conosco biē  
segun quien soys. y el linaje de donde venis. que ni baueys de buyr  
los enemigos: ni desamparar los amigos.

### Letra. xxi. para vn su amigo encubierto.



Señoz compadre. vi vna carta q̄ fue becha de noche. y to  
mada entre puertas. la carta se dirigia a mi señoz el car  
denal y la materia della eran injurias dirigidas a mi. y  
porq̄ supe q̄ vino antes a v̄sas manos q̄ alas mias y q̄ la  
andauades publicādo por esta ciudad. acorde despues de leyda em  
biar la a su señoria: pues vos no la embiastes. Pido os de merced  
si en algū t̄po supieredes q̄en es aq̄l encubierto q̄ la hizo. le dedes  
esta respuesta q̄ le hago. Encubierto amigo: vi la car  
ta q̄ embiastes a mi señoz el cardenal: por la q̄l injuriays a mi y au  
fays a el dlos yerros q̄ os pareciē en vna mi letra q̄ embie a su se  
ñoria: sobre la materia delos herejes de seuilla y q̄nto toca a mis in  
jurias. si dezis verdad yo me emēdare. sino la dezis: emēda os vos:  
pero como q̄er q̄ ello sea. si a vos no plugo guardar la doctrina euā  
gelica enel injuriar. a mi plaze d̄la guardar enel pdonar y pa aq̄ y pa  
delāte: aq̄l q̄ mado pdonar las injurias os pdono y en tal manera  
pdonado q̄ ni me q̄da scrupulo ni rācor cōtra vos porq̄ entiēdo que  
aq̄l q̄ busca v̄gāça p̄mero se atormenta q̄ v̄ga y recibe tal alteraciō  
q̄ pena el cuerpo y no gana el anima. Y por esto aq̄l redēptoz y ver



75

dadero pphico nro. tãbiẽ nos dio doctrina saludable a los cuerpos como alas aias qũdo nos mãdo pdonar a nros abofeteadores segũ yo p dono a vos por la p sente las bofetadas: q me day a alla os lo haued cõ dios q referuo pa si la juridiciõ d la vedita. señor encubier to/o vos hableys biẽ en vña letra o mal: si mal porq lo escriuis y si biẽ porq os encubris como sea xdad q todo catholico xpiano segun os mostrays no se deue encubrir su doctrina: y mucho menos su psona. y vos me parece q hazeys lo cõtrario. encobris vña psona. y publicays vñas injurias. las qles deuria ser rephẽsiõ secreta como di ze crisostomo sobre matheo. y no injuria publica. como prohibe xpo en el euãgelio. Rephẽdeys me delas cosas cõtenidas en la letra q em bie a mi señor el cardenal. y si ella/o yo fueramos dignos de rephens ion. qen mas ni mejor la pudiera/ y ayn deuria recusar q el mesmo cardenal. a quiẽ mi carta se dirigia. por ser vno delos quiciales sobre que se rodea la yglesia de dios. Pero sin duda ni en presençia: ni por letra la reprehẽdio el ni otros letrados q la vieron. porq son palabras de sant agostin. epistola ciento y quarẽta y nueue sobre el relapso delos hereges donatistas. si aquellas palabras ballays ser reprehẽsibles haued lo alla con sant agostin. que las dixo y dexad a mi q las alego. Otrofi parece que en el principio de vuestra letra me acusays del pecado de vanagloria: porq dixẽ q esperaua su señoria mi letra. y deste pecado por cierto entiendo q no me podeys emendar. Porq su señoria: y otros señores y doctores hõbres me hã escrito. y de cõtinuo escriuẽ mandãdo me q les escriuia. y es por fuerça hazer lo que mãdã. based vos cessar su mãdo y haureys castigado mi vanagloria. Rephẽdeys me assi mismo de aluardã porq escriuio algũas vezes cosas jocosas. y ciertamẽte señor encubierto vos dize xdad pero yo vi aquellos nobles y magnificos varones marques de santilla dõ yñigo lopes de mẽdoça. y don diego hurtado de mẽdoça su hijo diuq del infantadgo: y a fernã peres d guzmã señor d bates y a otros notables varões escreuir mofaseras de mucha doctrina. interponiendo enellos algunas cosas de burlas que dauan sal alas veras. Leed si os plaze las epistolas familiares de tulio q embiaua a marco marcello: y alelio lucio. y aticio. y alelio valerio: y a curson: y a otros muchos. y ballareys interpuestas asaz burlas en las veras. y ayn platon y terencio no me parece que son reprehendidos: porq interpusierõ cosas jocosas en su escriptura. No creays



q̄ traygo yo este en exemplo porq̄ presume comparar me a ninguno  
destos. pero ellos para quien erā. y yo para quien so: porque no me  
dexares vos acusador amigo aluardonar lo q̄ supiere sin injuria  
de ningūo: pues dello me hallo bien: y vos no mal. Eō todo esso os  
digo que si vos señor encubierto hallaredes q̄ jamas escriuiesse vn  
region de burlas do no buuiesse q̄toze de veras q̄ero yo q̄dar por el  
aluardā q̄ vos me juzgays. Assi mismo dezis q̄ mi carta dize q̄ yerrā  
los inquisidores de sevilla en lo que hazē: y que se figuria que la rey  
na nra señora hauria errado en gelo cometer. yo por cierto no escri-  
ui tarta q̄ tal cosa dixesse. y si parece conosco tāto dello que no dira  
lo q̄ no le mādē. Porque ni yo digo que ellos yerran en su officio: ni  
la reyna en su comission: avn que posible seria su alteza hauer erra-  
do en gelo cometer. y avn ellos en el proceder. y lo vno ni lo otro no  
por malas intenciones suyas; mas por dañadas informaciones age-  
nas. Bueno era por cierto y discreto el rey don Juā de gloriosa me-  
morā pero pensando que hazia bien cometido essa ciudad de tole-  
do a pero sarmiento que gela guardasse. el q̄l puertido de malos hō-  
bres della/ rebello cōtra el. y el tiro el titulo real. y a vn tiro piedras  
ā su tienda. La reyna nra señora biē p̄fo que haria quādo confio la  
fortaleza de no dar a martin de sepulueda. pero algo se conella. y vē-  
diola al rey de portugal. assi que señor emendador no es marauilla  
que su alteza haya errado en la comission que hizo pensando que co-  
metia bien. y ellos en los procesos pensando q̄ no se informan mal:  
avn que ni yo dixē ni agora afirmā cosa ningūa destes. Ellas otras  
cosas que tocays dela sacra escriptura. no os respōdo porque no se  
quē soys. aclararos z satisfazer os he q̄nto pudiere. y avn dar os he  
tender claro como pecays en el pecado dela mentira por me macu-  
lar del pecado dela heregia.

### Letra. lxxij. para dō grauiel de mendocça.

**D**oble señor si yo su piera el fruto tan grande q̄ de v̄ra ab-  
sencia desta tierra en esse estudio haueys cōseguydo: ma-  
yor precio os demandarā del que os demāde por ganar  
os la licencia q̄ os buue de mi señor el cardenal v̄ro tior:  
pero señor mejor: pporcionastes vos por cierto v̄ra mādā cō v̄ra no-  
bleza que yo mi demanda con mi cobdicia. porq̄ si vos mebrays: yo  
os demāde vn melon. y vos señor me ofrecistes vna mula: do se de



mostro en la demãda mi poca cobdicia y en la manda vña grã noble  
 za. Agora señoz quiero hazer os mas barato aqlla demanda: porq̃  
 de todo mi trabajo no q̃ero otra cosa de vña merced, saluo q̃ bagays  
 lo que escriuio tullio en vna epistola familiar a curiõ. Scilicet vt sic  
 ad nos cõfirmatus reuertaris vt quam expectatiõem tui cõcitasti:  
 hanc sustinere ac tueri possis &c. Hoc enim nobilissime domine fa-  
 cile consequi posses etiam & augere. ¶ Si lo que el misino titulo hi-  
 zieredes: que escriue a su hijo en el prologo de los officios. lo q̃l os pi-  
 do de merced q̃ leays sino es leydo y bagas sino es hecho: ayn que  
 no creo yo señoz que para esto bayays meñster persuasiõ mia ni de  
 otro. pues aquella vña natural inclinaciõ q̃ con tan beruete desseo  
 alla os lleuo. es de creer que haga su officio. de tal manera q̃ dedes  
 vos a otros mejor enrẽplo de doctrina: q̃ ninguno lo puede dar a  
 vos para la ciencia. et de hoc satis. Valete.

**Letra. xxiij. para su bñja monja.**



Muy amada hija: pocas palabras te hable desde que na-  
 sciste. basta que cumplida la edad de doze años escogiste  
 ser consagrada para la bienauenturãça venidera. y por  
 q̃ soy tenido como proximo y deudoz: como padre: no  
 por premia q̃ me fuerça: mas por caridad q̃ me obliga. he tenido cuy-  
 dado de te pagar lo q̃ es razon de te hablar. porque mayor es el pen-  
 samiento q̃ el buen pagadoz tiene para pagar. que premia le puede  
 hazer el creedo: para ser pagado. Verdad es hija que la boza q̃ yo  
 y tu madre te vimos apartar de nosotros: y en cerrar en esse encerra-  
 miento se nos comouierõ las entrañas sintiẽdo aquel pungimien-  
 to que la carne suele dar al espiritu. Pero despues q̃ la razon vsan-  
 do de su officio nos hizo pensar como en essa angustura de templo:  
 gozas dela anchura de parayso estõces nos esforçamos a vècer la  
 tentacion dela carne: y gozamos dela clara victoria q̃ suele gozar el  
 anima. Lee se de socrates q̃ en la pared de sus escuelas hauia escri-  
 to dos versos el vno dezia. Si vencidos dela torpe tentacion os de-  
leytaredes en cosa fea el deleyte sera momentaneo. y la macula de  
la vileza os accusara para siempre. El otro dezia. Si sintieredes pe-  
na en el combate dela tentacion carnal: el trabajo del combate dur-  
rara poco. y la gloria del vencimiento durara mucho. Y cierto deue  
 mos creer que dios da gracia para vencer al que tiene osadia para



resistir: y para este vencimiento grande aparejo por cierto es el sacudir los malos pensamientos tambien los que engendran mollezna de la carne como los q̄ nos traen a odio del proximo. el sabio dize q̄ las ymaginaciones malas nos apartan de dios. Mallaras amada hija que el mismo socrates dize valerio maximo estas palabras. Socrates q̄si vn oraculo de diuina sabiduria ningña cosa madaua q̄ pidiessemos al dios immortal sino q̄ nos diesse bien y no ballaua este philosopbo q̄ deuia ser en nro arbitrio la elecció del bié q̄ pidiessemos: porq̄ muchos pcurarō riq̄zas q̄ los truxierō ala muerte. otros dezia el q̄ cō grā diligēcia pcurarō officios q̄ los truxierō a pdiciō. otros huuo q̄ pcurarō casamiētos pēśado por ellos bauer bié auēturāca y fuerō causa d su pobreza y desonrra: assi q̄ determinaua aql philosopbo q̄ la elecció del bié q̄ desleamos deuíamos remitir al dador d los bienes. Porq̄ aql q̄ los hauia de dar los sabria escoger enl euāgelio de sant Matheo dize q̄ dios nro padre sabe lo q̄ no es necesario āte q̄ lo pidamos: y sin duda es de creer q̄ el hazedor d los va sos sabe q̄nto cabe: y a cada vno da segñ su medida. y si algñio engañado de affecció toma officio ageno de su abilidad: el elector y lo elegido vemos q̄ se pierde. Sant agostin enl libro d la ciudad de dios dize. q̄ assi como no procede de la carne lo q̄ la carne haze biuir: bien assi no pcede del hōbre: mas sobre el hōbre es lo q̄ al hōbre haze bié biuir. Esto considerado damos gracias a aquel verdadero escogedor q̄ te dio gracia para elegir aq̄llo a que desde tu niñez te vimos inclinada: porque puedas bié biuir en esta: y a buē lugar en la otra vida. y pues por la gracia de nuestro redēptor has becho pfessiō en la santa religió q̄ escogiste. verdad es q̄ yo no puedo saber como te va alla. pero quiero te dezir como te fuera aca si esta otra via escogieras. Lo p̄mero q̄ te cōuenia hazer era entrar en la ordē de matrimonio. la q̄l ordeno dios y es por cierto santa y buena a los que en ella bié se cōseruan. Pero no entiendas q̄ en buscar marido ala hija. ni avn d̄spues d hallado sea pequeño cuydado a los padres y ala hija. y dexado agora de dezir los enojos y defabrimētos q̄ alas vezes en esto se sientē. Sant agostin en el libro d la ciudad de dios. pinta este mūdo segñ aq̄ veras. El hōbre dize. el no puede estar sin trabajo. sin dolor y sin temor: q̄ diremos del amor de tan vanas y empescibles cosas: y de los cuydados q̄ muerdē: las perturbaciōes las tristezas los miedos los locos gozos las discordias las lides las guerras y



47

aflectaças yras enemistades mētras lisonjas engaños burto rapina porfia soberuia ambiciō embidias homicidios muertes d padres crueldades asperezas maldades luxuria osadia desuergueça vilezas fornicaciōes mēguas pobrezas adulterios d todas māeras: y otras suziedades q̄ d̄zir se es cosa torpe. Sacrilejos beregias perjuros opplissidos delos innocētes calunias rodeos p̄uaricaciōes falsos testimonios iniquos juyzios fuerça ladronicios: y otras cosas semejātes q̄ no me vienē ala memoria. Pero no se apartā d̄sta vida y ciertamēte estas cosas son d̄los malos hōbres p̄cediētes de aq̄lla rays del error: y p̄uerso amor: cōel q̄l todo hijo de adā es nascido r̄c. O trofi dize q̄ qen es aq̄l q̄ no conoçe como el hōbre viene en̄sta vida cō ignorācia de x̄ddad. la q̄l se manifiesta en̄l q̄ndo era niñio y cō abū dācia d̄ vana cobdicia mostrada en̄l q̄ndo era moço. d̄ māera q̄ si le dexassen b̄uir como q̄ere: cometeria todas o muchas d̄las maldades y p̄uersidades q̄ arriba dize. y otras q̄ dezir no puede assi mismo dize q̄ pa q̄ son los miedos falsos q̄ ponemos a los niñios y pa q̄ son los acotes y palmatorizadas a los moços. y el cetro d̄la justicia q̄ esta en̄biēto pa cōtra los malos sino pa los temozisar y refrenar la maldad q̄ la natura b̄ñana es inclinada. Dize mas adelāte q̄ es esto q̄ cō trabajo tenemos memoria y sin trabajo la p̄demos cōel trabajo apprehēdemos y sin trabajo no sabemos. cōel trabajo somos fuertes: y sin trabajo somos sin arte. q̄ dire dize el d̄los trabajos innūerables cō q̄ el cuerpo tereçe. cōuiene a saber cō feruozes cō frios. tēpestades lluuias. relāpagos. truenos. granizos. rayos terremotos caydas por offensio y por temor y por malicias d̄ hōbres y d̄ bestias o por veninos nascidos en los frutos y en las aguas y en los ayres o d̄los mordimic̄tos de bestias rauiosas. tābiē las q̄ son domesticas: las q̄les algūas vezes son mas temidas q̄ los leones y los dragones quāto son los males q̄ passan los nauegātes y los q̄ andā camino qen es el q̄ anda q̄ no este obligado do q̄er q̄ anduuiere a los casos inopinados r̄c. En el libro. xxij. de ciuitate dei. De todo lo qual o de parte algūa delo q̄ aq̄ pone. no creas amada bija q̄ ningūo de los q̄ aca andamos se puede escusar por vigilāte y cauto q̄ sea. Por que el sabio en sus prouerbios dize q̄ si el iusto es tentado en la tierra: quāto mas lo seran los iniquos y pecadores y por tāto deueys dar gr̄as a n̄ro redēptor q̄ te dio gr̄a pa q̄ dexada la sollicitud q̄ tenia marta. tomaste la pre mejor q̄ escogio maria la q̄l te haze libre d̄ ver



y sentir estas tribulaciones. Un religioso carmelita de santa vida: cuya mocedad hauia sido embuelta en las cosas del mundo me dixo en paris: que sino pecara no aboresciera tanto los pecados ni amara tanto las virtudes: ni huiera verdadero conosciendo para gozar con el reposo de la religion, sino conosciendo la inquietud y turbaciones que tuuo fuera della. El libro de la sabiduria dize que la religion guarda y justifica y da alegria de coraçon. Y no te engañe el pensamieto de como fueste criada para ver el mundo: y en esse encertamiento no lo puedes ver. Por que en verdad hja si lo viefes verias vna ruyñ cosa, y llena de todas aquellas cosas que arriba pone sant augustin, las quales no querriamos ver, ni mucho menos sentir: los que las vemos. Y puedo te bien certificar: que si el moço tuuiesse la esperiēcia que sabe el viejo, si feso tuuiesse huyria del mundo: y de las cosas del. Pero la mocedad lozana ignorante de si misma tiene tan fuertes los combates de la carne que los pudiendo resistir es enlazado: y metido en tales necessidades: que non puede quando quiere salir dellas. Y porq̄ tu entendimiento lo vea mejor. Quiero te dezir q̄ dlos q̄ estays en religio a los q̄ estamos en el mūdo. bago yo por cōparaciō como de los q̄ mirā los toros de talanq̄ra. a los q̄ andā corriēdo por el cosso. Los q̄ andan en el cosso verdad es q̄ tienē vna q̄ parece libertad pa yr: do quiere y mudar lugares a su volūtat. pero dellos caen dellos estropieçā: otros huyen sin causa: porq̄ va tras ellos el miedo y no el toro. otros estan siempre en mouimieto para acometer o para huyr. otros se encuentran y se dañan y el que va a tirar a otro la flecha no sabra dezir q̄ razon le lleva con tanta diligēcia y peligro hazer mal a quien no gelo haze. y assi veo q̄ todos andan vagando sin termino y sin sabiduria de lo q̄ les acaesce y puede acaescer: llenos de miedo recelando su cayda: y llenos de plazer mirādo la de los otros. Los que miran de talanquera: verdad es q̄ no tienē aq̄lla libertad q̄ los del cosso tienen para andar do q̄rē. Pero estā seguros de los peligros. estropieços y turbaciones q̄ veen padecer a los q̄ andan por el cosso. de los q̄ les si biē fueses informada. digo te q̄ darias dobladas grās al q̄ te subio en esta talanq̄ra: donde tienes quitas aq̄llas ocasiones de pecar: de q̄ aca estarias rodeada. de las q̄ les o de algūa dellas te sería difficile escapar si anduuiesses en el cosso q̄ aca andamos: porq̄ si viefies la soberuia encōtrarias con la yrr. y si la yrra venciefies vècer



78

te ya la codicia. y si la cobdicia tēplasse q̄ca te guerre.aria la accidia:  
y te venceria la gula: y si tēplasse la gula no podrias vencer la em-  
bidia y atropellar te yan las feas tentaciones dela luxuria. **D**ira  
veras quien se podra defender de tātos y tan fuertes combates co-  
mo de continuo nos baze el diablo. del qual canta la yglesia: que co-  
mo leon bramante nos rodea: buscando a quiē trague. en especial  
considerādo la flaq̄za de n̄ra humanidad. dela qual dize job. **I**si mi  
fortaleza es fortaleza de piedra: ni menos mi carne es hecha de fie-  
rrro: para q̄ pudiesse sufrir el cōbate de tātās tentaciones. Y no nos  
marauillemos de ser tentados delos pecados: quando nuestro re-  
deimptor fue tentado del diablo. Y sant pablo en vna epistola a **L**i-  
do dize que algunas vezes fue ignorante: incredulo errante serui-  
ble: y aborescido. Verdad es q̄ en alguna manera deuemos ser ale-  
gres en bauer seydo pecadores. Porq̄ alas vezes ganamos mas en  
la penitēcia q̄ hazemos/ q̄ p̄dimos enel pecado q̄ cometimos. lo q̄  
veemos enel mismo sant pablo y en sant pedro y en la magdalena: y  
en otros muchos a quiē la gr̄a cōtriciō q̄ huuierō delos pecados q̄  
cometierō los truxo al excelēte grado de gloria q̄ tienē. y por cierto  
amada hija si otro cōbate no tuuiessemos saluo el d̄ia cobdicia nos  
seria asaz graue de sufrir cōsiderādo las muertes y otros daños q̄  
d̄lla se figuē. Y quiero te traer aq̄ a pposito vna babililla q̄ acaecio a  
vn raposo cō vn asno. **S**egū cuēta esta patraña. el leō q̄ es rey delos  
animales q̄so bazer cortes: alas q̄les concurrieron los principales  
animales y dize q̄ como este rey leon tenia o deuia tener la cōdiciō  
noble y las orejas simplicissimas. creya todo lo que los otros anima-  
les principales dezia. **E**l raposo q̄ era artero le dezia. **R**ey mal lo  
miras si todo quāto te dize crees: porq̄ muchos vienē a ti/ dellos cō  
mētiras coloradas/ dellos cō malicias q̄ tienē ymagen de bondad:  
otros hazē su hecho mostrādo q̄ hazē el tuyo. y has de creer q̄ estos  
grādes animales desseā tener libertad y sacudir de si el yugo de tu  
subiecciō y bauer de tu patrimonio pa bazer a ellos poderosos: ya  
tū flaco: porq̄ no los puedes castigar y pierdas tu auctoridad la q̄l  
p̄dida no seras obedescido: y tu justicia se enlaq̄cera y los delictos  
cregerā y tu reyno se p̄dera. Para miētes q̄ los officios mas vezes  
se cōseruā cō las virtudes q̄ las xtudes se ganā cō los officios. **N**e  
cessario has buē feso para sentir. y buē cōsejo para discernir. y buē



effuerço para executar. El raposo por el lugar que mediante estos auisos tenia con el rey era embiada. Los animales mayores caydos del grado q̄ pensauã mereçer ser cerca del rey y q̄ el raposo les era peligroso: buscarõ como lo apartar dela oreja del leõ y propusieron ante q̄ la p̄ncipal causa en q̄ se deuia enteder era en su salud. y porq̄ esta no se podia alcãgar saluo cõ seso y coraçõ d'asno: el raposo q̄ era discreto y diligẽte diuia yz por el. El raposo conosciẽdo q̄ lo apartauã del leõ le dixo. Mira q̄ estos mas lo bazẽ por apartar a mi q̄ por seruir a ti. El leõ visto q̄ todos los grãdes animales cõformauã fue cõstreñido alo embiar. El raposo yendo en su camino ballo vn asno pasciendo en vn prado. y dixo le tu porque no vas ala corte dõ de van todos los animales. El asno le respõdio. porque passo aqui mi vida lo mejor que puedo. Y no se que cosa es corte: ni lo quiero saber. Respondio el raposo no saber es mal: y no q̄rer saber es peoz porque rehusas de yz do se auisan los animales do alcanzan fama y donde la grãcia y la dicba de cada vno ha lugar de se emplear en grandes cosas y hauer grandes bienes. Respondio el asno no tengo vso para entre tal gente. Dixo el raposo. el mayor trabajo es p̄ncipiar. Y la platica te hara maestro. el asno vécido de cobdicia dexo su abrigo y va en compaña del raposo y como llegassen a vn lugar el asno quiso bolgar el raposo le dixo si quieres ser rico y honrrado has de ser verdadero y diligente porq̄ el perzoso bolgado pena desleando el asno remitido ala gouernacion del raposo lleo ala corte dõde vio la p̄fencia espãtable del leõ y vido la grãdeza delos otros animales y cobdicia ser como vno dellos. El leõ hizo le gracioso recibimieto y a pocos dias como p̄seo dele matar mudo la voluntad buena y comẽço le a mostrar la cara ferece. El asno visto q̄ el rey no le miraua como solta boluio las espaldas. y tornose a su prado. El raposo accuso al leon y dixo le. Quãdo tuuieres indignaciõ y acordares p̄ceder a algũo juntamẽte ha de ser la indignaciõ cõla crecuciõ sino nacer te ha tal escãdalo q̄ seras deseruido. El leõ conosciãda su mengua le rogo q̄ tornasse por el asno. El raposo por encargar al rey cõ sus seruiçios fue al asno y p̄gũto le porq̄ se hauia vendido. El asno le respõdio anda ve te amigo cõ tu corte no q̄rria el plazer d' su fauor por la tristesa q̄ senti en el disfauor. Dixo el raposo como eres ignorate sabete q̄ en las cortes cõ el fauor no te conosceras y cõ el disfauor no te conoscerã. dixo el asno. no tẽgo ningũo d' mi linaje q̄ me



49  
hōreni ayude. Respōdio el raposo. Seras tu el p̄mero q̄ bauras la  
glia delos q̄ despierā memoria a los d̄ su sangre. El asno metido en  
la codicia acordo d̄ boluer cō el raposo y dixo le yo q̄ero tomar mas  
fino la ballo como q̄ero: no me ballara como q̄ere. El leō despues d̄  
algũos días q̄so echar las viñas al asno y no pudo. el asno como lo  
suspecho buyo y torno a su lugar. El raposo visto como auia p̄dido  
su trabajo respōdio la negligēcia dl rey y comēgo le a recōtar los tra  
bajos q̄ bauria pasado en traer dos vezes al asno. el leō le dixo. q̄reys  
q̄ te diga: si alcācamos el fin reluzē los trabajos y fino bā efecto no  
esperas gualardō. porq̄ el fin d̄la cosa se mira mas q̄ los medios el  
raposo por no p̄der lo fuido torno por el asno y dixo le yo marauillō  
me estādo enl̄ dulcor de subir poderoso dexar y vēirte. cata q̄eres ser  
criado entre nobles y escoger vida entre rusticos no p̄cede d̄ buē in  
genio: respōdio le el asno si me castigas cō rigor antes me baras tu  
enemigo q̄ tu corregido y p̄mero ganaras enemistad pa ti q̄ emēda  
pa mī. respōdio el raposo. negio eres si miras en la forma dl corregir  
y no en la māera d̄ tu emēdar. El asno le respōdio digo te q̄ esta vida  
es tā corta q̄ antes nos morimos q̄ nos emēdemos y por tāto te rue  
go q̄ dexes de emēdar me. y cures de p̄uer me. Sabe te q̄ me vine  
porq̄ q̄siera yo luego algun officio para poder cargar a otros como  
otros cargā a mī. Respondio el raposo. si tu q̄eres officio ageno de  
tu natural p̄deras a ti y al officio. Dixo el asno tambien sospecho q̄  
el leon me q̄rria p̄ceder o matar. Dixo el raposo. Tu ausencia te cō  
dena: ayn q̄ seas l̄mpio de crimen. Anda aca conmigo dixo el rapo  
so y tu p̄sencia quitara la sospecha. porq̄ los miedos vanos nunca  
los cōcibio bien seso. Dixo el asno. no querria estar en lugar do he  
de bazer cara cōtraria a mi voluntad: y do peno desleando que me  
den: y recelando q̄ me quite. Dixo el raposo. Y do estaras que no pe  
nas con esso. Dixo el asno. Biē estaua aqui: dōde huelgo mas: y pe  
co menos. pero anda alla vamos. Bien veo que si al principio no te  
creyera quādo despertaste mi cobdicia: nō fuera metido en necessi  
dad forçosa: como al comiēgo fue volūtaria. Entrados en la corte  
el leō echa las viñas en el asno. Y mando al raposo que truxiesse los  
sesos y el coraçō. El raposo visto los sesos y el coraçon del asno co  
mitolo. y dixo al leō que no le bauria ballado ningū seso ni coraçō. El  
leon marauillado como podia ser animal sin seso y sin coraçō. respō  
dio el raposo. creer dueys cierto seño: q̄ si este animal tuuiera seso y



coraçõ: no le truxiera la cobdicia tres vezes ala corte. donde pdio la vida por ganar hacienda. ¶ Muy amada hija este exẽplo te be tray do enel q̃l veras alla todo lo en q̃ andamos aca. Y puedes creer que no digo muchos: mas infinito es el numero delos q̃ tenemos tan poco seso y coraçõ como el asno. Porq̃ teniẽdo sufficite proueymiẽto: no dexamos de cometer nos alos vayuenes d̃la fortuna. y vamos tres y mas vezes dõde los engaños del raposo nos lleuã. ¶ Otros hay q̃ no se mueuẽ por necesidad q̃ hayã a las cosas: sino porq̃ veen mouer sus vezinos a ellas. Otros veo q̃ dexados los officios q̃ tie nẽ utiles ala vida: se metẽ a fin de bolgar en negocios improprios a su abilidad y dañosos a ellos: y ala comun utilidad de todos. dõde procedẽ los males q̃ acontecierõ al asno. y los que arriba dize sant agustin. Y si me dixeres que estas ay encerrada. Digo te que alli lo estã aca las buenas. Y si sientes estar subiecta assi lo mãdo dios q̃ le fuessen todos. Si nõ gozas con la cõpañia del marido. Assi estas libre del dolor del parto. Sino gozas con la generaciõ delos hijos. Tan poco te atormentan sus muertes. y sus cuydados. si careces de seruidores. Assi estas libre de buscar lo necessario para los proueer. Si te bolgaras con tus yguales. assi mesino penaras en sufrir la embidia de tus desiguales. Y en conclusiõ sino puedes dezir ni hazer lo que quieres. Assi estas libre que no te digan ni te bagã aca lo que nõ quieres. Y delos otros infinitos males que arriba dize sant agustin. Nota bien amada hija que el sabio Salomon dize: q̃ el prudente se asconde quãdo vee el mal: y el loco passa y padesce infortunio. y enel psalmo treynta: que comiença. In te domine spera ui. dize estos versos. O quan grande es la muchedumbre dela dul çura tuya seño: que escondiste a los que te temen. Escõder los has delas tribulaciones delos hombres enel escondimientõ de tu ca: ra. defender los has en tu tabernaculo dela contradiciõ delas len guas. Y porq̃ tu por la grã del muy alto dios estas enesse taberna: culo diuinal: escõdida de todas estas cõtradiciões: y gozas de aq̃lla corona preciosa de virginidad de q̃ gozã las virgines enel parayso. Resta agora dezir te q̃ tengas ante tus ojos quatro cosas. La pri: mera te encomiẽdo siempre tengays y creays firmemẽte la se ca: tholica de nro saluador y redẽptor jesu xpõ: y aq̃llo q̃ la santa madre yglesia suya cree y tiene. porque ningũo se puede saluar sin fe. la q̃l sant Bregorio dize que careceria de merito si se creyesse por razõn.



50  
La segunda te encomiendo que seas mansa y bumilde. Y para bien  
mientes q̄ en el quinto capitulo del euangelio de sant matheo dize  
q̄ nro señor en el mōte abrio su boca y dixo. Bien auēturados los po-  
bres de espíritu. No dixo pobres de bienes: ni de officios. ni de car-  
gos si bien los ministrā. mas dize que como quier q̄ tégamos abun-  
dancia destas cosas/ no seamos conellas arrogantes ni vanaglo-  
riosos. Item manda que seamos māsos y possederemos la tierra y  
esto vemos por esperiēcia. porque nunca vi soberuia q̄ durasse mu-  
cho enella: ni en el amor delas gentes. Y vemos que los mansos y  
de blanda condicion son tan agradables en su conuersacion/ q̄ ga-  
nan la gracia delas gētes. y alcançā bōra y bienes. Sant pedro en  
vna canonica dize. que dios resiste a los soberuios y da grā a los hu-  
mildes: y si algū emulo o aduersario tuuieres no te pese. porq̄ no es  
siempre malo tener el hōbre algū cōpetidor o contrario. Porq̄ esto  
ces ballaras que es bueno quādo por miedo dela reprehenſion de  
mi emulo dexo de hazer cosa fea. y quādo me refreno de algunos vi-  
ctos q̄ no me refrenaria si el miedo del competidor no tuuiese pre-  
sente. Verdad es q̄ huir hōbre sin emulaciō/ aq̄sto es lo mas segū-  
ro. pero q̄ndo la malicia del tiempo criare: ningun remedio tenemos  
mas cierto que biuir tan limpios de reprehenſion q̄ quebramos los  
ojos al reprehenſor. Otroſi deueys hija tener ante tus ojos vna ver-  
dadera y no fingida obediencia a tu mayor. Y mira bien que dize el  
euangelio. que el discipulo no ha de ser sobre el maestro: ni el sieruo  
sobre el señor. Y el apostol dize a los romanos q̄ toda anima sea sub-  
dita a su mayor. porq̄ todo poder es dado por dios. y quien resiste a  
su mayor resiste a dios. y por cierto si bien mirado es: mucho mayor  
cuydado deue ser el mādā q̄ el obedecer. porq̄ aquel q̄ mādā ha de  
trabajar el espíritu: cōsiderando q̄ es lo que mādā: y a quien lo mādā  
y en q̄ tiempo: porque y para q̄ todas las otras qualidades que  
se deue mirar en la generaciō: y si buen guardador es siempre esta-  
ra en pensamiento si baura. o baura buen fin lo q̄ mādā. Sant gre-  
gorio en los morales dize q̄ qlq̄r p̄sidēte q̄ tiene cargo de ministraci-  
on siēpre esta puestto en los encubiertos tiros dl enemigo. Porq̄ q̄n-  
do trabaja por. pueer las cosas p̄sentes: alas vezes no mirādo daña  
las futuras. Assi q̄ el mādā y pēde de muchas cosas: y el q̄ obedece  
de sola vna. obedesciēdo paga su deuda. y no tiene de dar cuēta si es  
mal mādado. pero dar la ha fino es bien obedeciēdo. y vemos por



esperéncia q̄ las casās: las ordenes: las ciudades: las puñcias: las  
reynos durā y reluzē cō la obediéncia: y caen y se pierde por la inobe-  
diéncia de los rebeldes. y si por vétura algun cargo de gouernacion.  
por dios mira q̄ seas enl tā vigilāte q̄ tu negligéncia no acarree men-  
gua: en especial deues mirar q̄ no seas trayda por affectiō d̄ p̄sonas.  
El euāgelio dize: sabemos señor q̄ eres x̄dadero y q̄ no miras la ca-  
ra d̄ ningūo mas la via del señor muestras cō x̄dad. Y assi como el  
psalmo dize q̄ a cerca d̄ dios no hay acceptiō d̄ p̄sonas menos la due  
hauer cerca d̄ los gouernadores. p̄porq̄ alli corra la razō d̄l gouerna-  
dor: do se mira linaje: o affectiō: y no x̄tudes y abilidad. Sāt jerony-  
mo en vn plogo a los romanos y a los judios q̄ se gloriāua d̄ linaje  
les rep̄bēde diziēdoles. En tal māera os gloriāys de linaje. como si  
las buēas costūbres no os hiziesen hijos d̄ los santos. mejor q̄ el na-  
scimiēto carnal. Y el boecio de cōsolaciō dize q̄ ningūo hay de linaje.  
saluo aq̄l q̄ dexada la via d̄ la x̄tud es maculado cō las malas costū-  
bres. ¶ La. iij. cosa q̄ te encomiēdo es q̄ tēgas caridad sin la q̄l nin-  
gūo en esta vida puede ser amado. ni en la otra biē recebido. Sāt pa-  
blo dize si hablare las léguas d̄ los hōbres y d̄ los angeles y no tēgo  
caridad no es otra cosa sino vna cāpana q̄ suena. y se tuuere sp̄u de  
p̄fecia y tuuere tal ingenio q̄ sepa todos los mysterios y toda la sci-  
encia. y tuuere tāta fe q̄ pueda traspasar los mōtes y no tēgo cari-  
dad: no vale nada. y si diere acomier toda mi bazēda a los pobres y  
no tēgo caridad. no a puecha nada. la caridad es paciēte y benigna.  
la caridad no es embidiosa. no tiene maldad: no es vanagloriosa ni  
soberuiosa: no es ambiciosa. no busca lo ageno: no piensa mal. no  
se goza cō lo malo: gozase cō lo x̄dadero todo lo suffre. todo lo creca  
todo sobrepuja: todo lo sustiene. Esto dize pablo a los corinthios en  
los. xiiij. capitulos. y q̄eres amada hija q̄ te diga q̄ cosa es caridad a  
mi parece q̄ es vn comouimiēto q̄ sietē las entrañas del caritatiuo  
cōpadesiciēdose q̄ndo ve algūo padecer mēgua o angustia. q̄er de  
cōsejo: q̄er de ayuda: o de cōsolaciō: o de otra algūa necesidad. Y el  
caritatiuo vsa d̄sta caridad ayudādo al necesitado: calla callando  
sin publicar el ayuda q̄ el baze. ni la mēgua q̄ el mēguado padece: y  
esta caridad se deue vsar cō todos los hōbres. y como q̄er q̄ somos  
inclinados a defamar a los buēos como a los malos: po piadosa co-  
sa es amar los como a hōbres: porq̄ en lo vno amamos la naturale-  
za n̄ra y en lo otro d̄samamos la malicia agena. La q̄rta es rogarte

*M*  
*Caritatis*  
*partes*



pues q̄ tienes officio de orar y estas en casa digna pa lo bazer: q̄ ruegas a dios por mi y por tu madre. Y eneste nos pagaras la deuda q̄ nos dueys: como baze las cigueñas: q̄ mantienen sus padres q̄ndo enuejce otro tãto ipso como ellos mãtuuierõ a los hijos q̄ndo crã pollos. y tu amada bija criãdo te en nra casa buuiste algũa buca doctrina deues pagarnos la en oraciões: agora q̄ somos viejos: y las hauemos menester: y cerca dla manera dl orar: belias el pferã dĩa q̄ dios oya por el fuego cõuicne a saber por el ardor dla duociõ. Assi q̄ la oraciõ se due bazer cõ todo coraçõ y cõ todo el entendimieto sin nos trasponer q̄ndo oraremos en pẽsamiẽto ageno dlo q̄ oraremos: porq̄ ya vees como estara dios cõ nosotros pa nos oyr: no estando nolotros cõ el pa le rogar. Y por cierto burla parece hablar no tener el pẽsamiẽto en lo q̄ hablamos: porq̄ esta tal habla ni nosotros la la bremos dezir ni el q̄ lo oye la q̄rra entẽder y mucho menos bazer y porq̄ sepas mejor como has de orar: traslade de latin en romaçe para te embiar la oraciõ dñica del pater nĩ: cõla exposiciõ q̄ hizo sant agostin. Plega a nro seõor y ala reyna delos cielos q̄ te dexẽ pfeuerar en su seruicio: porq̄ al fin bayays santo y entero gualardon: y te de gracia para rogar por nosotros.



**E**ñor manday os escriua mi parecer cerca del casamiẽto q̄ se trata de vño sobriano ciertamẽte seõor las cosas q̄ suelen acaecer en los casamiẽtos son tã varias y tãto fuera del pẽsamiẽto dlos bõbres q̄ no se q̄en ose dar enllas su parecer determinado: en especial porq̄ si la casa succede biẽ: no es agradecido el cõsejo y si accude mal es repbẽdido el cõsejero: q̄rra seõor p̄gutaros q̄ pezer puede ningũo dar en los casamiẽtos: q̄ndo en los amores q̄ tenia el otro vño p̄mo: vimos el estudio q̄ tenia enl traer: y la vigilãcia enl buir: y q̄ temor a uia d enojar: y q̄ buildad enl rogar dleyte enl cõtẽplar: y q̄ diligẽcia enl vssitar: q̄ alegria enl fauor y q̄ tristeza enl disfauor q̄ obediẽcia al mãdamiẽto y q̄ alegria en fer mãdado q̄ deuociõ enl mirar: y q̄ plazer enel amar q̄ velar q̄ madrugar q̄ auẽturar q̄ posponer q̄ sufrir q̄ cometer q̄ trabajar: y quãtas y q̄les penas y cõgozas tenia enl cõtunuo pẽsar y q̄ p̄mores escriuita y q̄ locuras alas vezes dezia ciertamẽte seõor muchas son las variedades q̄ se rebueluẽ toda ora enl pecho del enamorado: y grandes son las penas q̄ le deleytã y grãdes son las sospchas q̄ le penã de las q̄les si sola vna biuicẽse por amor de dios como lo baze por amor

Apuestas

Sobre el parecer de vn casado



de amiga entiendo q̄ en cuerpo y en ánima yria al parayso y vistes como despues q̄ alcãço por muger la q̄ adoraua por señora dentro en dos años huuo entre ellos tal discordia q̄ buscava causa pa bauer diuolcio dlla y ciertamete señor no nos marauillemos si q̄riendo el mãdar como marido: fuesse a ella graue ser tã presto subjecta de aq̄l q̄ fue algũ tiẽpo señora: tãbiẽ vistes la fuerza y la manera q̄ fue me- n ester: pa traer el otro vfo sobuino: a q̄ cõcluyesse el casamiento q̄ bi- zo y vemos agora como drado el aborrescimẽto q̄ p̄mero tenia po- co a poco se le cõuertio en vn amor tã feruiente y tã loco q̄ sea desinu- dado: no solo del poder y del entẽder: mas del q̄rer y del saber y esta remitido todo ala muger q̄ p̄mero aborrescia: la q̄l le tiene tã subje- cto q̄ le mãda lo q̄ quiere y como y q̄ndo lo q̄ere y le aparta quãdo le parece y le llama quãdo le plazẽ y le desfiẽde y le castiga y le q̄ta lo q̄ quiere le da lo q̄ le plazẽ: y el mãcebo es ya venido en tan gran estre- mo de subjection q̄ ni osa repugnar lo q̄ le manda: ni dexa de bazer lo q̄ ella quiere: avn que el no lo quiera y obedesce el triste como ser- uidor y suffre como siervo. Destos dos extremos este diria yo señor q̄ se deue buyr por ser muy ageno de todo varon y de toda razon. Y tambien porque baze poco en honrra dela muger tener marido q̄ no vale nada. Alsi q̄ señor porque la prudẽcia es la q̄ gouierna y no cõsiẽte fealdad en las cosas si entẽdeys q̄ la hay en algũa dlas ptes pues la dõzella es buena y bija de buena / cõcluyd lo en hora buena.

## Letra. xxiij. pa el obispo d coria deã d toledo



Euerẽdo señor increpa me v̄ra merced: porq̄ no escriuo nueuas dla tierra ya señor esto cãfado de os escreuir ge- neralmẽte. ¶ Algũas vezes po me be assentado cõ ppo- sito de escreuir p̄ticularmẽte las muertes: robos: q̄mas: injurias: asonadas: desafios: fuerças: jũtamiẽtos de gẽtes roturas q̄ cada dia se hazẽ abũdãter en diuersas dl reyno y son por n̄fos pe- cados de tã mala q̄lidad y rãtas en quãtidad q̄ trogo p̄p̄o ternia assaz q̄ bazer en recõtar solamẽte las acaescidas en vn mes ya v̄ra merced sabe q̄ el duq̄ de medina cõel marq̄s de cadis: el cõde de ca- bra cõ dõ alfonso de aguilar tienẽ cargo d destruyr toda aq̄lla tierra del andaluzia. y meter moros quãdo algũa pre ditas se viere en apre- to. Estos siẽpre tienẽ entre si las discordias biuas y crudas: y creçẽ cõ muertes: cõ robos q̄ se hazẽ vnos a otros cada dia. Agora tienẽ



52  
tregua por tres meses por q̄ diessen lugar al sembrar q̄ se asolaua to  
da la tierra pte por la sterilidad del año pasado. pte por la guerra q̄  
no daua lugar ala labrãga del cãpo los hermanos del duq̄ muertos  
en batalla. los caualleros de vna parte y de otra todos robados de  
sterrados: omziados: y enemistados cõ guerras y recuëtros cada  
día de vnos y otros en toda aq̄lla andaluzia tãtos q̄ serã difficiles  
de cõtar. Del reyno de murcia os puedo biẽ jurar seõor q̄ tã ageno  
lo reputamos ya de nra naturaleza como al reyno de nauarra porq̄  
carta: mēfajero: pcurador: ni q̄stor: ni viene de alla: ni va de aca: mas  
ha de cinco años. La puincia de leõ tiene cargo de destruyr el clauero q̄ se llama maestre de alcãtara cõ algũos alcaýdes y parientes q̄ q̄darõ successores en la enmista d̄l maestre muerto. El clauero siue maestre siẽpre duerme cõla lãga en la mano. vezes cõ cient lãgas. vezes cõ seys ciẽtas. El seõor maestre de santiago ayuda ala otra pte vnos dizẽ q̄ por recobrar a mõtaches q̄ es llaue de toda aq̄lla tierra y gela tiene el clauero ocupada. otros dizẽ q̄ por hauer el maestradgo de alcãtara. baste saber a ysa merced q̄ aq̄lla tierra esta toda llena de gẽte d̄ armas pa saber como le deue yr. Desto nro reyno d̄ toledo tiene cargo pdrarias el mariscal fernãdo xpoual bermudes. ya  
teõ de cõtreras. leuãtãse agora otros mayores. s. cõde de fuenzalida  
cõde de cifuëtes. dõ juã de ribera. lope ortis destuñiga. diego lopez  
de baro hijo de juã de baro desposado cõla hija del cõde de fuenzalida  
la q̄ haũa de ser cõdessa de cifuëtes. Estos hazẽ guerra porq̄ los  
de xẽ entrar en sus casas si entrã como son d̄ mala yaziã nũca estãrã q̄dos dẽtro sino entrã nũca estãrã q̄dos fuera cõ dẽfeso d̄ entrar. si entrãrã algũos q̄ se trata q̄ entrẽ los q̄ q̄darẽ fuera d̄ necesario bo  
llegerã por entrar. de manera q̄ no se porq̄ pecados aq̄lla noble ciudad recibiesse tã grãdes y espera recibir mayores punicidões q̄ dire seõor del cuerpo de aq̄lla noble ciudad de toledo. alcazar de empad  
dores dõde cbicos y mayores todos: biuẽ vna vida biẽ triste por cieto y desauëturada. Leuantose el pueblo conel dean morales y prior deroche. y echaron al cõde de fuenzalida. y a sus hijos. y a diego de ribera q̄ tenia el alcazar y a todos los del seõor maestre. Los de fuera echados hã hecho guerra ala ciudad la ciudad tambien a los de fuera. y como aq̄llos ciudadanos son grãdes inquisidores dela fe. dad q̄ eregias ballarõ en los bienes d̄ los labradores de fuenzalida. q̄ toda la robarõ: y q̄marõ y robaron a guadamur y otros lugares:



80

los de fuera cōeste mismo zelo dela se q̄marō muchas casas de bur  
guillos y bisterō tāta guerra a los de dētro q̄ llego valer en toledo so  
lo el coser de vn p̄a vn marauedi. por falta d̄ leña. El rey es ydo alla  
y hizo y cōel al cōde de saldana porq̄ los vnos y los otros lo ponen  
en su mano. Plega a dios q̄ yo sea incierto aduino. porq̄ creo q̄ no  
podra sentēciar el cōde. y si sentēciare/ no se obedegera: y si se obede  
sciere/ no se cōplira: y cōplido/ no durara: ni la razon da posibilidad  
para ello. el q̄ mas en esto a mi ver ha pdido: es el sefior cōde de fueu  
salida. no tāto de sus rētas y bienes q̄ le b̄a q̄mado y tomado avn q̄  
es afaz. quāto dela auctoridad q̄ por el officio/ por su p̄sona tenta en  
aq̄lla su naturaleza. Esto digo porq̄ la cosa va tā rota contra el q̄ fue  
por la ciudad llamado alfonso carrillo al q̄l entregarō la vara del of  
ficio d̄ alcaldia mayor. el successō q̄ baura no lo se. Pero oy dia la tie  
ne en baz del rey q̄ esta en la ciudad como tractā te entre ellos. De  
dina: yalladolid: tozo: camora: salamāca: y esto por ay esta debaro de  
la cobdicia d̄l alcayde de castronuño. Uda se leuātado cōtra el sefior  
duque de alua. pa lo cercar y no creo q̄ podra por la ruyn disposiciō  
del reyno: y tambiē porq̄ aquel alcayde esta ya criado gusano d̄l rey  
don alfonso tā grueso q̄ allega cada vez q̄ q̄ere q̄ntentas y seys cie  
tas lācas. Eūda agora en tratos cōel porq̄ de seguridad pa q̄ no ro  
be ni mate. En cāpor naturales son las asonadas y no mēgua nada  
su costūbre: por la indisposiciō del reyno. Las guerras de galizia de  
q̄ nos soliamos espeluznar. ya las reputamos ceuiles. y tollerables.  
y molcitas. El cōde stable. el cōde de truiño cō estos caualleros de  
las mōtañas se trabajā afaz por assolar toda aq̄lla tierra basta fue  
te rabia. creo q̄ salgan cōello segū la p̄tessa le dan. y no bay mas La  
stilla fino mas guerra bauria. La corte que.  
los del consejo squalidi: contadores gemētes: secretarios q̄rentes.  
Udauemos dexado ya de hazer algūa ymagē de puiffō porq̄ ni se  
obedece ni se cūple: y cōtamos las roturas y casos q̄ acaescē en n̄ra  
castilla como si acaesciēse en bolonia: o en reynos do n̄ra juridiccion  
no alcācasse. y porq̄ mas breuemēte v̄ra merced lo cōprebēda: certifi  
co os sefior q̄ podria biē afirmar q̄ los juezes no aborçā oy vn hōbre  
por justicia por ningū crimē q̄ cometa en toda castilla: haviēdo en  
ella afaz q̄ lo merecen como q̄er que algūos se aborçan por injusti  
cia. Digo lo porq̄ poco ha q̄ juā de vlloa en tozo embio alas casas d̄l  
licēciado. de valdiuiesso. E de juā de villalpādo: y los aborço de sus



puertas. Estos erã dlos mas pncipales dla ciudad: todos los otros  
caualleros de tozo sabido esto: cõ sus pciales y allegados buyerõ: y  
defampararõ la ciudad. Y juã de villoa y los suyos entraron las ca-  
sas y robarõ los. ¶ Yo vos certifico señor q̃ no acabe aq̃ esta letania.  
Eiſsi q̃ señor si dlos miraculose no q̃fiesse reedificar este tẽplo. tã de-  
struydo. no os poga nadie esperãça de remedio. sino de mucho peor  
in dies. Los pcuradores dl reyno q̃ fuerõ llamados tres años ha  
gastados y casados ya de andar aca tãto tpo: mas por algũa refor-  
macion de sus haziedas/q̃ por cõseruacion de sus cõsciencias/ otorga-  
rõ pedido y monedas: el q̃l biẽ reprimido por caualleres y tiranos q̃ se  
lo comã biẽ se ballarõ de ciẽto y tãtos cuẽtos/ vno solo q̃ se pudiesse  
bauer pa la despẽsa dl rey puedo biẽ certificar a vra merced/q̃ estos  
pcuradores muchas y muchas vezes se trabajarõ en entẽder y dar  
ordẽ en algũa reformacion del reyno. y pa esto hizierõ juntas genera-  
les dos o tres vezes. y mirad quã crudo esta avn este humor/ quan  
rebelde/q̃ nũca ballarõ medicina pa le curarõ manera q̃ desespera-  
dos ya de remedio se hã dexado dello. Los plados esso mismo acor-  
darõ de se jutar pa remediar algũas tirantias q̃ se entrã su poco a po-  
co en la yglesia resultantes destotro tẽporal: y pa esto el señor arçobis-  
po de toledo y otros algũos obispos se hã jutado en arãda: menos  
se psume q̃ aprouechara esto. porque he miedo.

¶ El señor maestre se casa agora. casado acuerdase q̃ se juntẽ aq̃ en  
madrid el y el cardenal cõ algũos pcuradores y otros algũos grã-  
des y plados pa dar ordẽ en alguna paz y gouernacion dl reyno. po-  
niẽdo algunos plados y caualleros que gouiernẽ. por tiempos.

¶ Porque sobre el como y sobre el q̃en como dize tullio  
y esto porq̃ falta el officio del rey q̃ lo auia todo de mãdar solo.

¶ Vuerto el arçobispo de seuilla todos sus bienes y la mota de me-  
dina q̃do a fonseca su sobrio. aq̃lla villa viẽdo se opressa de aq̃lla mo-  
ta acordarõ dla derribar y pa esto tomarõ por ayudador al alcaide  
de castronuño. el q̃l cõlos dla villa: y los dla villa cõel la tienẽ ya en  
algũ aprieto cõ pposito dela derribar: y avn dauã alguna suma por  
ello. El fonseca viẽdo se assi y a su mota en algũ estrecho trato cõ la  
villa que le diessen algũa equualẽcia y les daria la mota pa la derro-  
car y para esto q̃ llamassen al señor conde de alua.

¶ Porque el duque la tuuiesse en las manos  
basta que la villa cõpliesse la equualencia que al fonseca hauia de



ser dada y esto todo se trato sin lo saber el alcaide de castronuño q  
la tenia cercada: r factū est sic. vino el duq d alua cō gēte y entro por  
vna puerta de medina y el alcaide se fue por otra y algo el cerco y to  
mo el duque la mota en si: vnos dizē q pa la derribar como la villa  
lo dñea: otros q pa la tornar al fonsca como el lo qrria yo señor veo  
q se la tiene el duq.

¶ No dude vña merced q la  
embidia ha hecho su officio aq. de tal manera q algunos fauorecē de  
secreto al alcaide para que el señor de alua tēga q entēder cōel algū  
rato. vedes aq las nueuas de basta agora si mas quisieredes por la  
muestra destas sacareys las otras.

## Letra. rrv. para fernan aluares secretario de la reyna.

**S**ñor aca nos dizē q se cōcluye paz cōel rey d portugal y  
por cierto cosa es muy santa y cōueniēte a ambas pres.  
¶ Ella reyna nra señora porq q̄tado el empacho d la guerra  
en reyno ageno. pueda administrar libremēte la justicia  
q̄ deue enīl suyo. y r̄biē porq̄ cosa es digna d looz v̄cer cō fortaleza.  
y pacificar cō hūanidad. ¶ Al señor rey de portugal conuiene esto mis  
mo. porq̄ si biē lo mira su señoria. cara acara le ha mādado dios que  
se dere desta dñada. pues vido que este reyno no le pudo sufrir. ni  
el suyo ayudar. ni mucho menos el desfracia remediar. pa cōseguyr  
su pposito. ¶ Udo esto mismo su señoria que si buuo orgullo q̄ndo to  
mo a camora aq̄llo fue por peor. ¶ Pues fue pa salir dlla con daño y  
muerte de algunos suyos. Si buuo orgullo pa poner real sobre la  
puēte aq̄llo fue por peor. pues se leuātō d̄ allí sin cōseguyr fruto: y pe  
leo y fue v̄cido. Si buuo el fuerço en la guerra q̄ el rey d̄ fracia no fa  
zia en su fauor. aq̄llo fue por peor: pues se mouio por aq̄llo a yr en p̄so  
na: dōde ni gano hōra ni truxo puecho. Si acordo embiar la gēte  
embiaua a merida y medellin: aq̄llo fue mal cōsejo. porq̄ peleo y fue  
v̄cido d̄l maestre de santiago. y en cōclusiō si buuo orgullo cōla mu  
cha gēte d̄ portugal y muchas fūzas d̄ castilla q̄ndo entro enīlla: aq̄  
llo fue por peor: pues salio dlla cō poco puecho y mucho daño. ¶ Assi  
q̄ señor biē miradas estas esperiēcias q̄ vido y q̄ vimos publicas y  
otras algūas q̄ su alteza ha s̄tido secretas. d̄ creer es q̄ son amone  
staciōes diuinas q̄ se bazē a los reyes catholicos pa los reduzir d̄ ma  
lo a buē pposito y assi etiēdo q̄ como a catolico p̄ncipe por via d̄ ver



57

dadero conosco miéto d' d'ios. P'ues en obras vee su velūdad secreta  
remedando a nabuchodonosor: cuyas tētaciōes fuerō a penitēcia  
y no a pharaon: que le truxierō a en durecimiento. Nos dexara li  
bres seruir n'ros reyes y no nos molestara ya mas pa q' siruamos a  
reyes agenos. Quos non cognouerunt patres nostri. En especial  
creo que como principe catholico y prudēte tomara el cōsejo euan  
gelico q' dize. Quiē es aq̄l rey que ba de yr a cometer guerra contra  
otro rey y no se assienta primero a pensar si podra con diez mill yr cō  
tra el q' viene cō veynte mill y pues vee su alteza q' no es tan podero  
so pa sostener guerra dōde tāta desproporciō de poderio hay es de  
crear: segun su prudēcia q' segū el mismo euangelio dize. Embiara  
su embara da y rogara aq̄llas cosas q' cōcernē ala paz. Escribe esto  
sant Lucas a los q̄toze capitulos de su euangelio. P'ongolo en ro  
māçe porq' no vays a declaradores. No dudo señor q' alterē al señor  
rey de portugal algūas cosas nascidas d' las esperāças q' le darā de  
castilla. P'ero a mi parece q' deuria su señoria mēbrarse bien q' mi se  
ñor el cardenal despaña le embio entre otras cosas a dezir quando  
q̄ria entrar en castilla q' no hiziesse grā caudal del ayuda verbal q' le  
offresciā algūos caualleros y plados deste reyno. porq' q̄ndo necessa  
rio huuiesse el efecto dela actual. podria ser q' ni ballasse actual ni  
verbal. en lo q̄l parecio q' el cardenal mi señor p'fetiço mas cierto la  
salida q' vuo enste fēcho q' los q' fauorecierō su entrada enste reyno.

### Letra. xxvj. para el maestro dela capilla del rey de portugal.

**Q**uarissime dñe: dos y ay n' q' creo que tres cartas v'ras he  
recibido: q' no cōtienē otra cosa. sino rogar me q' os escri  
ua. y ciertamente q̄ria bazer lo q' mandays quāto mas  
lo q' rogays: saluo porq' ni tengo aca: ni me days alla ma  
teria q' escreuir: menos escriuo nueuas porq' las publicas vos las  
sabeys. y las secretas yo no las se. Y porq' el filosofbo dize que los  
sermōnes. sunt querendū iuxta materiam: pues vos no sabeys dar  
la materia: menos puedo yo bazer los sermōnes. assi que vos por  
no saber: y yo por no poder: se queda la carta por escreuir. Despues  
he pensado que me quereys apremiar que diga la materia: y baga  
la forma como el rey nabuchodonosor construiō a sus magicos q'  
le dixiesse el sueño: y le mostrassen la soltura, y ay n' que vos no te-



neys el poder de aquel rey: ni yo el saber de aquel daniel: pero digo  
os que bezistes bien en os yr/pues soys ydo: y hazeys mejor en per  
manecer: pues estays alla. y como quier que se me bizo graue vña  
yda: pero q̄nto enojo me dio vña ausencia tãto plazer me da vña vti-  
lidad sabiẽdo como estays biẽ cõ esse serenissimo rey. Y pues vña cõ  
stellaciõ era de venir de capilla en capilla delos reyes q̄ son de leuã-  
te basta poniẽte: alomenos seremos seguros q̄ no yreys mas adelã  
te pues no bay mas capillas de reyes do podays yr. quãto alo q̄ me  
encargays: rocãte ala señoza vña madre: dictũ puta valete.

### Letra. xxviij. para el prior del passo.

**E**uerẽdo señoz recebi vña letra y pues es buena no es ca-  
ra. digolo porque a vn vuestras cartas son tan duras de  
bauer: que no se si las days tan caras: porque sean mas  
preciadas o si las dexays de dar por no dar avn que sea  
papel: porque como vña reuerẽcia sabe todos vosotros mis señozes  
los religiosos soys tan enemigos del dar: qu. nito soys deuotos del  
tomar. Como quier i que sea: me plugo dela recibir por saber dela  
salud de vña reuerẽdissima persona. y tambiẽ por conoscer si haucy  
tẽplado algũ poco essa cobdicia q̄ el habito de sant hieronymo vos  
da de uinedo or la q̄tar. Inter alta me mãdays q̄ os escriua nueuas  
y ppa dezir x̄dad delo q̄ yo se: ningunas bay de p̄sente sino guerra de  
mozos en la q̄l esta nra señoza veemos q̄ fuelga y trabaja cõ tantas  
fuerças interiores y exteriores q̄ pareçe biẽ tener la enel animo.

Creed que toda  
su mayor sollicitud por agora es: los adereços q̄ cõtinenen para la se-  
guyr porq̄ tiene los enemigos flacos hambrientos: diuinos y tã cay-  
dos q̄ se cree a pocos vayuenes seã derribados o alomenos

haze biẽ de perseverar en su empresa porque  
no le cõtesca lo q̄ acaescio a muchos reyes y emperadores que no sa-  
biẽdo conoscer su tiẽpo: ni su v̄cimiẽto perdierõ todo su trabajo pa-  
ssado. y buuierõ infortunios enlo por v̄tir. Otras nueuas buuimos  
esta semana. s. q̄ el rey de portugal dispues q̄ de gollo antoño al duq̄  
de bregãza. mato ogaño al duq̄ de visco su p̄mo. hijo dl infante don  
fernando. y hermano dela Reyna su muger: moço de veynte años. y  
dize se q̄ mãdo matar otros hõbres p̄ncipales sus criados y serui-  
dores. La causa d̄stas muertes dize q̄ fue informaciõ q̄ buuo el rey  
como este duq̄ trataua delo matar esto es lo q̄ dizen los otros lo q̄



55

digo yo es q̄ no q̄rra beuir en reyno dōde el rey mata sus deudos  
y los deudos se dize q̄ ymaginauā matar su rey. E iertamēte reuerē  
do señor: hablādo en la ydad. grāde y muy arrebarreda deuria ser la  
ya q̄ aq̄l rey pa ser rey cōcibio: pucs le bizo q̄ mataſſe. y q̄ mataſſe el  
mismo y tā acceleradamēte ya bōbre de su sangre y fin le oyr p̄me  
ro y a moço de veynte años de edad tan tierna q̄ ayū q̄ fueſſe abile  
pa fazer paña. no era ayū capaz pa la inuētar. ni pa ymaginar do  
lo. No tenemos licēcia pa hablar en las cosas d̄ los reyes. Pero se  
os dezir q̄ infinitos reyes lemos beuir vida larga y p̄ſpera p̄donā  
do y pocos lemos beuir muchos dias ni seguros matādo. fiat vo  
lūtas dei. Vedes aq̄ señor las nueuas cū sus auctoridades. Estas  
y mas os diria no porq̄ no se q̄ las sabeys vos. mas porq̄ sepays q̄  
las se yo. y no digays como soleys que mis ochenta libros estarian  
mejor en vuestra celda que en mi camara. valete.

**Letra. xxviii. para mossen alfonso de oliua-**  
**res:** que estaua en la cōpañia del duque de plazencia.



Señor dias ha q̄ supe el reposo q̄ ballastes cō esse noble  
señor y cōsiderada v̄ſa p̄dicō y edad conosco q̄ assi como  
dios p̄mite turbaciōes a los turbulētos biē assi acarrea  
sofiego a los q̄etos. Plega a aquel q̄ liberauit vos a nego  
cio p̄ambulāte en corte. ⁊ repleuit vos lōgitudine diez. q̄ al fin ostē  
dat vobis salutare suū. yo soy aq̄ mas traydo q̄ venido. porq̄ estan  
do en mi casa retraydo ⁊ q̄si libre ya d̄ la pena d̄l cobdiciar y comēça  
do a gozar del beneficio de cōtētamiēto: fuy llamado pa escreuir las  
cosas d̄stos señores. Este señor me rogo q̄ os escriuiesse y embiaſſe  
vnos reglones que buue hecho cōtra la vejez. por ellos vereys que  
cum erā puulus loquebar vt paruulus. Elgoza que soy viejo la edad  
me coſtrine escreuir el sentimiēto que me siente en los dias viejos.  
al señor: duque beso las manos. valete.

**Letra. xxix. pa puerto carrero. s. de palma.**



Un noble y magnifico señor dize v̄ſa merced q̄ querria  
ver mis razōes mas q̄ mis encomiēdas. En ydad muy  
noble señor yo desseo q̄ viesſedes mas mis seruiçios q̄ lo  
vno ni lo otro. Pero porq̄ son pocos y flacos: los suplo  
cō aq̄llas pocas encomiēdas q̄ os cmbte y por tāto señor no q̄ero q̄  
reciba v̄ſa merced este engaño. porq̄ haueys d̄ saber q̄ q̄ndo buuiere



hecho lo vltimo de mi poder por os seruir certifico a v̄ra merced to  
do ello valga bié poco. assi que no lleua razón que tal señor como vos  
y cōtā claras obras como las v̄ras esen obligadas a tan flaco serui  
dor y tā pocos seruiçios como los mios. dize assi mismo v̄ra merced  
q̄ andádo por mādado dela reyna cōel duq̄ d̄ visco vos cuesta saber  
la lēgua portuguesa tāto como al cōde d̄ castañeda la morisca q̄ndo  
se rescato d̄ la p̄sō delos moros. ciertamēte señor ambos cōprastes  
caro porq̄ ni la vna lēgua ni la otra valē la meytad d̄ lo q̄ costarō. y cō  
tales cōpras d̄ lēguajes como estas q̄ se os deparan. esta como esta  
el thesoro d̄ palma. Pero señor si mirays q̄ el otro cōpro su libertad  
y vos bezistes v̄ra lealtad: ballareys q̄ ambos cōprastes barato. allē  
de d̄sto os deueys conortar cōel señor rey de portugal: a quē costo  
mas dineros ap̄derer la lēgua castellana que a vos la portuguesa: y  
nūca pudo ap̄derer palabra en todo el tiēpo q̄ estuuu en castilla.

### Letra. xxx. para el cardenal de españa.

**L**lustre y reuerendissimo señor sabido baura. v. f. aquel  
nucuo estatuto hecho en guipuzcoa en q̄ ordenarō q̄ no  
fuessemos alla a casar ni morar rē. como sino estuuiera  
ya sino en v̄ra poblar aq̄lla fertilidad dexarase. y aq̄lla  
abundācia de capiña. En poco parece ala ordenāça q̄ hizierō los pe  
dreros d̄ toledo d̄ no mostrar su officio a cōfesso ningūno. Assi me va  
la d̄tos señor bié cōsiderado no vi cosa mas de rey pa el q̄ conoze la  
q̄lidad dela tierra: y la cōdiciō dela gēte. No es de rey q̄ todos o los  
mas embiā aca sus hijos q̄ nos siruā y muchos dellos por moços  
despuelas y q̄ no quera ser cōsuegros d̄ los q̄ desseā ser seruidores.  
No se yo por cierto señor como esto se puede pporcionar: delectar  
nos por pariētes y escogernos por señores: ni menos entiēdo como  
se puede cōpadecer d̄ la vna pte p̄hibir n̄ra cōmunicaciō y d̄ la otra  
benchir las casas delos mercaderes. y escruiāos de aca d̄tos hijos  
de alla y instituyr los padres ordenāças injuriosas cōtra los q̄ les  
criā los hijos y les dā officios y caudales y dierō a ellos q̄ndo moços.  
quāto yo señor mas dellos vi en casa del relator ap̄rendiēdo a escre  
uir q̄ en casa del marq̄s yñigo lopez ap̄rediēdo a justar. Tābié segu  
ro a v̄ra señorta q̄ ballē agora mas guipuzces en casa de fernā alua  
rez y de alfonso de autila secretarios q̄ en v̄ra casa ni del cōdestable  
ayn q̄ soys de su tierra. En mi se señor q̄tro dellos crio agora en mi



56  
casa: sus padres ordenā esto q̄ veys: y mas d̄ q̄rēta hōbres hōrrados  
y casados estā en aq̄lla t̄rra q̄ crie y mostre: po no por cierto a bazer  
aq̄llas ordenaçās. D̄im rez̄ yiciffitudo est̄. Pagan agora estos la  
p̄hibiciō q̄ hizo moyses a su gēte: q̄ no casassen cō gētiles. po no po-  
demos d̄zir de. Lepit moyses facere ⁊ docere. como dezimos d̄ x̄po  
n̄ro redēptor: porq̄ dos vezes q̄ caso tomo mugeres pa si delas q̄ de  
fendio a los otros. Tornādo ora seño: a hablar al p̄posito: ciertamē  
te seño: gr̄a offensa hizierō a dios por ordenar en su yglesia cōtra su  
ley. Y gr̄a offesa hizierō ala reyna por ordēar en su t̄rra sin su licēcia.

### Letra. xxxi. para el seño: don enrique.



Ey uoble y magnifico seño: t̄to plazer huue d̄l pesar q̄  
huuistes por la pdida de zara: q̄nto pesar huue d̄l plazer  
q̄ huuierō los moros en ganarla. y por cierto seño: si d̄sto  
deue pesar al buē xp̄iano / y al buē cauallō / mucho mas  
deue pesar al visnieto d̄l ifante dō fadr̄iq̄: y d̄l rey dō alfōso d̄ castilla  
como vos soys. Este tal por cierto no solo due hauer pesar: mas due  
hauer yza. porq̄ el pesar alas vezes es d̄las cosas q̄ no lleuā remedio.  
y la yza es d̄las q̄ se espera remedio y v̄gāça. algūos philosophos d̄i-  
xierō q̄ el buē varō no due hauer yza. y aristotiles en las etpicas dize  
q̄ la due hauer dōde cōtene / y por lo q̄ cōtene. y por cierto seño: no  
se yo q̄ndo ni por cosa: mas la due hauer el buē cauallō q̄ por el caso  
p̄sente. Assi q̄ muy noble seño: como suelē d̄zir peso me d̄ v̄ro enojo:  
assi os digo q̄ me plugo d̄ste v̄ro pesar: porq̄ de razō como hijo de pa-  
dre y nieto de v̄ro abuelos lo dueys hauer: y no medre dios q̄en p̄so  
latoria os embiare sobre ello. Dize v̄ra merced q̄ os pesa. si q̄ndo fue  
redes en la corte se os q̄tare el pesar q̄ teneys por la pdida d̄ aq̄lla vi-  
lla. y creo muy noble seño: q̄ recelays: no os acaesca lo q̄ acaescio a  
sant pedro. el q̄l como fuesse elforçado / x̄dadero y p̄st̄ate: entrādo en  
la corte d̄ cayfas: luego se mudō: y nego y enflaq̄cio. Esto muy noble  
seño: es x̄d̄ad q̄ acaesce en las cortes d̄los reyes malos y tiranos do  
se faze el buē cauallō malo / y el malo peor. pero no ha lugar por cier-  
to en la corte d̄los buēos reyes y catholicos como son estos n̄ros: por  
q̄ alli se ha tal doctria cō q̄ el buē cauallō es mejor: y el malo no t̄to.  
y ayn alli puede el buē cauallō ganar su aia q̄ndo recta y lealmēte se  
huuere en las cosas. Dezia el obispo dō alfonsō q̄ el cauallero q̄ no  
yua ala corte: y el clerigo q̄ no yua a roma no valia vn cornado.

Fin.



## Tabla.

- Titulo. j. del rey don enrique.  
Titulo. ij. del almirante don sadrique.  
Titulo. iij. del conde de baro.  
Titulo. iiij. del marques de santillana.  
Titulo. v. de dō fernando aluares de toledo cōde de alua.  
Titulo. vi. de dō juan pacheco maestre de santiago.  
Titulo. viij. del cōde don rodrigo de villandrando.  
Titulo. viij. del conde de cisuentes.  
Titulo. ix. del duque del infantadgo.  
Titulo. x. del conde de alua de liste.  
Titulo. xj. del conde de plazencia.  
Titulo. xij. del conde de medina celi.  
Titulo. xiiij. del maestre dō rodrigo mārrique cōde de paredes.  
Titulo. xiiij. de vn razonamiēto hecho ala reyna nuestra señoza.  
Titulo. xv. de garcilasso dela vega.  
Titulo. xvj. de juan de sabauedra.  
Titulo. xvij. de rodrigo de naruaes.  
Titulo. xvij. de dō juan de tozq̄mada cardenal de sant sirto.  
Titulo. xix. de dō juan de caruajal cardenal de sant angel.  
Titulo. xx. de dō alfonso carrillo arçobispo de toledo.  
Titulo. xxj. de dō alfonso de fonseca arçobispo de seuilla.  
Titulo. xxij. de don alfonso de santa maria obispo de burgos.  
Titulo. xxiiij. de dō francisco obispo de coria.  
Titulo. xxiiij. de dō alfonso obispo de auita.  
Titulo. xxv. de dō tello obispo de cordoua.  
Titulo. xxvj. de otro razōamiēto breue hecho ala reyna nra señoza.

- Zetra. j. de fernando de pulgar cōtra los males dela vejez.  
Zetra. ij. para vn cauallero q̄ fue desterrado del reyno.  
Zetra. iij. para dō alfonso carrillo arçobispo de toledo.  
Zetra. iiij. para vn cauallero su amigo de toledo.  
Zetra. v. para el obispo de osma.  
Ze. vi. pa vn cauallō criado del arçobispo en respuesta d otra suya.  
Zetra. viij. para el rey de portugal.  
Zetra. viij. para el obispo de tuy que estaua preso en portugal en re



# Tabla.

57

puesta de otra.

Zetra. ix. para el doctor de talauera.

Zetra. x. para don enrique tio del rey.

Zetra. xi. para la reyna nuestra señora.

Zetra. xii. para pedro de toledo canonigo de sevilla.

Zetra. xiii. para el condestable.

Zetra. xiiii. para vn su amigo natural dela ciudad de toledo.

Zetra. xv. para el cardenal.

Zetra. xvi. de vn razonamiéto becho ala reyna nra señora quãdo bi-  
so perdon general en sevilla.

Zetra. xvii. para el señor don enrique.

Zetra. xviii. para el prior del passo.

Zetra. xix. para el conde de ciferes q̄ estaua preso en granada.

Zetra. xx. para dō yñigo de mēdoça cōde de tendilla.

Zetra. xxi. para vn su amigo encubierto.

Zetra. xxii. para don grauiel de mēdoça.

Zetra. xxiii. para vna su hija monja.

Zetra. xxiiii. para el obispo de cozia dean de toledo.

Zetra. xxv. para fernan aluarez secretario dela reyna.

Zetra. xxvi. para el maestro dela capilla del rey de portugal.

Zetra. xxvii. para el prior del passo.

Zetra. xxviii. para mossen alfonso de oliuares que estaua en la com-  
pañia del duque de plazencia.

Zetra. xxix. para puerto carrero el señor de palma.

Zetra. xxx. para el cardenal de españa.

Zetra. xxxi. para el señor don enrique.

¶ Elqui se acaba el libro de los claros varones de españa. Eõpue-  
sto por fernando de pulgar coronista del Rey y Reyna nuestros se-  
ñores. Dirigido ala reyna nuestra señora: con otras cartas y notas  
del dicho coronista para algunos grandes y otros señores assi del  
reyno de castilla como de portugal.



[The text on this page is extremely faint and largely illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. It appears to be an index or table of contents, with several lines of text visible, though they cannot be accurately transcribed.]



